



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**ARAGÓN**

**“MATRIARCADO MACHISTA.  
ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD DEL SER  
MUJER EN MÉXICO”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A  
LUZ DEL CARMEN CORDERO PINEDA**



**ASESORA:  
LIC. Ma. CRISTINA CAMACHO RAMOS**

**MÉXICO, 2016**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*A mis padres por su amor y su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida y por sus grandes enseñanzas. De mi madre aprendí que la familia es lo más importante y bello en la vida y de mi padre que una vida digna se gana trabajando duro. Los amo y los amaré por siempre.*

*A Claudia por enseñarme que en esta vida lo importante no es ser una buena mujer sino un buen ser humano y ella siempre ha sido mi mejor ejemplo. Te amo hermanita.*

*A Jorge por ser el mejor regalo que la vida me ha dado. Gracias por tu apoyo, paciencia, compañía, tiempo y amor. Te amo, no lo olvides.*

*A mi asesora, maestra, jefa y amiga por todo su tiempo y esfuerzo dedicado para ver concluido este trabajo y por ayudarme a crecer como estudiante y como profesionista. Le estaré siempre agradecida.*

*A las enfermeras y enfermeros del hospital de Gineco Pediatría 3A "Magdalena de la Salinas" por regalarme su tiempo y confianza y por permitirme conocer sus historias. Realmente aprendí mucho con cada una de ellas.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme dando tantas oportunidades a lo largo de todos estos años, en particular a esta Facultad y al proyecto "La sociología en México" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el que he sido bien recibida y jamás he dejado de aprender de cada uno de sus integrantes.*

# Índice

---

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 1. El mundo hecho a imagen y semejanza del hombre. La construcción de lo femenino a partir del mundo masculino.....</b>	<b>15</b>
1.1 El patriarcado como visión general del mundo. El origen y el establecimiento del dominio masculino en la vida pública y privada.....	16
1.2 Discursos y prácticas dominantes. El machismo como resultado del orden patriarcal y su impacto en la sociedad mexicana.....	25
1.3 Incongruencias y ausencias en las políticas de género del Estado mexicano. La constante presencia del patriarcado y el machismo.....	32
1.3.1 <i>Propuestas y acciones. La realidad de las políticas de género en México.....</i>	<i>33</i>
<b>Capítulo 2. Del patriarcado universal al matriarcado machista mexicano. El pilar del ser, del deber y del quehacer de las mujeres mexicanas.....</b>	<b>54</b>
2.1 El matriarcado machista como la visión mexicana del orden patriarcal.....	55
2.1.1 <i>Las mujeres y el matriarcado en la historia. Autoridad y poder femenino.....</i>	<i>58</i>
2.1.2 <i>La imagen de la madre y su papel en la cultura mexicana como transmisora y reproductora de códigos patriarcales y prácticas machistas.....</i>	<i>62</i>
2.2 Aprendiendo a ser hombres y mujeres. La educación familiar como el medio de la reproducción del matriarcado machista.....	69
2.3 El matriarcado machista como eje central de la sociedad mexicana. Del espacio privado al espacio público.....	72

2.4 Las condiciones entre el ser y el deber ser. La postura de las mujeres frente al matriarcado machista.....	76
2.5 La otra cara del matriarcado machista. La adopción de prácticas machistas como modos femeninos.....	82
<b>Capítulo 3. Las prácticas cotidianas y la naturalización del matriarcado machista como modo de organización social. El caso de las enfermeras en México.....</b>	<b>91</b>
3.1 Sujeto de estudio.....	92
3.1.1 <i>Enfermeras. Su papel como profesionistas, como trabajadoras y como mujeres.....</i>	<i>93</i>
3.1.2 <i>Las enfermeras del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”.....</i>	<i>101</i>
3.2 Un acercamiento a las prácticas cotidianas de las mujeres mexicanas. El reflejo del matriarcado machista.....	106
3.3 El desafío contra el eterno retorno del matriarcado machista.....	132
<b>Conclusiones.....</b>	<b>141</b>
<b>Fuentes de consulta.....</b>	<b>148</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>155</b>
Anexo 1. Cuestionario para entrevistar a enfermeras.....	155
Anexo 2. Cuestionario para entrevistar a enfermeros.....	158

# Introducción

---

Esta tesis sociológica con perspectiva de género surgió de la necesidad de evidenciar que, a pesar de que en los últimos años se ha manejado un discurso en el que la liberación femenina y la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres son un “éxito” en algunos ámbitos en la sociedad mexicana, se siguen percibiendo prácticas cotidianas en las que el sexismo y el machismo, que los códigos patriarcales han promovido a lo largo de mucho tiempo, sigue siendo una realidad contundente pues, a pesar de las nuevas formas de vida social, las diferencias entre hombres y mujeres aún tienen un peso importante en la construcción de relaciones sociales excluyentes en el espacio privado así como en el público. Asimismo, surgió del interés por caracterizar el “modo propio” de la sociedad mexicana para mantener en vigencia y resistencia la reproducción de aquellas prácticas comunes y cotidianas que someten a las mujeres a un estado de opresión característico del ideal de sociedad civilizada a través de dichas relaciones.

Es así como surgieron diferentes cuestionamientos que dirigieron esta investigación, tales como: *¿Cuáles han sido las consecuencias de adoptar códigos patriarcales y prácticas machistas como medios de organización para la vida social?, ¿Qué es lo que las políticas sociales plantean con respecto al género?, ¿El discurso institucional, resultado de éstas políticas de género, corresponden con las prácticas cotidianas de las y los mexicanos con respecto a sus relaciones entre hombres y mujeres?, ¿Cuáles son los verdaderos patrones que condicionan el deber ser femenino y masculino de las y los mexicanos?, ¿Podemos hablar de un dominio femenino bajo premisas masculinas?, ¿Cómo denominar dicho fenómeno y cómo caracterizarlo?* El presente trabajo trata de dar respuesta a estas preguntas analizando y caracterizando a la sociedad mexicana en cuanto a su visión y constitución de las relaciones entre hombres y mujeres y su respectivo deber ser.

Resultado de lo anterior se propuso la siguiente hipótesis para el desarrollo de esta tesis: “A pesar de los grandes cambios que han ocurrido en las últimas décadas en México en pro de la equidad de género, así como la instauración de la transversalidad de género en las políticas sociales, en la sociedad mexicana aún persiste una tradición patriarcal machista que ha caracterizado a las familias mexicanas y que se ha mantenido en existencia por medio de la educación familiar tradicional contribuyendo a la conformación de un “híbrido cultural” que se caracteriza por la representativa autoridad femenina en el

espacio privado (hogar - familia) a través de la imagen mujer-madre y su influencia en la reproducción de códigos patriarcales y prácticas machistas.

Dicho híbrido lo denominó matriarcado machista, considerado en esta investigación como una manifestación cultural que fomenta una arraigada distinción entre patrones del deber ser masculino y femenino de los mexicanos, siendo principalmente las madres (centro representativo de la unidad social y nacional en México) quienes se dan a la tarea, social y cultural, de contribuir en mantener la reproducción de prácticas sociales que demuestran la vigencia de un orden patriarcal opresor hacia las mujeres cuyas repercusiones van más allá del espacio familiar, manifestándose en diferentes esferas de la vida social como la educativa, la religiosa, la política, la laboral, etc.

La presencia de esta manifestación pone en evidencia que en la sociedad mexicana el discurso liberador femenino, incorporado en los discursos oficiales, así como en la puesta en marcha de distintas políticas sociales, constituyen solo una apariencia discursiva que contribuye a ocultar las condiciones reales en las que viven las mujeres mexicanas bajo un orden patriarcal, machista y misógino, coadyuvando a la naturalización de los roles tradicionales femenino y masculino, así como nuevos ideales, lo que mantiene y fomenta prácticas cotidianas de violencia, discriminación, menosprecio y denigración de los hombres y las mujeres hacia las mujeres.”

El objetivo que se planteó fue “analizar la contradicción que existe entre las prácticas sociales que han fomentado en las mujeres una naturalización de aquellos patrones culturales de distinción excluyente entre hombres y mujeres, a través de un matriarcado machista, manifestación cultural aprendida dentro de la esfera familiar e introyectado en cada una de las esferas que integran a la sociedad mexicana; y el discurso de equidad e igualdad de género difundido y promovido por las instituciones sociales y estatales a través de políticas de género que son ejecutadas en apariencia, dando lugar a la promoción y reproducción de ese orden socio-cultural tradicional de distinción de géneros, fruto de un orden patriarcal dominante, que se traduce en una serie de prácticas cotidianas, públicas y privadas, donde aún se expresa la desigualdad entre hombres y mujeres mexicanas a pesar de los aparentes cambios en cuanto a la equidad de género.”

Para poder cumplir este objetivo se hizo necesaria la propuesta de tres objetivos específicos con el fin de cubrir todo los puntos de estudio para el desarrollo del presente trabajo de investigación. Dichos objetivos son los siguientes:

- Analizar las características del patriarcado como visión dominante del mundo en el que predominan las diferencias entre hombres y mujeres haciendo notar, a partir de prácticas machistas, una superioridad masculina con respecto a las féminas, así como la identificación de aquellas prácticas sociales cotidianas que permiten reconocer la persistencia de una desigualdad de género en la sociedad mexicana resultado de la reproducción constante del patriarcado y el machismo y como ello se ve reflejado en las contradicciones existentes entre el discurso institucional en pro de las mujeres y la realidad de las mismas.
- Definir y caracterizar al matriarcado machista mexicano como una manifestación cultural que fomenta la reproducción de la visión masculina, resultado del patriarcado, a través del papel primordial que juega la imagen de la mujer-madre y de la educación familiar, así como las repercusiones que dicha manifestación tiene en el espacio público y en el privado de la sociedad mexicana.
- Analizar aquellas prácticas cotidianas propias de la sociedad mexicana que permitirá caracterizar el matriarcado machista como el orden socio-cultural que controla la presencia de patrones patriarcales del deber ser femenino y masculino, patrones que condicionan su estilo de vida dentro y fuera del seno familiar a través del estudio dirigido al personal de enfermería del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas” del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este trabajo tiene como bases teóricas conceptos que se han definido a partir de las Teorías feministas, pues estas se han convertido en las principales herramientas para los estudios de género, tal es el caso de Zillah Eisenstein (1980) con el concepto de patriarcado; Marcela Lagarde (1990) de quien retomé el término machismo así como los conceptos de Marta Lamas (1990, 1987) de género y maternidad, sin olvidar las aportaciones conceptuales de Estela Serret (2001) con términos como feminismo. Pero en esta ocasión también se pretendió sustentar el presente estudio, en mayor parte, por medio de teorías de índole sociológica, como es el caso de la propuesta de Norbert Elias (2011, 2009, 1998, 1994, 1990) a partir de su sociología figuracional y su proceso civilizatorio entre otros conceptos del mismo autor que parecieron pertinentes para el desarrollo y análisis desarrollado a continuación tales como autoacción y lenguaje. Dicha propuesta teórica influyó como el modelo para concebir la realidad, como una totalidad, resultado de las interrelaciones entre individuos y de estos con la sociedad y viceversa, en donde el ideal de civilización occidental ha influenciado en la sociedad mexicana contemporánea idealizando el deber ser femenino y masculino.

Se utilizaron otros teóricos de la disciplina sociológica como es el caso de Pierre Bourdieu (2008, 2005) con práctica y violencia simbólica, Gilberto Giménez (2007) para explicar identidad, así como Orlandina Oliveira (1998) con la división sexual del trabajo. Por otra parte, se usaron otros teóricos como es el caso de Daniel Cazés (2008) con el concepto de misoginia, Johann Jacob Bachofen (1980) para definir el matriarcado así como el término de naturalidad de Rossana Reguillo (2002). Teóricos como Hugo Zemelman (2003, 2000, 1998) y Enrique De la Garza (1988) fueron elementales para sustentar este trabajo metodológicamente. Finalmente cabe aclarar que los dos conceptos base de este trabajo son el matriarcado machista y la educación familiar, los cuales son construcciones propias pues se hizo necesario dicha tarea al no existir referentes para el sustento teórico de los mismos. La construcción de estas nuevas categorías de estudio podría permitir tener otras vertientes para el estudio del género en la sociedad mexicana, ya que no debemos de olvidar que dichas categorías nacen de la necesidad de describir y analizar la particular realidad de las mujeres mexicanas en la actualidad.

Desde el aspecto metodológico, la investigación fue de corte cualitativo. Se realizaron entrevistas a profundidad a parte del personal de enfermería del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas” (12 mujeres y 2 hombres). A través de sus respuestas se analizó la condición real de muchas mujeres mexicanas en la sociedad contemporánea como resultado de los procesos socio-culturales que han permitido la construcción y combinación del *deber ser* femenino tradicional con el moderno, así como la inserción de las mujeres en un contexto en el que el patriarcado sigue siendo la ideología dominante en la que se sustentan todas las acciones y prácticas sociales cotidianas ejecutadas como racionales, civilizadas, políticas y normativas; visión masculina que ha permeado a lo largo de siglos y en muchas sociedades y como dicha realidad se contrapone con muchos de los discursos y datos proporcionados por oficinas y documentos gubernamentales.

El acercamiento a este sector se dio por relaciones personales. Dicho contacto permitió observar ciertas conductas por parte de las enfermeras que llevó a los siguientes cuestionamientos: *¿Cómo es que mujeres de un sector privilegiado y beneficiado por algunos de los cambios que se han dado en pro de la equidad de género – pues se han desenvuelto tanto en el espacio privado como en el público, como es el caso de un salón de clases y un trabajo remunerado – sigan teniendo fuertemente interiorizados patrones y reproduzcan prácticas machistas?, ¿Se comportarán de forma similar en casa con su familia?, ¿Por qué?* Por otra parte, al ser un espacio con población mayoritariamente

femenina surgió la curiosidad por preguntar al personal masculino *¿Cómo se sienten en un espacio que aún sigue fuertemente designado a un carácter femenino?, ¿Cómo ven a sus compañeras? y, ¿Cuál es su percepción de lo femenino y de las mujeres al desenvolverse en este espacio?* Es por estas razones que este sector se convirtió en el sujeto de estudio de esta tesis.

Cabe mencionar que, si bien la reproducción del matriarcado machista se considera como una práctica constante en todos los sectores de la sociedad mexicana, al ser una manifestación presente en la idiosincrasia nacional, esta tesis solo presenta una parte de dicha reproducción enfocada a un sector específico como es el caso de las enfermeras quienes son mujeres que cubren con el perfil de la mujer moderna: profesionistas, trabajadoras y madres, quienes se desenvuelven tanto en el espacio público y privado y quienes “se enfrentan en la lucha” de ser mujeres modernas con cierto perfil tradicional.

Una vez delimitada la problemática a investigar y el sujeto de estudio es importante explicar el método que se utilizó. Para empezar es necesario dejar en claro que se partió de entender a la sociedad como una totalidad, es decir que “... aparece como articulación que rebasa el solo nivel del pensamiento e implica *articulación entre construcción de conocimiento y praxis de los sujetos sociales*... En suma, la totalidad aparece como articulación compleja dependiente del objeto abordado, objeto en reconstrucción conceptual y real.” (De la Garza, 1988, p. 30), en donde cada movimiento encarnado por los individuos a nivel colectivo y a lo largo de la historia, tiene repercusiones que permiten el constante cambio y la institucionalización de una nueva ideología dominante, que han dado forma al imaginario social de las sociedades modernas actuales y que sustenta todas aquellas prácticas sociales llevadas a cabo por los individuos, es decir, que conforman figuraciones.

El método utilizado para esta investigación fue el de la *reconstrucción articulada* propuesto por Hugo Zemelman quien nos expone de forma más clara la interpretación y la utilización del método marxista del *concreto-abstracto-concreto* a través de una nueva propuesta metodológica, en la que se integra un nivel de análisis de la realidad basada en el materialismo dialéctico y un nivel de praxis a partir de dicho conocimiento.

La reconstrucción articulada opera mediante relaciones capaces de establecer entre si el conjunto de niveles articulados de la realidad, a partir de la exigencia planteada por el problema eje. (Zemelman, 2000, p. 67).

... la reconstrucción articulada... consiste en la construcción del conocimiento específico de un problema, de modo que éste sirva de base a un sujeto social para definir alternativas de acciones posibles. (Zemelman, 2000, p. 57).

Este método está integrado por cinco criterios metodológicos propuestos por Zemelman con el fin de guiar la investigación.

**Delimitación del problema eje.** “El problema eje sirve de punto de partida para la reconstrucción... este problema puede surgir de la formulación de demandas sociales; de la enunciación de fenómenos de acuerdo con la manera como se percibe su manifestación empírica, o bien, puede ser producto de inferencias teóricas”. (Zemelman, 2000, pp. 66-67). El problema eje de esta investigación es la reproducción “naturalizada” de aquellos patrones que privilegian lo masculino por encima de lo femenino. Dichos patrones se promulga a través del matriarcado machista, manifestación cultural característica de la sociedad mexicana que ha definido una serie de patrones y de códigos que diferencian el *deber ser* de las mujeres y de los hombres en cada uno de los espacios que integran la estructura social, tanto en el ámbito público como privado. Para ello fue necesario analizar este ejercicio de reproducción a través de aquellas prácticas sociales cotidianas reproducidas por el sujeto de estudio que contienen una fuerte carga de diferenciación sexista.

Esta manifestación se analizó a través de una serie de conceptos ordenadores. Para Zemelman “Estos conceptos son producto de la conjunción de una doble particularidad; por un lado, la que resulta de su contenido, el cual depende de su pertenencia a una estructura teórica. Por el otro, la que resulta de su función epistemológica la cual corresponde al campo de la observación que recortan en la realidad.” (Zemelman, 2000, p. 43). Tales conceptos ordenadores son: el matriarcado machista, educación familiar, las prácticas, el matriarcado, el machismo, la misoginia y el patriarcado, principalmente, pero también se trabajó con aquellos tales como liberación femenina, políticas sociales, feminismo, igualdad y equidad de género, mujer mexicana, estereotipos, civilización, violencia simbólica, etc.

**Delimitación de la problemática.** Según Zemelman “la problemática es la delimitación que resulta de ese conjunto de relaciones posibles, en función de un problema eje”. (Zemelman, 2000, p. 69). Las prácticas que contribuyen en la formación del matriarcado machista están ubicadas en diferentes niveles de la realidad. El primero de ellos es el psicosocial ya que se analizó al matriarcado machista como una manifestación cultural aprendida desde temprana edad dentro del núcleo familiar dando pautas de

comportamiento y de sentidos que rigen las relaciones sociales fuera de este espacio familiar. Por otra parte se analizó dicha manifestación desde el plano político, tomando en cuenta las políticas públicas, los discursos establecidos oficialmente, etc., ya que ha sido en este nivel en donde se ha reflejado una serie de demandas con el fin de modificar esta visión sexista dando lugar a una serie de propuestas y de legislaciones que se dirigen a la transformación de esta visión patriarcal a través del matriarcado machista. Finalmente se analizó dentro del nivel cultural por ejemplo en la construcción del ser mujer mexicana y de aquellas prácticas que permiten percibir la reproducción de dicha manifestación en la vida cotidiana.

**Definición de los observables.** “La definición de los observables consiste en transformar el conjunto de relaciones posibles contenidas en el problema eje, en recortes de la realidad que cumplan la función de observables empíricos articulables”. (Zemelman, 2000, p. 80). Los conceptos ordenadores se tradujeron en observables empíricos. De esta manera, los observables empíricos que se tomaron en cuenta en la presente investigación fueron los siguientes:

Los datos estadísticos e información documental como bibliográfica, hemerográfica, documentos oficiales como leyes, así como de algunas instancias tales como el Gobierno Federal, la ONU y el PNUD, que permitieron observar las acciones reales llevadas a cabo según las propuestas y las implementaciones de una serie de leyes que pretenden proteger la integridad de la mujer a causa del maltrato que ésta ha recibido como resultado de la reproducción naturalizada del matriarcado machista.

Por otra parte, se realizaron entrevistas a profundidad a 12 enfermeras y dos enfermeros para identificar las prácticas cotidianas realizadas por el personal de enfermería fuera y dentro de su espacio de trabajo. Dichas prácticas a considerar fueron: la percepción del deber ser femenino y masculino a partir de su ejercicio como enfermeras, su ejercicio profesional vs su papel como madres, la educación que estas imparten a sus hijos dentro del hogar, ejercicio de poder dentro de casa, la repartición de actividades entre ella y su esposo dentro del hogar, distribución del tiempo libre condicionado por la naturalización del ser mujer, la percepción del machismo en la sociedad mexicana, cómo entienden la liberación femenina y así como la percepción de ellas mismas como mujeres libres. Cabe aclarar que se consideró de importancia la inclusión de enfermeros en las entrevistas para contrastar las afirmaciones que se han hecho a lo largo de este trabajo.

**Determinación de los puntos de articulación.** Para Zemelman “los puntos de articulación se determinan mediante el análisis de contenido de cada universo de observables, a partir de las exigencias de contenido de los demás, con base en un razonamiento de relaciones posibles. Esto es, se realiza un lectura articulada de los universos, con el fin de especificar el contenido concreto que cada uno de ellos adquiere al ser confrontado con los demás”. (Zemelman, 2000, p. 84).

Uno de los principales puntos de articulación para el estudio del matriarcado machista fue identificar cómo es que la educación familiar que las mujeres, como madres, imparten a sus hijos en el espacio privado repercute en la vida pública de éstos individuos en la cotidianidad al ser parte de construcciones sociales que tiene como base la visión patriarcal de la sociedad occidental. Siendo este un vínculo muy estrecho entre lo público y lo privado y que se ve reflejado, por ejemplo, en espacios como los educativos, los laborales, de salud, de recreación, etc., en los que prevalece una mayor presencia masculina y un rezago en la aceptación de la participación femenina.

Prácticas o situaciones que han generado una serie de protestas y movilizaciones, como es el caso del movimiento feminista, el cual funge como un punto de articulación entre lo privado y lo político, con el fin de poner atención a esta manera desigual de oportunidades y de prácticas que han constituido un instrumento y/u objeto de dominación, dejando a las mujeres en una condición de vulnerabilidad. Como resultado de dichas movilizaciones, en los últimos años se han realizado de una serie de propuestas por parte de instancias internacionales que favorezcan a la inserción de la mujer a la sociedad como equitativos a los hombres dentro como fuera del hogar; dando como resultado la integración de la perspectiva de género en la agenda política a través de la implementación de políticas sociales de género, pero a pesar de la presencia de estas acciones es importante destacar que aun predominan estos códigos patriarcales los cuales determinan muchos de los patrones de comportamiento de hombres y mujeres teniendo fuertes repercusiones en el espacio público así como en el privado.

**Campo de opciones viables y elección de alternativas.** “Este criterio consiste en el análisis de la reconstrucción articulada según el interés de un sujeto social para definir las alterativas de acción o evaluar los fines propuestos. Es este el momento de reconocer lo objetivamente posible como verdaderamente realizable, primero, en función de las opciones objetivas contenidas en la situación concreta y, segundo, en función de la voluntad social de transformar dichas opciones de contenidos de práctica social.”

(Zemelman, 2000, p. 117). En este punto se presentó una crítica propositiva así como una posible propuesta de cambio a partir de los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación, en la que se puso de manifiesto posibles medios de cambio a partir del pilar del problema a enfrentar. Dicha alternativa de cambio parte de la idea de reconstruir la forma en que se concibe el mundo, en donde se resignifique lo femenino y lo masculino y sus diferencias sean incluyentes. Este cambio se debe hacer tanto en el espacio privado como en el público contando con la participación – por igual – de mujeres, hombres e instituciones para hacer un cambio uniforme y con resultados positivos, en donde el sujeto de estudio pueda ser visto no solo como reproductor sino también como productor de cambio estimulado por factores externos y la participación en conjunto. Cabe aclarar que, aunque existe una variación epistémica entre la postura de Zemelman y la que se utilizó para construir la propuesta de cambio presentada en este trabajo, no se niega la importancia elemental del sujeto de estudio para dicho cambio.

Para poder cumplir con todo lo que se ha mencionado anteriormente, el presente trabajo se divide en tres capítulos. El primero de ellos consiste en analizar las características del patriarcado y cómo es que éste ha definido las estructuras sociales. Por otro lado, se estudió la estrecha relación, así como las diferencias entre patriarcado, machismo, misoginia y el cómo es que dichos fenómenos son parte esencial en la construcción de la cultura y de la vida cotidiana en la sociedad mexicana. Todo ello para contrarrestar los discursos oficiales del Estado Mexicano y las cifras que las organizaciones gubernamentales presentan como positivas con las condiciones reales en las que viven las mexicanas, en donde la reproducción del patriarcado, el machismo y la misoginia son más constantes de lo que parece a simple vista. El periodo que se estudió fue el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

El segundo capítulo consiste en definir y caracterizar al matriarcado machista como manifestación cultural propia de la sociedad mexicana, así como la educación familiar como el principal medio que favorece la transmisión y reproducción de la visión del mundo patriarcal y las prácticas y discursos machistas y misóginos desde el espacio privado y sus repercusiones en el espacio público y como ello ha dado paso a nuevas formas de opresión femenina y la reproducción de un orden masculinizado disfrazado de liberación. Para ello se hizo necesario el estudio del concepto de matriarcado para entender el uso del mismo para concebir la manifestación cultural que es pilar de este trabajo. De forma similar se estudió a fondo la imagen de la madre mexicana y la influencia de ésta en la vida pública y privada de la sociedad mexicana y como todo ello ha dado paso a los

modos característicos de la cultura mexicana para mantener cierta resistencia a esta reproducción. Cabe aclarar que esto no se trata de un análisis con un juicio valorativo sino con el fin de visibilizar aquellas prácticas sociales que se pierden en la cotidianidad pero que son elementales para la construcción y reproducción del matriarcado machista como un proceso naturalizado.

El tercer y último capítulo tiene como fin realizar un acercamiento a la realidad a través de un referente empírico concreto – sujeto de estudio – que permitió aterrizar todos aquellos elementos teóricos y sospechas que se vertieron a lo largo de los dos primeros capítulos. Para ello se hizo un análisis concreto de las respuestas obtenidas en las entrevistas a profundidad que se realizaron al personal de enfermería del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, para poder dimensionar la reproducción naturalizada del matriarcado machista en todas las esferas sociales y la importancia de dicha manifestación en la definición de la visión del mundo, así como el actuar cotidiano de las y los mexicanos a través del análisis de sus prácticas diarias y de su modo de pensar configurado por la cultura mexicana. Finalmente se presenta una propuesta que constituya una posibilidad de cambio de esta estructura dominante.

Finalmente se cierra con las conclusiones en donde, a partir de lo recuperado y confirmado a lo largo de esta investigación, se refuerza la importancia de hacer visibles aquellas prácticas que favorecen a la reproducción del matriarcado machista para evitar que sigan siendo desapercibidas por la naturalización de las mismas – sin olvidar el diverso mosaico que integra a la sociedad mexicana – y de esta forma reforzar la idea de un posible cambio, en donde todo sujeto social (individuo-institución) sea parte primordial del mismo a partir de la constancia y la correspondencia real entre lo que se dice y se hace.

# Capítulo 1. El mundo hecho a imagen y semejanza del hombre. La construcción de lo femenino a partir del mundo masculino<sup>1</sup>

---

El hombre cuyas dotes sexuales, son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección; tratándola siempre como la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él y cuando por la sociedad, se le ha confiado. La mujer cuyas principales dotes son, la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y ternura, debe de dar y darán al marido obediencia, agrado asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe de dar a la persona que nos apoya y defiende y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca irritable y dura de sí mismo.  
(Ocampo, 1859 citado en Bárcenas, 2011, p. 101)

El comportamiento de todo ser humano, entendiéndolo como ser social, es resultado de un conjunto de elementos, como normas y valores, que conforman una serie de códigos<sup>2</sup> los cuales condicionan parte de su existencia, su actuar y su pensar. Todo esto es compartido socialmente a través del lenguaje y de la reproducción de prácticas cotidianas que configuran estos códigos como parámetros naturales del vivir en sociedad, cuya intención frente a los cambios que se presentan en diferentes tiempos y espacios, es mantener un equilibrio y un orden en la sociedad, estableciendo roles, deberes, obligaciones, derechos, comportamientos aceptables y rechazables, etc., para cada uno de los seres que integran dicha sociedad.

Uno de los códigos que ha figurado con mayor fuerza en la sociedad “civilizada” es el patriarcado. Gran parte del curso de la historia ha sido definido por esta división sexual, en la que se identifican con gran facilidad los dominados de los dominantes y la

---

1 A lo largo de este trabajo se irán integrando, como notas al pie de página, algunos resultados obtenidos en el trabajo de campo con el fin de sustentar las afirmaciones que se hacen en el desarrollo de ésta investigación.

2 Entiendo códigos como una serie de signos, símbolos y significados que se comparten y son entendidos por los integrantes de cierto grupo en determinado tiempo y espacio.

3 El lenguaje como portador de un significado, es un código que se utiliza para comunicarse entre los miembros de un grupo en determinado tiempo y espacio.

importancia del papel que cada uno tiene en la vida social. Los hombres son presentados como los grandes conquistadores y líderes, mientras que las mujeres se han catalogado como conquistadas y como fieles seguidoras de ese mundo “masculino-patriarcal” que parece ser incuestionable debido a que se ha naturalizado, invisibilizando condiciones diferenciadas y excluyentes entre ambos género. “... en la sociedad como un todo, los hombres como grupo social adquirieron recursos de poder mucho mayores que las mujeres. Por consiguiente, el código social dominante relegó inequívocamente a las mujeres a una posición subordinada e inferior en comparación con los hombres.” (Elías, 1998, p. 203).

En este sentido, en el presente capítulo se pretende desarrollar dos puntos importantes: el primero es caracterizar las propiedades del patriarcado como visión dominante del mundo en el que predominan las diferencias entre hombres y mujeres haciendo notar, a partir de prácticas machistas, una superioridad masculina con respecto a las féminas. El segundo, identificar aquellas prácticas cotidianas en la sociedad mexicana que permiten reconocer la desigualdad de género en la sociedad mexicana respondiendo a la lógica del patriarcado y como ello se ve reflejado en las contradicciones existentes entre el discurso institucional en pro de las mujeres y la realidad de las mismas.

### **1.1 El patriarcado como visión general del mundo. El origen y el establecimiento del dominio masculino en la vida pública y privada**

La biología de los seres humanos tiene una estrecha relación con la sociedad, ya que es aquí donde la existencia física recobra importancia y valor al ser compartida con los otros. Muchas de las acciones llevadas a cabo por los humanos son para cubrir una necesidad biológica, pero el sentido de la acción es dada gracias a los significados que se le otorga a la conducta y a los condicionamientos biológicos del ser humano a partir de lo que se construye colectivamente. De esta manera, las funciones y características biológicas, que son propios de la naturaleza humana se fortalecen y se relacionan con las prácticas sociales, que también son parte fundamental de la esencia humana pero que son regidos por modos de comportamiento estandarizados para su aceptación y si salen de dichos estándares son rechazados, negados.

Los seres humanos formamos parte de un orden natural y de un orden social. Las reflexiones precedentes muestran cómo es posible este carácter doble. El orden social, si bien no es un orden natural en el mismo sentido en que lo es, por ejemplo el orden en que

los órganos están dispuestos en un cuerpo particular, desde su existencia misma a una característica de la naturaleza humana. (Elias, 1990, p. 59).

La diferencia hombre-mujer, si bien parte de la biología y de la anatomía humana, tiene importantes significaciones en el espacio de lo social. Hombres y mujeres son corporalmente diferentes en un mínimo de órganos – tal es el caso de los órganos reproductores – pero dicha diferencia biológica le da una gran relevancia a las diferentes y excluyentes funciones sociales que le han sido asignadas a cada sexo según las condiciones culturales que se han establecido en sociedad para definir lo masculino y lo femenino. Dicha diferenciación biológica ha dado origen a determinadas normas de comportamiento que han generado una serie de significados, compartidos socialmente a través de lenguaje<sup>3</sup>, medio por el cual los códigos creados y compartidos en la sociedad son transmitidos generacionalmente con el fin de sustentar un *deber ser* que se entreteje entre el ser hombre o mujer, forjando así estereotipos<sup>4</sup> sexuales. Éste par de estereotipos no solo refleja su condición genérica determinada por sus características físicas, sino que también condicionan su existencia como seres integrantes de una sociedad civilizada.

Estos códigos de comportamiento son producto de una visión del mundo que ha caracterizado a la sociedad moderna occidental, sociedad que se ha definido como el *tipo ideal* de lo que debe ser una sociedad perfecta, plena y real. Esta sociedad es producto de la Ilustración y de la Modernidad, en donde la razón, el liberalismo, la visión masculina, el anhelo de la civilización y el dominio del poder, así como de la naturaleza por el hombre (como género) predominan.

Todas estas transformaciones graduales a partir de la construcción de símbolos, es lo que sustenta al proceso mismo de la civilización. Dicho proceso es aquel que configura, como primera instancia el análisis de este trabajo, ya que es a través de éste, según lo que nos dice Norbert Elias, el que nos explicará la determinación de conductas, de pensamientos y de visiones del mundo que hoy día se hacen llamar aceptables alrededor de la imagen masculina y femenina. Este proceso toma en cuenta el paso de la historia pero no solo como esa historia llena de personajes, acontecimientos, lugares y fechas importantes,

---

<sup>3</sup> “Un lenguaje solo puede funcionar como tal si los individuos de una unidad de supervivencia anterior o actual utilizan o entienden las mismas pautas sonoras como representaciones simbólicas de los mismos temas de comunicación. Esto se logra uniformemente a través de la educación. Los niños aprenden por norma al principio de la vida a recordar que temas de conversación representan simbólicamente pautas sonoras específicas en una sociedad. Aprende a regular su propia conducta lingüística y, en realidad, se propia conducta en general de acuerdo con el código común de reproducción y recepción de pautas sonoras articuladas como mensajes para otras personas y procedentes a ellas que predomina en su sociedad.” (Elias, 1994, pp. 97-98).

<sup>4</sup> Entendamos el concepto de estereotipo como “... una imagen fuertemente instaurada [y] muy generalizada (inconsciente colectivo) y a menudo ritualizada. El estereotipo es un esquema de conducta extremadamente arraigado.” (Costa, 1999, p. 23 citado en Ortiz, 2007).

sino como un espacio de análisis para poder determinar cómo se ha ido construyendo la sociedad moderna civilizada que constituye la vida cotidiana actual. Repercusiones que van desde el pensamiento más complejo hasta la práctica cotidiana más banal. “El proceso de la civilización jamás se da de modo rectilíneo.” (Elias, 1990, p. 277), ya que algunas cosas cambian, otras se conservan y unas más solo se resignifican y se adaptan.

Este proceso deja claro que todo lo que hoy existe como “natural”<sup>5</sup> y propio de la condición humana y social no es otra cosa que el producto de una serie de circunstancias que facilitaron la creación y la integración de estos fenómenos sociales que hoy día son parte primordial para definir y calificar *lo que es* de *lo que no es* socialmente aceptable, es decir, se enaltece lo civilizado y se contrapone a la barbarie humana. “Mediante el estudio del proceso de la civilización se ha puesto de manifiesto con bastante claridad en qué medida todo el modelado, así como al configuración individual del ser humano particular, depende del devenir histórico de los modelos sociales, de la estructura de las relaciones humanas.” (Elias, 2009, p. 39). Por lo tanto debemos entender que todo individuo se ve permeado por un sinfín de relaciones sociales e históricas llamadas *figuraciones*. “Lo que se entiende... por figuración es el modelo cambiante que constituyen los [individuos] como totalidad, esto es, no sólo con su intelecto, sino con toda su persona, con todo su hacer y todas sus omisiones en sus relaciones mutuas.” (Elias, 2011, p. 157), esto quiere decir que a todos los individuos, tanto hombres como mujeres, deben verse como miembros de un todo social, quienes deben de compartir signos y significados para su convivencia pero los cuales irán variando según tiempo y espacio. De esta forma podemos entender las diferencias sexuales como figuraciones que responden a la lógica del patriarcado convirtiéndose en patrones de comportamiento y de aceptación social que se han hecho presentes por mucho tiempo en muchas culturas con sus particularidades pero con los mismos fines.<sup>6</sup>

Mucho de los patrones establecidos por la sociedad como propios, adecuados, correctos, etc., han generado un proceso de coacción en los humanos ya que los restringen de lo que *desean ser* para convertirse en quienes *deben ser* según estos parámetros, haciendo

---

<sup>5</sup> En este sentido el término “natural” se refiere a la naturalización de aquellos parámetros civilizados, que están tan arraigados en las personas que no resulta extraño que sean vistos como parte de la naturaleza humana y no como un producto socio-histórico-cultural. “La coerción ejercida por la costumbre social se ha convertido en una segunda naturaleza y, por tanto, en autocoerción.” (Elias, 1998, p. 202).

<sup>6</sup> De esta forma podemos determinar que el patriarcado es una figuración en donde a hombres y mujeres se les ve como parte de un todo en donde las diferencias desiguales responden a los códigos de dicho sistema. No debemos de perder de vista que toda estructura social-relacional en una configuración, por lo tanto, todos los conceptos bases que se integren a lo largo de este trabajo corresponden a la misma lógica figuracional. De la misma manera no debemos perder de vista que todos los fenómenos y manifestaciones sociales estudiados a lo largo de este trabajo será concebidas como figuraciones desde la propuesta de Norbert Elias.

no solo que los demás lo condicionen, sino que él mismo, al verse como miembro de la sociedad, se restrinja a sí mismo y se someta a estos lineamientos. A este proceso Elias lo denominará *autocoacción o autocoacciones civilizatorias*, a partir de las cuales podemos entender cómo es que a los hombres y a las mujeres se les exige comportarse bajo determinados parámetros sociales y culturales que definen gran parte de su comportamiento y pensamiento garantizándole así la aceptación social pero bajo el precio de la coacción social y de la autocoacción que tiene como objetivo evitar el juicio social.

El aumento de la represión de estos instintos se inculca al individuo desde pequeño como si fuera una autocoacción, una costumbre que actuara de modo automático, en virtud de la propia estructura de la vida social, de la presión de las instituciones sociales en general y, en particular, de la de ciertos órganos ejecutivos de la sociedad, especialmente de la familia. En consecuencia, las normas y las prohibiciones sociales cada vez se convierten de modo más claro en una parte de uno mismo, en un <súper-yo> estrictamente regulado. (Elias, 1990, p. 279).

Bajo este esquema de autocoacción se han impuesto los estereotipos sexuales en los que se representa a los hombres como líderes y fuertes, lo cual facilita su inserción en actividades relacionadas con el espacio público mientras que a las mujeres se les cataloga como sumisas y débiles, rezagándolas a actividades propias del espacio privado.

Estos estereotipos suelen delimitar gran parte de su comportamiento y su pensamiento como si se tratara de un actuar predispuesto, generando una interiorización, o mejor dicho, una “naturalización” de todo aquello que funge como *deber ser*, provocando que los humanos reproduzcan estas predisposiciones como algo dado e inamovible que hace parecer que no hay una posibilidad de cambio frente a estos mandatos establecidos social y culturalmente como productos del proceso de la civilización y de un orden determinado, invisibilizando la noción de cambio, propio de dicho proceso.

La reproducción y fortalecimiento de estos estereotipos y todo lo que ello conlleva se da a través del lenguaje – tal y como ya se ha explicado anteriormente – y de las prácticas sociales, las cuales deben ser entendidas como:

... modos de empleo o procedimientos a seguir... con relación a *potencialidades objetivas*, inscritas de manera inmediata en el presente, cosas por hacer o no hacer, por decir o no decir, en relación con un *por venir* probable que... se propone con una urgencia y una pretensión de existir que excluye la deliberación. Los estímulos no existen para la práctica en su verdad objetiva de disparadores *condicionales y convencionales*, no actúan sino a condición de encontrar agentes condicionados a *reconocerlos*. (Bourdieu, 2008, p. 87).

La reproducción constante de estas prácticas sociales ha naturalizado las condiciones que históricamente se han asignado a cada sexo al ser transmitidos de una forma tan

arraigada y normal como cualquier otro aprendizaje útil para la ejecución de funciones básicas como caminar, comer, etc. “Esta naturalidad se construye socialmente y se refuerza en la vida cotidiana, la naturalidad con la que ella se despliega la vuelve ajena a toda sospecha y amparada en su inofensivo transcurrir selecciona, combina, ordena el universo de sentidos posibles que le confieren a sus procedimientos y a su lógica el estatuto de normalidad.” (Reguillo, 2000, pp. 77-78). Es así como ser hombre o ser mujer es natural desde una visión biológica, pero los rasgos socio-culturales de cada sexo son los que definen las cualidades y quehaceres masculinos y femeninos, dando preferencia y presentando como superior a los primeros normalizándolos o naturalizándolos.

Todo este proceso de masculinización del mundo se refuerza durante la Ilustración con la instauración del patriarcado como código unificador. La masculinidad toma mayor fuerza como eje rector de la vida social ya que comienza a crearse una serie de códigos que protegen su condición genérica al darle privilegios por encima de aquellos que se les negaban a las mujeres. Los hombres se convierten en los creadores del mundo – tal como la imagen de (los) Dios (es) – como los que tienen la verdad absoluta ya que en ellos reside la razón.<sup>7</sup>

Parece como si los hombres hubiesen aprendido a usar la razón para definir qué es lo mejor tanto para ellos como para los demás... era sólo en relación con el hombre como supuestamente la mujer podía escapar de su naturaleza y buscar la guía de la razón. La autoridad de la razón estaba claramente vinculada con la autoridad patriarcal del hombre. Las mujeres y los niños tenían que existir en función de los hombres, no como personas por derecho propio. (Seidler, 2000, p. 26).

Es por esta causa que la visión del mundo moderno comenzó a dibujarse a través de ideas y prototipos masculinos, donde los hombres se ven a sí mismos como los amos y constructores del mundo, los que tienen la verdad absoluta y quienes tienen en su mano el poder de la historia, menospreciando a las mujeres por su condición femenina, restándole importancia a su papel en la concreción del mundo y despojándolas de su calidad de seres humanos, reduciéndolas a objetos “útiles” según los objetivos que los hombres les destinaron para la sociedad, para la civilización. Es así como ellos se representan como la autoridad, como patriarcas.

... el patriarcado se define como un sistema sexual de poder en el cual el hombre posee un poder superior... El patriarcado es la organización jerárquica masculina de la sociedad y,

---

<sup>7</sup> En la actualidad esta postura no ha desaparecido del todo tal y como lo afirma uno de los entrevistados: “[Entre]... la mayoría [de las] mujeres... existen muchos problemas... ya que son más viscerales y no tan reservadas y racionales como los hombres.” (Entrevista 2a, 2015). Esto muestra que la percepción de que la razón es una característica de lo masculino aún persiste.

aunque su base institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días. El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad. (Einsenstein, 1980, pp. 28-29).

El sistema patriarcal ha condicionado la existencia de las mujeres de muchas maneras, generado una relegación de las mismas y estableciendo un *deber ser* femenino que prioriza una serie de limitaciones en su desenvolvimiento social. Esto ha dado paso a un conflicto existencial en el que las mujeres se han convertido en objeto y en un ser que solo debe de obedecer y de cumplir con esos roles que se han vuelto tan envolventes y opresores como es el caso de las labores domésticas y familiares fomentando así la desigualdad como un orden natural en casi todas las culturas del mundo.

En diferentes tiempos y espacios, con sus similitudes y sus diferencias políticas, culturales, morales, etc., las mujeres han sido “condenadas” por la autoridad de los hombres, han sido descartadas del desarrollo humano y social y han sido los hombres quienes se han “apoderado” del mundo y se han acreditado la existencia de la vida social. Es por esta razón que el hombre aparece como el dominante del espacio público, su espacio natural, el ser libre, el ser razonable que solo necesita ser hombre (por sexo) para ser un ser humano pleno y completo en la sociedad. Por su parte las mujeres, “arrojadas” al espacio privado, no son tomadas en cuenta y solo son vistas como objetos de reproducción y de cuidado de nuevas generaciones pero desconociendo el valor de sus actividades y de su condición de género, negando su existencia.

Es evidente que existe un esquema de características que permiten reconocer a la mujer y al hombre, entre las cuales la mayor es la diferencia sexual sobre la que descansan los roles sociales asignados a los géneros. Por otra parte, existen una serie de elementos subjetivos que también imprimen los referentes culturales a la identidad genérica, por lo que esa idea social acerca del *ser mujer* o *ser hombre* representa la construcción de un imaginario colectivo que parece exigir a los géneros ciertas formas de comportamiento social, público o privado. En efecto, la cultura exige que los individuos se ajusten a un orden establecido, de manera que los valores y prejuicios que prevalecen en un momento determinado de la historia de una sociedad van moldeando las formas de relación e intercambio entre los géneros. (Montesinos, 2002, pp. 12-13).

El patriarcado ha generalizado una apreciación “negativa”<sup>8</sup> de lo que significa ser mujer en el ámbito público, en donde constantemente se le discrimina, en mayor o menor medida,

---

<sup>8</sup> La imagen negativa de la mujer que ha creado la sociedad occidental a lo largo de la historia se puede observar en el mito de la caja de Pandora. Mito que se considera la base del patriarcado, del machismo y de la misoginia: Mito de Prometeo y Pandora. “... Zeus... ordenó al muy ilustre Hefesto mezclar cuanto antes tierra con agua, infundirle voz y vida humana y hacer una linda y encantadora figura de doncella semejante en rostro a las diosas inmortales. Luego encargo a Atenea que le enseñara sus labores, a tejer la tela de finos encajes. A la dorada Afrodita le mandó rodear su cabeza de gracia, irresistible sensualidad y halagos cautivadores; y a Hermes, el mensajero Argifonte, le encargó dotarle de una mente cínica y un carácter voluble... Dio estas órdenes y aquellos obedecieron al

situación que han fomentado una denigración a la mujer como sujeto social y la convierte en un objeto que requiere del “control masculino” para su existencia, ya que es esencial para la reproducción biológica de la especie y, a su vez, funge como la reproductora de aquel mundo dominado por los hombres, por sus ideas y, sobre todo, por sus valores patriarcales. Esta condición de desprecio hacia las mujeres presente en el patriarcado es mejor conocida como *misoginia*.

El término misoginia designa una conjunción inextricable de temor, rechazo y odio a las mujeres. Hace referencia a todas las formas en que a ellas se asigna – sutil o brutalmente – todo lo que se considera negativo y nocivo... como concepción del mundo y como estructura determinante, génesis, fundamento, motivación y justificación de la cotidianidad, está destinada a inferiorizar a las mujeres... La misoginia... Es parte estructural del dominio patriarcal. (Cazés, 2008, pp. 12-15).

Esta visión, construcción y resultado del sistema patriarcal ha generado a lo largo de muchos siglos la reproducción e incluso adaptación de muchas de estas conductas que forjan en cada generación el fortalecimiento de este mundo de supremacía masculina haciendo que parezca natural. De esta manera, la cultura de la sociedad occidental está inducida por esta visión en donde la mujer se considera como un instrumento que pertenece al hombre y que dedica su vida a la complacencia del mismo. Es así como todos estos procesos y fenómenos sociales y culturales propios de la vida cotidiana en los que se instruye el comportamiento social y personal de las mujeres con respecto a los hombres sea parte de la “naturaleza humana”. Una naturaleza construida por aquellas condiciones propias de cada tiempo y espacio pero que en esencia han perseguido un mismo fin, la sujeción de las mujeres por medio de aquellos condicionamientos sociales y culturales impuestos por el orden patriarcal que se ha instaurado como uno de los pilares de muchas de las sociedades modernas.

---

soberano Zeus Crónida. [Inmediatamente modeló de tierra el ilustre Patizambo una imagen con apariencia de casta doncella por voluntad del Crónida. La diosa Atenea de ojos glaucos le dio ceñidor y la engalanó. Las divinas Gracias y la augusta Persuasión colocaron en su hermoso cuello dorados collares y las Horas de hermosos cabellos la coronaron con flores de primavera. Palas Atenea ajustó a su cuerpo todo tipo de aderezos]; y el mensajero Argifonte configuró en su pecho mentiras, palabras seductoras y un carácter voluble por voluntad de Zeus gravisonante. Le infundió habla el heraldo de los dioses y puso a esta mujer el nombre de Pandora porque todos los que poseen las mansiones olímpicas le concedieron un regalo, perdición para los hombres que se alimentan del pan... antes vivían sobre la tierra las tribus de hombres libres de males y exentas de la dura fatiga y las penosas enfermedades que acarrearán la muerte a los hombres pues al punto de la miseria los hombres empiezan a envejecer. Pero aquella mujer, al quitar con sus manos la enorme tapa de una jarra los dejó diseminarse y procuró a los hombres lamentables inquietudes. Solo permaneció allí dentro de la Espera, aprisionada entre infrangibles muros bajo los bordes de la jarra, y no pudo volar hacia la puerta; pues antes cayó la tapa de la jarra [por voluntad de Zeus portador de la égida y amontonador de nubes]. Mil diversas amarguras deambulaban entre los hombres: repleta de males está la tierra y repleto el mar. Las enfermedades ya de día ya de noche van y viene a su capricho entre los hombres acarreando penas a los mortales en silencio, puesto que el providente Zeus les negó el habla. Y así no es posible en ninguna parte escapar de la voluntad de Zeus.” (Hesíodo, 1997, pp. 125-129).

Como ejemplo podemos señalar el discurso que por mucho tiempo ha ubicado el inicio de la opresión femenina en la sociedad es el de la división sexual del trabajo, ya que en este proceso son los hombres los que se integran al espacio público, al trabajo remunerado dejando en el ámbito de lo privado a las mujeres, determinando de ésta manera que los hombres participaran en las esferas públicas siendo ellos los constructores del imaginario social. De esta forma se edifica y se institucionaliza el orden patriarcal, donde se busca establecer tareas “propias de cada género” según las características de los sexos.

La *división sexual del trabajo*, es definida “... como la distribución y diferenciación de las tareas y servicios que han de realizarse en cualquier sociedad entre el hecho de pertenecer ya sea al género masculino o femenino.” (Oliveira, 1998, pp. 40). Bajo esta situación surge la necesidad de construir una identidad<sup>9</sup> a partir del género masculino y del femenino<sup>10</sup> que permitiera explicar y justificar la repartición de tareas según las diferencias y las capacidades de cada sexo.

“De esta manera la misma división sexual del trabajo representó el principal obstáculo para que la mujer alcanzara su auto eficiencia económica y su independencia, que por tanto, modificará su condición subordinada ante el hombre.” (Martínez, 1993). Es a partir de aquí que comienza a visualizarse una definición y estereotipación de aquello que es femenino y masculino, de todo aquello que caracteriza a un hombre y a una mujer y que se sigue forjando en cada una de las prácticas que son ejecutadas en la vida cotidiana en busca del cumplimiento de ese *deber ser* correspondiente a la condición genérica a través del seguimiento de actividades y roles propios de cada género, evitando así una posible transgresión de este orden que pareciera haberse convertido en uno de los axiomas<sup>11</sup> dentro de la sociabilidad.

En las sociedades occidentales no pueden pensarse los términos femenino y masculino, y en consecuencia lo que significa ser hombres y mujeres, si no es a través de rasgos de personalidad y labores sociales asociados a ellos. En todos los casos tales actitudes y

---

<sup>9</sup> “... la identidad tiene que ver con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y de quienes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás...[entonces] la identidad puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente reflexivo) por los que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo.” (Giménez, 2007, pp. 60-61).

<sup>10</sup> El *género* se definirá como “el resultado del establecimiento de distinciones a partir de la diferencia sexual: adjudica atributos y potencialidades, así como frenos y prohibiciones, a uno y otro sexo. La construcción cultural de una idea de masculinidad y otra de femineidad define tantos aspectos individuales y no relacionados con la biología – el intelecto, la moral, la psicología y la afectividad – como aspectos sociales – la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio de poder.” (Lamas, 1990, pp. V-X).

<sup>11</sup> Al referirme al término “axioma” es no porque sea así como la sociedad debe de funcionar, con verdades absolutas e inamovibles, sino más bien el uso de este término va dirigido hacia el hecho de que este orden hombre-mujer, con sus respectivas delimitantes, se han naturalizado en la historia y en las sociedades de tal manera que pareciera ser una de las verdades que nadie debe, ni puede, ni tiene porque transgredir y que solo se debe de reproducir para mantener ese equilibrio natural.

actividades parecen definir al ser y el deber ser de las personas necesariamente, porque se supone que forman parte de la naturaleza biológica de los seres humanos. Así, para nuestra cultura, se considera que rasgos como la pasividad, la delicadeza, o la coquetería, por ejemplo, son naturalmente definatorios de la femineidad y las mujeres mientras que la rudeza, la actividad y la sobriedad son características inscritas genéticamente en los hombres. (Serret, 2001, p. 22).

Con estas distribuciones y restricciones de los deberes a partir del sexo comienzan a establecerse relaciones de poder y de dominio a través del *monopolio del poder*, es decir, solo algunos son quienes pueden y deben de ejercer poder y violencia hacia los otros como un supuesto medio de control, en un caso general el poder se monopoliza por el Estado. En el caso que aquí compete, el monopolio del poder está en manos de los varones ya que, como se ha mencionado con anterioridad, el mundo civilizado está hecho a imagen y semejanza de ellos, vislumbrándolos como autoridad máxima y como los únicos capaces de tomar decisiones racionales para el uso de la violencia.

Bajo este esquema podemos entender la violencia ejercida por parte de los hombres hacia las mujeres, no solo en el plano físico, sino también en el psicológico, etc., a través de la *violencia simbólica*, a partir de la cual se invisibilizan dichas agresiones haciéndolas parte de aquello que se considera normal bajo esta lógica de la supremacía masculina. Este tipo de violencia se define como:

... aquella que se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural. (Bourdieu, 2000, p. 51).

Estas relaciones de poder patriarcales se hacen evidentes en cada una de las esferas – públicas y privadas – que integran y conforman una sociedad. A partir de procesos tales como colonizaciones, conquistas e intercambios culturales de Occidente hacia otros territorios del mundo es como el “estilo de vida de la civilización occidental”, en conjunto con sus códigos y su estilo de vida se ha instaurado en muchas culturas, siendo el patriarcado uno de los más influyentes en muchos países para definir relaciones entre los sexos. De esta forma es como el patriarcado y la misoginia se instauran en la vida cotidiana y se convierten en elementos propios de la sociedad mexicana.

Esta instauración no solo ha condicionado los roles masculinos y femeninos sino que también se han definido muchas de las funciones de hombres y mujeres en ciertos espacios, así como aceptar y/o rechazar su presencia en otros. Esta situación ha sido una

de las primicias que ha contribuido a que las mujeres se encuentren fuertemente rezagadas de los espacios públicos, razón por la cual se han intentado instaurar una serie de políticas para la equidad de género en el Estado Mexicano pero que enfrentan la constante y natural reproducción del orden que controla las relaciones humanas y de poder entre los sexos como es el caso de patriarcado.

Con base en dicha postura sexista, resultado de la construcción y de la composición del orden patriarcal que tanto ha identificado a la sociedad moderna y civilizada, no solo hacen notable la diferencia entre hombres y mujeres, sino que también fomenta el ejercicio de conductas violentas hacia ellas como es el caso del machismo como fenómeno que sustenta la ideología patriarcal, ya que es expresado a partir de prácticas concretas.

## **1.2 Discursos y prácticas dominantes. El machismo como resultado del orden patriarcal y su impacto en la sociedad mexicana**

Hoy día es muy común que en gran parte del mundo y en diferentes espacios – como es el caso de México –, se hable sobre la igualdad entre hombres y mujeres así como de todos aquellos los logros y oportunidades que las mujeres han tenido en la actualidad gracias a la lucha feminista y/o feminismo,<sup>12</sup> aspecto que permite reconocer un cambio significativo en las formas de vida de las mujeres de hoy. A pesar de todos los cambios que se han hecho presentes en la reconstrucción social y cultural de lo “femenino”, los imaginarios sociales están repletos de ideas y creencias que son propias de una lógica patriarcal en donde hombres y mujeres muestran un *deber ser* establecido desde el nacimiento y que conduce la mayor parte de su existencia ya que, como se ha explicado, el sexo define su género y, por lo tanto, su ser social.

En las sociedades actuales, a pesar de la persistencia en la transformación y resignificación de las relaciones de género en todas las esferas sociales, aun se hace muy evidente la presencia de un mundo en el que ser hombre y/o ser mujer están muy bien definidos y que, a diferencia de otro tipo de discursos, este discurso sexista se ha

---

<sup>12</sup> El feminismo es uno de los movimientos sociales más sobresalientes en todo el mundo, no solo por su influencia en cuanto a la lucha de géneros, sino también por todos los cambios que se han generado en el campo político, económico, cultural y social, no solo de los últimos tiempos sino que son cambios exigidos desde hace más de dos siglos<sup>12</sup> con las primeras señales de la presencia del movimiento feminista en la historia pero no es sino hasta el siglo XX y este siglo XXI cuando se comienza a tomar con mayor seriedad las propuestas que el movimiento feminista y sus seguidores han promovido a lo largo de estos años. “El feminismo es la primera corriente ideológico-política de la historia conocida en contestar este axioma milenario del sentido común atacando el núcleo que lo sustentó, es decir, objetando que la diferencia sexual sea equivalente a potencialidades desiguales.” (Serret, 2001, p. 14).

compartido en todo el mundo (con sus similitudes y sus particularidades temporales y geográficas) y transmitido de generación en generación a través del lenguaje y, principalmente, de la tradición oral y la educación familiar, que forman parte de la construcción de lo social así como de la historia misma de la humanidad.<sup>13</sup>

El condicionamiento del ser hombre o mujer, como ya se ha mencionado anteriormente, se hace evidente en todas las culturas que comparten esta visión de modernidad, liberalismo y por ende el patriarcado. Culturas en las que el mundo es visto como masculino y la historia de los mismos ha sido escrita por ellos. México se ha visto adaptado a estas condiciones de vida y es así como se ve involucrado en la adopción, aprehensión y reproducción de este lógica sexista en la que se encuentran muy bien definidos las imágenes, los roles y las condiciones de cada uno de los sexos, dando primacía a la masculinidad.

Históricamente la sociedad mexicana se ha caracterizado por la presencia de una cultura en la que los tradicionalismos y conservadurismos son muy evidentes y persistentes a pesar del paso del tiempo, rigiendo muchas de las costumbres y de los modos de vida de las familias mexicanas. El mantenimiento de un orden es lo que pareciera garantizarles tranquilidad, mientras que la transgresión de estas tradiciones aún constituye para muchas personas una amenaza y es por esta razón en algunos casos se ha preferido conservar la distinción tan peculiar de hombre-mujer en la sociedad mexicana. Pero, ¿aparte del patriarcado, como pilar en la construcción de la visión del mundo mexicano, que más ha contribuido a la constante reproducción de aquellas condiciones excluyentes entre hombres y mujeres? El fenómeno que más ha caracterizado la conservación de este estilo de vida es el *machismo*, figuración tan peculiar de la caracterización de lo que significa ser hombre y ser mujer en la sociedad mexicana y que tiene sus raíces en el patriarcado. “Solemos pensar que el machismo sólo se da entre hombres y mujeres, sobre todo en la relación de pareja. Pero es mucho más que eso: constituye toda una constelación de valores y patrones de conducta que afectan todas las relaciones interpersonales.” (Castañeda, 2002, p. 20). Es así como dicho fenómeno es base y sustento de la sociedad mexicana.

---

<sup>13</sup> En todas las culturas que han existido y que existen en el mundo se comparte una ideologías muy precisas alrededor de la condición de ser hombres y mujeres ya que en todos los casos se comparten no solo la imagen física de este división sexista sino también se comparten las características culturales muy específicas d ser hombre o mujer, así como las prácticas que cada uno ejecuta y de las que son responsables. Así es como las mujeres son domésticas mientras que los hombres deben de cumplir con actividades fuera del hogar. Esta división no solo va implícita en la división del social del trabajo sino también en la unificación del prototipo de familia, el cual aún se busca la preservación de esta institución siendo este uno de los factores que inhiben la total transformación de este discurso sexista.

Como ya se ha determinado con anterioridad, el machismo es un fenómeno social resultado y característico del orden patriarcal que define un sinfín de ideas y prácticas cotidianas que resulta en una marcada diferenciación entre el *deber ser* femenino y masculino tal y como lo explica Lagarde (1990):

El patriarcado se caracteriza por:

- a) El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas.
- b) La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que le son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.
- c) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la femineidad opresiva, constituyéndose en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres. (p. 91).

Por esta razón es importante entender que entre el patriarcado y el machismo existe una gran diferencia a pesar de que en esencia parten de la misma lógica masculina. Si bien ambos términos remiten a una orientación en donde el hombre, como género, ejerce poder sobre la mujer, es importante no considerarlos como sinónimos ya que, "... mientras el machismo es una actitud o conducta (individual o colectiva), el patriarcado es toda una estructura social y cultural en la que muy diversos factores se entrelazan y refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas machistas: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación, publicidad, etc." (Montero y Nieto, 2002, p. 4). Es decir, mientras que el machismo es una forma individual de acción en contra de lo femenino, el patriarcado refiere a la construcción de un todo "fundamentado" que niega el valor de la mujer y que orienta estas acciones y prácticas machistas.

Dichas prácticas, en la sociedad mexicana, forman parte de la cultura convirtiéndose en el emblema de muchas generaciones, que se mantiene con gran recelo ya que, así como la identificación del mexicano como parrandero y bebedor, el ser machista también es parte fundamental de su categorización como buen mexicano. Un mexicano que no es macho – se cree en la cultura popular – no es un verdadero mexicano o al menos no un verdadero hombre mexicano. El machismo es parte importante de la identidad nacional y de la identidad de las y los mexicanos definiéndolos en sus papeles de hombres y mujeres. "El

machismo se basa en esta polarización entre lo masculino y lo femenino, donde para ser un verdadero hombre, un varón debe ser todo lo contrario a una mujer, y viceversa, lo cual acaba por crear mitades de personas, pues los hombres no pueden permitirse ningún atributo "femenino" y las mujeres no pueden permitirse ninguna conducta "varonil". (Zozaya, 2002). De esta forma, el machismo y las diferencias sociales que aquí se propagan se convierten en dos pilares importantes: como un elemento necesario y natural para la coordinación de la sociedad mexicana motivando su reproducción y su existencia casi incuestionable.

El macho y el machismo tienen su cara oculta y siniestra, vigente aún en los más amplios sectores de la sociedad mexicana. El autoritarismo, la violencia física y moral, la hegemonía laboral aun en los más altos estratos, la supremacía en la familia y en muchos otros ámbitos, siguen siendo patrimonio del hombre, que ejerce su autoridad con las pautas impuestas del machismo. Y aún perviven y conservan su aura prestigiosa las supuestas virtudes viriles y la caracterología del macho. Esta permanente presencia autoritaria masculina es testimonio de un legado y un eje de transmisión que no puede ser desconocido, sobre todo porque continúa imperando en el nervio social mayoritario. (Delfín, 2011).

El machismo "ha condenado" en gran medida a la sociedad mexicana a conservar esta tipificación alrededor del *deber ser* del hombre y de la mujer. Protege y promueve un orden patriarcal en el que el hombre es el que tiene el poder de tomar decisiones dentro del hogar y de mandato sobre los otros – mujeres y niños – siendo la familia el espacio prioritario para la reproducción de dicho poder. Dicho espacio es de suma importancia para entender el papel que el machismo ha tenido en la sociedad mexicana ya que es aquí en donde se aprende y sustenta la realidad que se encuentra fuera de la propia familia y del hogar en la que ellos son los íconos de poder y autoridad. La familia mexicana tradicional está representada por el padre, la imagen masculina, el macho de la familia y en el espacio público y privado es éste quien ejerce poder, temor y autoridad frente a los demás.<sup>14</sup> Es por esta razón que desde el espacio privado – el interior de la familia – se prioriza mantener este orden machista para así tener presencia y aceptación en el orden público.

En México como en todos los países latinoamericanos la familia y el hogar constituyen el núcleo de las tareas ligadas a la reproducción, la unidad natural de lo cotidiano, lo habitual y es este el ámbito asignado histórica y tradicionalmente de participación de las mujeres,

---

<sup>14</sup> Una de las características más representativas del padre (hombre) dentro del machismo, es su representación como la figura socialmente aceptada de autoridad tal como lo declaran las entrevistadas: "Él es el que autoriza permisos... Él es el más firme en que se cumpla lo pactado pues es el hombre." (Entrevista 12, 2015).

mientras que los hombres, están a cargo de las tareas asociadas con la esfera pública de la vida social y política. (Oliveira, 1988, p. 40).

Aquel hombre que “defrauda” este orden, a través de la ejecución de actividades que corresponden al plano exclusivo de las mujeres, son catalogados como “mandilones” o pocos hombres y de este manera son rechazados, desplazados y ridiculizados por no ser un hombre machista con todas las particularidades que ésta categorización implica – social y culturalmente – contribuyendo a la reproducción de la violencia simbólica a través del rechazo de lo femenino y propagando este ejercicio diferenciador y de menosprecio.

El machismo no solo otorga e identifica a los hombres con su *deber ser* y con la ejecución de todo aquello que lo caracteriza como hombre en la sociedad mexicana sino que también las mujeres se ven identificadas a través de estos modelos de conducta en los cuales si un buen hombre es un macho, entonces una buena mujer debe de ser abnegada. Las mujeres y los hombres se ven representados en este fenómeno social que funciona como coordenadas de vida. La definición del hombre en la sociedad mexicana trae consigo la definición de la mujer según el código patriarcal-machista.

De esta forma es como cultural e históricamente la sociedad mexicana y sus instituciones sociales han fabricado una cosmovisión en el que se ha hecho creer a las mujeres mexicanas que su situación de constante violencia por su condición de féminas es parte del papel histórico que se le ha asignado y que se muestra como inamovible.

En nuestra cultura la mujer ha sido pensada, categorizada, definida, “hablada”, por un pensamiento construido exclusivamente por hombres que, al mismo tiempo que construían su identidad, relegaban lo femenino a lo “otro”, al silencio, a la naturaleza, a la materia, a la ambivalencia simbólica, al “lado de la opacidad”... [las] desigualdades se fundan en el consenso... que existe en torno a la naturaleza inferior de la mujer, y que se perpetúan a través de la cultura... a través de los habitus sociales de género: sistema de normas profundamente interiorizados, que no se expresan nunca total o sistemáticamente y que son las que regulan el comportamiento, las actitudes, la forma de movernos, las posturas del cuerpo, incluso la forma de utilizar el lenguaje en el mundo. (Arriaga, 2005, pp. 7-8).

Si bien, no se puede negar que en las últimas décadas ha habido cambios significativos en los que se construyen relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, tampoco se puede negar la prevalencia del machismo en muchas de estas. Como parte de la implementación de la transversalidad y perspectiva de género en las políticas públicas se han buscado medios para detectar y, en el mejor de los casos, contrarrestar esta inequidad de género que. Si bien, dicha implementación ha funcionado para identificar dicho conflicto, no ha cumplido con su objetivo de la forma esperada, ya que se sigue

percibiendo como normal y natural la ejecución de muchas prácticas machistas como una forma del andar cotidiano.

Para fundamentar esta afirmación relacionada con la fuerte y arraigada presencia del machismo en la sociedad mexicana como producto de las prácticas ritualizadas alrededor de ser hombres y mujeres en ésta sociedad, es importante mostrar algunos de los resultados obtenidos en la Primera Encuesta Nacional contra la Discriminación que se llevó a cabo en el 2005 en México:

En una primera impresión, el promedio de los mexicanos no da un trato discriminatorio a las mujeres, es decir, ha reprimido la ejecución de prácticas machistas según la lógica de las nuevas condiciones de vida en donde se ejerce una equidad de género, por lo tanto:

- 84% aparentemente respeta que alguien decida ser madre soltera.
- Casi el 90% opina que el negarle el empleo a una mujer embarazada es una violación a sus derechos humanos.
- El 83% está dispuesto a pagar incapacidades por embarazo para que se respete el derecho al trabajo de las mujeres.
- Casi el 100% afirma que es injustificable que un hombre le pegue a una mujer. (CONAPRED/SEDESOL, 2005, pp. 26-31).

Aparentemente las cifras son sumamente positivas mostrando un alto índice de tolerancia hacia las mujeres dejando ver cierta aceptación de la equidad entre hombres y mujeres. Como podemos observar, se respetan las nuevas condiciones de existencia de las mujeres en la sociedad moderna, las cuales resignificarían el ser mujer como es el caso de la negación del matrimonio, el respeto a los derechos de una mujer embarazada como un igual a otras mujeres fuera de esta condición, así como un rechazo total de la violencia física hacia ellas por parte de sus parejas dejando dicho que se está cambiando la visión de lo femenino y que la integración de las mujeres se está volviendo una realidad en un marco nacional.

Si bien estos datos permitirían afirmar que vivimos en una sociedad en donde se entiende y se ejecutan acciones para reducir la discriminación hacia las mujeres y respetarse como iguales a los hombres, en la misma encuesta, con otro tipo de preguntas se hace evidente lo contrario, es decir se exhibe la persistencia de prácticas machistas y de discriminación hacia las mujeres, en el mexicano (a) promedio. Por ejemplo:

- Uno de cada cinco mexicanos considera que es natural que a las mujeres se les prohíban más cosas que a los hombres.
- Casi el 15% opina que no hay que gastar tanto en la educación de las hijas porque luego se casan.<sup>15</sup>
- Uno de cada cuatro le pediría un examen de embarazo a una mujer al solicitar empleo.
- Para casi el 40%, las mujeres que quieren trabajar deben hacerlo en tareas propias de su sexo.<sup>16</sup>
- Casi uno de cada tres opina que es normal que los hombres ganen más que las mujeres.<sup>17</sup>
- 21% opina que las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para los cargos importantes.<sup>18</sup>
- Uno de cada cuatro mexicanos (as) está de acuerdo con que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres. (CONAPRED/SEDESOL, 2005, pp. 32-35).

Si bien estas cifras muestran que ha habido cambios, también permiten percibir una doble moral ya que, en el primer bloque de preguntas un alto porcentaje está en desacuerdo con negarle empleo a una mujer embarazada y a favor de otorgarle prestaciones por la misma situación, sin embargo, casi una cuarta parte de los entrevistados pediría un examen de embarazo antes de contratar a una mujer, lo cual nos lleva a deducir que la maternidad aún es considerada una limitante para el desarrollo laboral y/o profesional de una mujer. De forma similar encontramos que el 100% está en contra de la violencia física contra las mujeres por parte de los hombres, pero en contraparte el 25% de la población entrevistada justifica la violación como un acto acusatorio y provocado por las propias mujeres. Estos datos hacen evidente que la equidad y la desigualdad entre hombres y

---

<sup>15</sup> Aún encontramos casos en los que el sexo determina las diferencias del nivel académico entre hombres y mujeres tal y como lo observamos con esta entrevistada: "Al principio quería ser médico pero bajo las circunstancias de una familia de seis hermanos, tres mujeres y tres hombres, no alcanzaban a costear la carrera y, como siempre, el hombre (mi papá) dice que si se mantiene a la mujer no es necesario una profesión para nosotras, solo me darían estudio pero para enfermera y aquí estoy." (Entrevista 8, 2015).

<sup>16</sup> Si bien podemos ver a mujeres y hombres desempeñando profesiones "ajenas a su sexo" se sigue preservando la imagen en donde deben de desempeñar labores propias de su sexo: "[Me gustaría] Para mi hijo ingeniero... Para mi hija licenciada en administración." (Entrevista 6, 2015).

<sup>17</sup> Uno de los principales conflictos que existen entre mujeres trabajadoras y sus parejas es la distinción entre los salarios. Se ha notado constantemente que los hombres se sienten "ofendidos" ante una mujer que gana más. Ejemplo de ello es la respuesta de uno de los entrevistados en donde él se ve ganando más que su pareja: "Ganamos lo mismo. Aunque yo ganara más de igual forma la amaría." (Entrevista 1a, 2015).

<sup>18</sup> A pesar de los cambios en el nuevo estilo de vida de muchas mexicanas, se sigue preservando la idea de que se es necesaria la presencia masculina para el desempeño de muchas funciones. En el siguiente ejemplo se puede observar dicha situación: "Seguimos pensando que las mujeres no podemos desempeñar y realizar un mejor papel ante la sociedad y algunas mujeres pensamos que no podríamos salir solas." (Entrevista 8, 2015).

mujeres son muchas veces utilizado de forma conveniente por autoridades o instituciones, dejando de lado e invisibilizando el problema de fondo y las consecuencias del mismo.

También se evidencia la constante de mitos y negaciones ante la capacidad femenina relegándola a un estado de sumisión y de desvalorización de las aptitudes y actitudes femeninas al seguir manteniendo en vigencia patrones de diferenciación machistas. Cabe mencionar que estos resultados no solo dejan ver que aún existe un rechazo a un cambio en el trato hacia uno y otro género fuera del esquema patriarcal machista por parte de los hombres sino que también son las mujeres quienes le rehúyen a estas nuevas formas de percibir el mundo. Estos resultados también reflejan la cotidianidad en la que la persistencia de diferenciarse entre hombres y mujeres resulta verse como necesaria para la identificación consigo mismos.

Este es un panorama de la cultura mexicana alrededor del ser hombre y del ser mujer desde una visión machista resultado del código patriarcal a partir del que se define el mundo social y de la vida cotidiana, el cual es poco cuestionable pues se buscan respuestas y alternativas “convincientes y justificadas” para adaptarse a las nuevas demandas sociales. Estas prácticas que parecen ser exclusivas del ámbito personal/familiar tienen repercusiones en cada una de las esferas que constituyen la estructura social, negando una serie de oportunidades hacia las féminas por su condición de género, convocando así a una discriminación generalizada – en menor o mayor medida – pero que tiene repercusiones evidentes y de suma importancia haciendo notar una constante contradicción entre los discursos de liberación femenina que se han reproducido con mucha constancia en los últimos años – principalmente en el ámbito de políticas públicas y como parte de los Planes Nacionales de Desarrollo del gobierno mexicano – y las condiciones reales de las mexicanas dejando entre dicho el progreso que tanto se promociona pues este se sigue condicionando a códigos patriarcales. Dichas contradicciones serán analizadas en el siguiente apartado.

### **1.3 Incongruencias y ausencias en las políticas de género del Estado mexicano. La constante presencia del patriarcado y el machismo**

A pesar de los grandes avances anunciados por el gobierno mexicano durante los sexenios panistas (Vicente Fox 2000-2006 y Felipe Calderón 2006-2012) para el fomento de la igualdad y equidad de género en México, sigue siendo evidente una negativa hacia dicha propuesta lo que pone en duda la aplicación real y contundente de muchas de las

políticas sociales con perspectiva de género tal como lo ha señalado la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C. (2006): “El gobierno mexicano muestra una actitud peyorativa hacia estos compromisos, pues ni siquiera el propio Instituto Nacional de las Mujeres se plantea entre sus actividades sustantivas la realización del monitoreo de dichos acuerdos, actividades que por lo demás debería ser una de sus prioridades.” (p. 72).

De esta forma, el tema de la equidad de género y la transversalidad así como la perspectiva de género en México se convierten, vulgarmente, en una pelota maleable que funciona según los intereses de quien posee el poder. Es así como este fenómeno de disparidad y discriminación entre hombres y mujeres, configurada por el patriarcado y el machismo, sigue siendo un fantasma que persigue a la sociedad mexicana en donde el rechazo hacia lo femenino es la constante a pesar de aquellos logros que se han obtenido con las demandas de grupos feministas.

Por esta razón, es de suma importancia contraponer lo que se dice con lo que se hace y/o con lo que se observa cotidianamente donde los discursos gubernamentales son alentadores pero la situación verdadera sigue siendo de preocupación. Para ello se hará referencia a las políticas sociales con perspectiva de género que se implementaron durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). La importancia de realizar el estudio durante este sexenio radica en dos puntos importantes. El primero de ellos es poder evaluar los logros en este rubro al ser el segundo periodo en el que se utiliza la perspectiva de género como herramienta para la inclusión de las mujeres. Por otra, permitirá al lector concluir si el cambio de partido político en el poder ha sido un factor positivo o negativo para mejora de las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad mexicana o si en realidad este tema sigue siendo de poca importancia.

### *1.3.1 Propuestas y acciones. La realidad de las políticas de género en México*

Como parte de la apertura a la búsqueda de la equidad de género en el Estado mexicano, ante las demandas y recomendaciones hechas por instancias internacionales como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>19</sup>, el Fondo de Desarrollo de las

---

<sup>19</sup> En las últimas décadas estos organismos le han dado prioridad a fenómeno de la inequidad de género, por lo cual se han comprometido a la conformación de una serie de estrategias que ayuden no solo a la investigación de dicho tema sino también a la propagación de estrategias que garanticen buenos resultados, así como la integración de las mismas para la acción cotidiana tras el respaldo de los gobiernos locales. Una de las primeras iniciativas de la ONU, alrededor de la perspectiva de género, fue la

Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con sus respectivas sedes nacionales, se ha buscado instaurar una serie de políticas en pro de la equidad de género con el fin de contrarrestar la desigualdad y la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres mexicanas, producto de su condición de género y de la idiosincrasia mexicana en la que el machismo es el eje predominante en las relaciones entre hombres y mujeres dentro y fuera de casa.

Entre las recomendaciones internacionales tenemos las “medidas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer” (ONU, 2002, p. 85), así como la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer propuestos por el PNUD en los objetivos del milenio a partir del año 2000 (ONU, 2014), que van más allá de eliminar la violencia física, psicológica y sexual sino que también busca la inserción de las mujeres a espacios que le habían sido negados – ya que este tipo de discriminación y aislamiento también lo podemos catalogar como violencia simbólica – como el económico, el político, el educativo, etc., propiciando así una mayor participación y aceptación de las féminas al ente social del que son parte pero que se les ha negado a contar su historia. De esta manera, es como los organismos internacionales pretenden hacer conciencia en gobiernos locales para contrarrestar la situación de abandono hacia lo femenino y México es un país en donde dicha situación sigue propinando mucho de qué hablar.

Estas recomendaciones dieron paso a la implementación de la perspectiva de género en el gobierno mexicano a partir del sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) dando paso a la creación de una serie de políticas sociales y discursos con perspectiva de género en los que se buscaba la integración y el establecimiento de relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

... esta introducción de la perspectiva de género a las políticas públicas... se encontraba en el programa de gobierno que [formuló] el gobierno del presidente Vicente Fox... En su Programa Nacional de igualdad de oportunidades y no discriminación contra la mujeres-Proequidad, el gobierno de Vicente Fox se propone la “incorporación institucional de la perspectiva de género como un eje transversal [...] en la acción regular del Estado”. (Fernández, Ramos, Porter, 2006, p. 134).

---

conmemoración del Año Internacional de la Mujer llevado a cabo en la Ciudad de México (1975). Posterior a esta le continuaron la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (1979); la Conferencia Internacional en Copenhague, Canadá (1980); la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz la cual tuvo sede en Nairobi, África (1985); la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, China (1995); el Consejo de Seguridad y la Declaración del Milenio en Nueva York, Estados Unidos (2000).

Después de esta primera experiencia se continuó con la implementación de la perspectiva de género en las políticas sociales durante el gobierno de Felipe Calderón quien, en su Plan de Desarrollo Nacional declaró buscar la manera de:

... promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad. Este último tipo de acciones se llevan a cabo para promover la igualdad que actualmente no existe en México. Asimismo, el gobierno participará activamente en la implantación de políticas públicas encaminadas a defender la integridad, la dignidad y los derechos de todas las mexicanas. (SEGOB, 2006, pp. 210-211).

Pero a pesar de los discursos pro género que tanto se mencionaron durante dicho sexenio, a lo largo de este periodo y hasta la fecha, se siguen notando grandes disparidades en las oportunidades y condiciones sociales entre hombres y mujeres en México, tal y como se podrá observar más adelante. Se han implementado una serie de proyectos y políticas públicas promocionando la equidad de género según dichas recomendaciones, pero debido a las condiciones sociales y culturales del territorio nacional, estas iniciativas han quedado en simple discurso ya que las condiciones de discriminación hacia las féminas y favoritismo por la presencia y las tareas masculinas son una realidad innegable y ha sido difícil reemplazarla por otro tipo de organización social, todo esto resultado de las determinantes que ha impuesto el patriarcado como lógica de vida individual y social.

Las propuestas hechas en este sexenio corresponden a la continuación del proyecto empezado el sexenio anterior (2000-2006 con Vicente Fox) con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Este órgano tuvo su origen tras la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres durante el 2001. Es mediante esta ley que se crea esta instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Esta institución del Gobierno Federal está encargada de dirigir las políticas nacionales para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado mexicano. (INMUJERES, 2010).

Si bien, este órgano ha fungido como uno de los ejemplos que más renombre ha tenido en cuanto a la búsqueda de la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra la mujer, poco se ha logrado desde su creación pues los casos de violencia, tanto en el espacio público como privado hacia las mujeres sigue siendo una constante. Por ello, resulta de suma importancia analizar los discursos institucionales y contrastarlos con la

situación real de las mexicanas dentro de este panorama de la búsqueda de la equidad de género que se ha manejado desde el discurso oficial, con el fin de poner en evidencia las grandes contradicciones entre las palabras y los hechos que giran alrededor de este tema.

Las incongruencias existentes entre el discurso pro igualdad-equidad de género que se presume en la declaración de políticas sociales con respecto a la realidad de las mujeres mexicanas, se deben analizar considerando dos aspectos importantes: el primero de ellos es que, si bien las cifras tienden a interpretarse como positivas por ser mínimas, demuestran que continúan existiendo casos de violencia hacia las mujeres a pesar de la disposición de herramientas para contrarrestarlas. Por otra parte, estas cifras solo muestran aquellos caso que son denunciados y/o considerados como “reales” dejando de lado aquellos que pasan desapercibidos al no ser denunciados por miedo, por ignorancia o por no considerarse graves y/o parte de la normalidad del ser mujer, y por ello se invisibilizan, haciéndose parte de la vida cotidiana.

El problema de la violencia de género es uno de los fenómenos que más evidencia esta situación de discriminación y desigualdad hacia las mujeres en la sociedad mexicana. Dicha violencia es producto de aquellos discursos que aventajan a los varones por encima de las mujeres, “promocionándola” como una práctica recurrente y que se hace visible con el aumento de las cifras que se reportan constantemente a pesar de las propuestas gubernamentales que ha hecho el Estado con el fin de reducir este panorama de violencia de género, tal y como se observa a continuación.

Con el propósito de reducir la violencia contra las mujeres, el Estado mexicano ha implementado una serie de leyes y organismos para reducir dicho problema como: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley General) en 2007; Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres (NOM-046) en 2009 y en ese mismo año la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), así como una Línea telefónica llamada “Vida Sin Violencia” con autoridades del INMUJERES; entre otros.

A pesar de ello, los resultados que se han registrado en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011) demuestran que la violencia hacia las mujeres sigue siendo constante tal y como se muestra a continuación:

- En México el 46.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación.
- 4 de cada 10 mujeres en México (42.4%) han sufrido violencia emocional (han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido sus cosas o del hogar, vigiladas, amenazadas con irse la pareja, correrlas de la casa o quitarle a sus hijos, amenazadas con algún arma o con matarlas o matarse la pareja).
- 2 de cada 10 mujeres en México (24.5%) han sufrido violencia económica recibiendo reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes (terrenos, propiedades, etc.).
- A 13 de cada 100 mujeres en México (13.5%) su pareja ha cometido violencia física hacia ellas a través de golpes, amarrándolas, pateándolas, tratado de ahorcar o asfixiar, o agrediendo con un arma.
- A 7 de cada 100 (7.3%) les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales sus propias parejas, sin que ellas quieran, o las han obligado a hacer cosas que no les gustan ejerciendo así violencia sexual.

Otros datos importantes con respecto a esta situación de violencia contra las mujeres son los siguientes: la entidad federativa con mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México, con 56.9%; le siguen Nayarit (53.7%), Sonora (53.7%), el Distrito Federal (51.9%) y Colima (50.2%) y, finalmente, la entidad federativa con menor prevalencia de violencia de pareja es Chiapas, con 29.8%. (INMUJERES, 2012, pp. 6-7).

Estas cifras son muestra de la persistencia de la violencia hacia las mujeres – no solo física sino también psicológica, sexual e incluso económica. Si bien las cifras pueden ser alentadoras al haber una reducción de los casos de violencia de género, puesto que hablamos de números que nos hablan de que menos de la mitad de la población sufre dichas situaciones de violencia, se mantiene su presencia y se conserva como parte de aquellos usos y costumbres que definen la idiosincrasia mexicana en donde las ideas patriarcales han orillado a la reproducción de prácticas machistas. No se puede dejar de lado una situación importante que se hace evidente con estas cifras pues entre los estados con mayor presencia de dicha violencia están el Estado de México y el Distrito Federal. Habría que preguntarse la razón de estas cifras al ser lugares en los que se

supone hay más información, ¿será que al haber más información hay más denuncias?, y ¿entonces qué pasa en aquellos estados en los que hay poca información?

Dentro de esta situación es importante hacer hincapié en el tema del feminicidio, situación que aqueja a las mexicanas y que se ha hecho más evidente en los últimos años. Se entiende por feminicidio, según el artículo 325 del Código Penal Federal, de la siguiente manera: “[se]... comete el delito de feminicidio [cuando se]... prive de la vida a una mujer por razones de género.” (CNDH, 2012, p. 4). Frente a esta situación se ha instaurado, en 2007, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), para 2010 se crea la Agencia Especializada en Investigación para la Atención del Delito de Homicidio Doloso, en Agravio de Mujeres y Personas con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad o Expresión de Género, así como la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas creada en el 2008. Pero aún figuran una serie de datos que dejan mucho que desear con respecto al éxito de dichas propuesta tal y como lo muestran los siguientes datos.

<b>ESTADOS CON MAYOR INDICE DE FEMINICIDOS REGISTRADOS (2005-2008)*</b>	
<b>ESTADO</b>	<b># DE CASOS REGISTRADOS</b>
Estado de México	573
Distrito Federal	427
Chihuahua	360
Veracruz	282
Chiapas	275
Jalisco	214
Quintana Roo	141

\*FUENTE: Creación propia con los datos obtenidos en Torres, 2010.

Estos son los estados con un mayor índice de feminicidios registrado hasta el 2008. Como se puede observar, el Estado de México es el estado con mayor incidencia seguido del D.F., siendo éstos el centro del país dejando muy por debajo los casos registrado en Chihuahua en donde, desde hace más de una década, se encuentra impune el caso de muchas mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez.

Otras fuentes nos indican que “según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia (INEGI), entre los años 2000 y 2009 fueron asesinadas 12.636 mujeres.” (SSA/SINAIS, 2010). “La organización de la sociedad civil Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), que ha documentado estos asesinatos en 17 de las 32 entidades federativas, señala también la alarmante tendencia a la alza de este delito. Así, según datos de la organización, entre enero de 2007 y diciembre de 2008 fueron asesinadas violentamente 1.221 mujeres; en el período comparativo más breve de

enero de 2009 a junio de 2010 eran ya 1.728. En Ciudad Juárez, al norte del país, ya en 1993 una mujer era asesinada cada 12 días. En la actualidad, en ese lugar se asesina a una mujer cada 20 horas.” (Bräth, 2010, p. 1).

Esto es sólo una parte de la incongruencia institucional con respecto a la realidad de las mexicanas ya que permanece un constante estado de violencia hacia las mujeres sin importar las reglamentaciones oficiales. El caso de las “muertas de Juárez” y más recientemente los feminicidios en el Estado de México, son una muestra del poco compromiso que hay por parte de las autoridades hacia la resolución de aquellos conflictos en los que la condición de género es una determinante para ser víctima de homicidio.

Hay que dejar claro que aunque aquí se hace mayor hincapié sobre la violencia “física”, las violaciones sexuales e incluso los homicidios, no podemos olvidar las otras formas violencia cometida hacia las mujeres por su condición de género en otros espacios y con prácticas “menos fuertes y/o evidentes”, pero que no por ello significa que sean menos dolosas, menos violentas y, por lo tanto, menos importantes, ya que todas son resultado de las mismas condiciones de existencia y traen las mismas consecuencias: mantener el menosprecio de lo femenino por medio de la violencia y el ejercicio de poder.

Un ejemplo de ello lo tenemos en la esfera de la política en donde por mucho tiempo las mujeres no han sido consideradas ya que se les percibe como seres apolíticos<sup>20</sup> por su naturaleza femenina. Por mucho tiempo se le han atribuido a los hombres las dotes necesarias para hacer política, separando la esfera de lo público-político como el espacio natural masculino, y, en contraparte, el espacio privado-apolítico para las mujeres. Es así como espacios tales como el ámbito gubernamental, los partidos políticos, los movimientos sociales y otros, donde se hace política son dirigidos en su mayoría por hombres, situación que aún sigue predominando.

Si bien las mujeres han sido reconocidas como ciudadanas y obtuvieron el derecho al voto a mediados del siglo pasado, la búsqueda de espacios dentro de la política ha sido una lucha constante por parte de las mujeres logrando contrarrestar alguna de las restricciones hacia la presencia femenina en la campo de la política, para ello se instauraron ciertos órganos gubernamentales por ejemplo, en 2008 se crea la Plataforma Estratégica para la Equidad Política así como el Observatorio Interinstitucional y

---

<sup>20</sup> Esta fue una de las demandas que se hace muy evidente en el movimiento feminista, darle a la mujer su lugar no solo como ser humano sino también como ser social, de ahí la famosa frase feminista de “lo personal es político”.

Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres. Un año después se crea el Portal electrónico “El Avance Político de las Mujeres... en la Mira”; sin embargo, se sigue observando una disparidad entre la población masculina con respecto a la femenina. Por ejemplo, en la Legislatura LXI (2009-2012) se registró que del total de 500 diputados 348 fueron hombres (69.6%) con respecto a las 152 mujeres (30.4%).” (H. Cámara de Diputados, 2006), demostrando que más de la mitad de los representantes parlamentarios son hombres reforzando así una política masculina. El siguiente cuadro afirma la constitución mayoritariamente masculina del parlamento haciendo notar que en todos los partidos integrantes del mismo corresponden con la lógica de una mayor representación masculina.

<b>INTEGRACIÓN DE LA LEGISLATURA LXI (2009-2012) POR GÉNERO Y POR GRUPO PARLAMENTARIO*</b>						
<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
PRI	176	73.6	63	26.4	239	100
PAN	89	63.1	52	36.9	141	100
PRD	48	69.6	21	30.4	69	100
PVEM	16	69.6	7	30.4	23	100
PT	10	76.9	3	23.1	13	100
NA	4	57.1	3	42.9	7	100
MC	3	50	3	50	6	100
IND	2	100	0	0	2	100
<b>TOTAL</b>	<b>348</b>	<b>69.6</b>	<b>152</b>	<b>30.4</b>	<b>500</b>	<b>100</b>

\*FUENTE: H. Cámara de Diputados, 2006.

Otra situación que reafirma las incongruencias entre los discursos institucionales y la realidad desde la política es el caso de las cuotas de género exigidas a los organismos gubernamentales donde, a pesar de lo demandado por dicha disposición sigue habiendo una mayor representación masculina, por ejemplo, “... la reforma de 2008 al Cofipe, publicada en el Diario Oficial de la Federación, estableció que la proporción de la cuota de género sería de 40% mujeres y 60% hombres. Ahora, por mandato de ley, los partidos deben promover y garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres como candidatas. En caso de incumplimiento, se hará un requerimiento de rectificación de listas de candidaturas o, en su caso, habrá una amonestación pública y la negación del registro.” (Cazarín, 2011, p. 33).

La falta de correspondencia entre dicha normatividad y la realidad se puede contemplar en las cifras mostradas anteriormente. Dicha inconsistencia también se puede ver reflejada en prácticas como es el caso de “juanitas”, mujeres quienes, después de hacer presencia para el registro de las cuotas de género requeridas, dejan su puesto para ser

suplantadas por hombres.<sup>21</sup> “Este incidente ocurrió el 3 de septiembre de 2009, cuando 11 diputados del PRD, PT, PRI y PVEM, de los cuales 9 eran mujeres, solicitaron al pleno licencia indefinida, sin justificación alguna... Al iniciarse un fuerte debate en torno al hecho, se denunciaron redes de intereses dentro de los propios partidos, las cuales efectivamente postulaban a mujeres como candidatas, con suplentes hombres, quienes luego las sucederían de manera definitiva en el cargo.” (Cazarín, 2011, pp. 35-36).

Por un lado, este es un ejemplo de simulación en donde los hombres siguen siendo los protagonistas de la política en el que se “utiliza” y a la vez se hace “cómplice” a la mujer para cubrir las verdaderas intenciones del sistema político mexicano que es mantener una política masculinizada. Por otro, se sigue negando la capacidad femenina para hacer política. Lo anterior no se puede tomar solo como una acción de los hombres pues aquí se hace muy evidente la aceptación por parte de las mujeres haciéndolas partícipes de este ejercicio de poder y desprecio por la presencia femenina en la política nacional. De esta forma, las mujeres se prestan para estos acuerdos, mostrando no solo la subordinación y la aceptación de un papel secundario o de relleno, sino como partícipes de las posturas misóginas aceptando la situación bajo una perspectiva patriarcal. Este caso deja una pregunta en el aire: ¿Qué es lo que hace que las mujeres reproduzcan este tipo de prácticas en las que ellas se ven afectadas?

La esfera de la economía también es un espacio que ha sido controlado por los hombres a lo largo de la historia. Éstos se convirtieron en el sustento de la economía privada ya que en el imaginario social naturalizado, ellos son quienes llevan el dinero al hogar y, a su vez mantienen la economía pública al ser éstos quienes desde el principio han hecho “rodar” el dinero a través de su trabajo remunerado. Bajo esta lógica, a las mujeres se les asignó históricamente, el espacio de la vida privada atribuyéndoles la tarea de trabajar como amas de casa sin retribución económica, haciéndolas menos importantes para el sustento económico a pesar del ahorro que ello implica. Esta división sexual del trabajo ha sido modificada según condiciones sociales actuales, a partir de la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral pero no ha perdido sus bases fundamentadas por el patriarcado dominante.

---

<sup>21</sup> El término de “juanitas” se da a partir el caso de Rafael Acosta – mejor conocido como Juanito – quien se postuló como candidato a la jefatura delegacional de Iztapalapa en 2009 pero con la condición de que, al resultar ganador renunciaría al puesto para dejar su lugar a la “candidata oficial del PRD”, Clara Brugada.

Ejemplo de lo anterior son las siguientes cifras: "...las 17 millones de trabajadoras del país sólo representan el 38.3 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA)" (Cruz, 2009), es decir que más de la mitad de la PEA son hombres. En la actualidad, la tasa de mexicanas económicamente activas ha ido en aumento pero, pese que en el 2003 el INMUJERES crea el Modelo de Equidad de Género (MEG)<sup>22</sup> y para el 2009 se crea la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2009), se mantienen una serie de rezagos, un ejemplo de ello es que se les contrata mayoritariamente para tareas que nadie quiere hacer o que "son propias" de las tareas femeninas siendo estas, en su mayoría, una extensión de sus labores dentro del hogar, haciéndolas ver cómo menos importantes y/o menos complicadas. El caso más notorio está en el campo de la medicina en donde las enfermeras son menospreciadas a lado de los médicos ya que ellas son vistas solo como las cuidadoras – como extensión de su maternidad – mientras que ellos son los que tienen el conocimiento para la toma de decisiones, a pesar de que las actividades realizadas por ambos son igual de importantes en este campo y, aunque también hay enfermeros y mujeres médicos, sigue haciéndose evidente el predominio sexual en cada profesión.

Las diferencias sexistas dentro del ámbito laboral también se puede percibir en la inequidad de oportunidades pues "... en México, sólo 26 por ciento de los negocios está bajo las riendas de mujeres." (Díaz, 2012). Esta situación también se puede traducir en la disparidad existente entre los salarios que reciben los hombres de los que reciben las mujeres tal y como lo demuestran los últimos registros del INEGI en donde se establece que "4 de cada 10 trabajadoras gana menos de dos salarios mínimos al día, es decir, entre 54 y 110 pesos, y sólo 8.5 por ciento percibe cinco remuneraciones de este tipo. A ello, se le suma que las mujeres reciben en promedio 30 por ciento menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, según la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Por lo tanto, es visible que los bajos salarios están relacionados con los empleos que ocupan las mujeres". (CEPAL, 2011).

La discriminación y el acoso laboral hacia las mujeres prevalecen en sus espacios de trabajo. De acuerdo con algunos de los resultados obtenidos de la ENDIREH 2006, en donde se muestran que de las 10 268 036 mujeres mexicanas que se encuentran ocupadas, 23.8% declaran ser víctimas de discriminación y 12.5% de acoso moral, físico

---

<sup>22</sup> "A través del Modelo de Equidad de Género (MEG) las empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, asumen el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género, e instrumenten acciones afirmativas a favor del personal, para establecer condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo." (CEPAL, 2011).

o sexual en sus centros de trabajo. Para el 2011 la misma instancia anuncia un aumento de las mujeres trabajadoras con una población de 18 682 180 (INEGI, 2013), de las cuales el 91.3% se dice víctima de discriminación y el 19.3% de acoso sexual. Esto deja ver que, si bien hubo mayores oportunidades para la inserción de las mujeres como trabajadoras, la situación de la violencia por su condición de género sigue siendo una permanente. A continuación se presenta un cuadro en donde se registran otros datos obtenidos de dichas encuestas especificando los actos violentos con mayor incidencia a los que se enfrentan las mujeres que ejercen algún trabajo remunerado.

<b>MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS AÑOS VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL*</b>		
<b>% DE MUJERES VIOLENTADAS (2006)</b>	<b>CLASE DE VIOLENCIA</b>	<b>% MUJERES VIOLENTADAS (2011)</b>
35.9	<b>Le pidieron la prueba de embarazo</b>	27.9
31.3	<b>Menor oportunidad para ascender que un hombre</b>	53.4
30.9	<b>Le pagaron menos que a un hombre que hace lo mismo</b>	52.1
21.8	<b>Recibió menos prestaciones que un hombre</b>	33.7
<b>*FUENTE:</b> Creación propia con los datos obtenidos en: INEGI, 2007, pp. 12-14 e INEGI, 2013, p. 62.		

Como podemos observar, existe una constante violencia institucional hacia las mujeres al reducir beneficios y oportunidades en comparación con los hombres por una misma labor y/o una misma jornada, dejando la constante insignia de que éste es un espacio masculino en donde la presencia femenina se relega a las condiciones del "sexo fuerte", disminuyendo sus posibilidades de crecer e ignorando sus capacidades como seres humanos, contribuyendo a seguir repitiendo el perfil de la mujer sumisa e incapaz de realizar las mismas actividades debido a su condición de fémina.

Por otra parte, la maternidad sigue siendo una situación que favorece al rechazo de muchas mujeres en el campo laboral ya que, la situación con mayor porcentaje que violenta a las mujeres trabajadoras es que se les pide una prueba de embarazo como condicionante o, en su caso fue removida o despedida por ser madre, violentando así su derecho a la maternidad libre y a trabajar a pesar de ser madre. En este punto podemos observar dos situaciones importantes: uno, sigue un estigma muy arraigado sobre lo que significa ser madre, el cual "imposibilita" a la mujer a ser productiva en el espacio público y dos, en muchos casos se le "esconde como madre" y es regresada al espacio privado a cumplir con el papel que se le ha asignado en la división sexual del trabajo. En ambos casos es víctima de discriminación y violencia de género por su condición de madre y, por lo tanto, de mujer.

La inserción de las mujeres al campo laboral remunerado trajo una serie de consecuencias que también registran esta constante discriminación hacia lo femenino y hacia lo que las mujeres desempeñan social y culturalmente. El reparto del tiempo libre es un ejemplo de ello.<sup>23</sup>

El trabajo de la mujer fuera del hogar no significó pues el compartir roles u obtención de igualdad de oportunidades para la mujer sino que por el contrario, se vio sometida a una “doble jornada”. Las posibilidades que tiene para desempeñarse en el mundo productivo, están determinados por los medios que tengan a su alcance para cubrir su retaguardia familiar, creándosele además “culpas” por dejar semiabandonado su rol de ama de casa y madre. (Piotti, 1989).

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 (ENUT), levantada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) “... hacen visible... las desigualdades en la calidad de vida de mujeres y hombres, pues muestran la forma en que distribuyen su tiempo en la vida cotidiana”. (Proceso, 2010). Los resultados obtenidos en esta encuesta son los siguientes:

<b>RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE USO DE TIEMPO (tiempo semanal en mujeres mayores de 12 años)*</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>Trabajo doméstico</b>	23.6%	7.3%
<b>Trabajo extradoméstico</b>	11.6%	30.1%
<b>Estudio</b>	6.1%	7.1%
<b>Convivencia social, recreación, el juego, la cultura, el deporte y la utilización de medios masivos de comunicación</b>	13.9%	18.6%
<b>Preparación de alimentos</b>	15 horas	4 horas
<b>Cuidado de personas y trabajo comunitario</b>	8 horas	5.4 horas
* FUENTE: Creación propia con los datos obtenidos en: Acosta, 2010.		

Estos resultados muestran que aún existe una fuerte carga hacia las mujeres con respecto a las actividades propias del hogar y que tradicionalmente le han sido designadas, mientras que a los hombres se les da más espacio es actividades ajenas al hogar, evidenciando una renuencia cultural a la repartición equitativa de espacios así como de labores. Es así como hoy día las mujeres se ven obligadas a cumplir con una doble jornada donde, aparte de verse condicionadas dentro de su espacio de trabajo remunerado se les siguen asignando labores “propias” de su género, atribuyéndole más

<sup>23</sup> Muchas de las entrevistadas afirman que no cuentan con tiempo libre debido a las diferentes funciones que deben de desempeñar diariamente en su doble jornada, lo cual las hace virar su vida solo en el hogar y en el trabajo dejando de lado otro tipo de actividades y el goce de su tiempo libre: “Casi no tengo tiempo libre...” (Entrevista 3, 2015).

responsabilidades sin darles el reconocimiento que se debe ante las labores que las mujeres desarrollan.<sup>24</sup>

La educación es otra esfera social en el que las diferencias entre hombres y mujeres son notables por su condición de género. A pesar de la normatividad sobre el campo educativo, también existe un rezago siendo las mujeres, desde la educación básica, quienes menor presencia tienen en las escuelas, por ello son las mujeres las que engrandecen las cifras de analfabetismo teniendo registrado que “7 de cada 100 hombres, en comparación con 10 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir.” (INEGI, 2010). En muchos casos la causa de dicha disparidad se debe al estigma que se tiene acerca de la importancia de la educación de las mujeres pues se considera que ellas solo deben casarse, ser madres y dedicarse a las atenciones que demanda su esposo y su familia, relegándole importancia a la educación de las mujeres. Y aquí de nuevo encontramos la influencia de los condicionamientos patriarcales.

Esta situación se debería de contener según lo establecido en 2006 con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres donde se hace mención que “... en el sistema educativo, la inclusión entre sus fines de la formación en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia; así como la inclusión dentro de sus principios de calidad, de la eliminación de obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013, p. 6). Pero dicha situación va más allá de la limitación para el estudio, pues también existen dificultades cuando estas se desenvuelven en dicho campo.

Dentro del espacio escolar se tiene registrado que “... de 32 577 138 mujeres mexicanas, 16 de cada 100 han padecido algún incidente de violencia escolar... [y de estos incidentes] al separar los casos de violencia escolar por hecho, se encuentra que en el nivel nacional, de las 5 093 183 mujeres violentadas durante su estancia en la escuela, 58.0% manifestaron ser objeto de humillaciones o las denigraron, 42.7% han sufrido agresiones físicas, a 41.7% las hicieron sentir menos o han sido ignoradas por el único

---

<sup>24</sup> La doble jornada es una de las formas más visibles de la nueva opresión femenina encubierta con tintes de liberación. Las mujeres se sienten bien e importantes ante la posibilidad de ejecutar tareas dentro y fuera del hogar. Es una fuente de aceptación para ellas aunque eso no implica un reconocimiento por parte de los demás sino más bien como una nueva obligación para las mujeres. Ahora ellas deben de ser madres, esposas y trabajadoras, siendo ese plus una posibilidad de aceptación. “Me siento orgullosa de ser mujer trabajadora pues usualmente suelo escuchar que es difícil ser mujer... A esto se suman las presiones que representa intentar cumplir el rol que nos ha asignado la sociedad: criar a los hijos, atender al marido y cuidar del hogar pero siempre es importante demostrar que podemos.” (Entrevista 7, 2015).

hecho de ser mujeres, a 7.4% les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, a 7.2% las acariciaron o manosearon sin su consentimiento, también 7.2% recibieron represalias así como castigos por haber negado a las pretensiones del agresor<sup>25</sup>, y a 0.9% las obligaron a tener relaciones sexuales.” (INEGI, 2007, pp. 9-10). Dentro de estas cifras observamos que la denigración de las mujeres por su condición de género sigue siendo la premisa de desprecio y discriminación (58% y el 41.7%), rechazando su participación en el ámbito académico por medio de la intimidación y el condicionamiento de oportunidades. La violencia física también se hace presente en dicho espacio con una presencia del 41.7%.

Por otra parte vemos que aquellas mujeres que tienen la oportunidad de estudiar más allá del nivel básico, en su mayoría se dedican a una profesión con tintes femeninos en donde sobresalen actividades orientadas al altruismo y/o al cuidado de los demás dejando aquellas profesiones de toma de decisiones o de un mayor trabajo intelectual en manos de la población masculina. Todo esto como producto de la división sexual del trabajo haciéndole corresponder a cada sexo con los roles impuestos social y culturalmente, condicionando de esta manera muchas de las decisiones de hombres y mujeres para su ejercicio profesional.

En la actualidad ha habido una mayor apertura para las mujeres en “profesiones masculinas” pero aún existen cifras que evidencian el estigma de aquellas profesiones “destinadas” a la labor femenina así como a la masculina, como ejemplo de ello, en un estudio hecho en las facultades de la UNAM, se registraron los siguientes resultados:

---

<sup>25</sup> Entre los agresores se han identificado en su mayoría, con un 64%, a las autoridades escolares mientras que el 41% son compañeros. (INEGI, 2007, p. 10). De esta manera se verifica que este tipo de prácticas en contra de las mujeres son producto de la educación (interna y externa) a la que estamos expuestos desde niños en donde se nos bombardea con posicionamientos machistas como eje central de la mira a las relaciones entre hombres y mujeres.

<b>PRESENCIA ESTUDIANTIL FEMENINA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*</b>		
<b>INSTANCIA</b>	<b>2005</b>	<b>2009</b>
Facultad de Ingeniería	23.7%	25%
Facultad de Arquitectura	26%	26.7%
Instituto de Geofísica	21.1%	27.5%
Instituto de Ingeniería	23.9%	25%
Instituto de Astronomía	20.9%	21.5%
Instituto de Ciencias Nucleares	14.1%	16.9%
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas a Sistemas	25.6%	28.4%
Instituto de Matemáticas	20%	18%
Instituto de Investigaciones en Materiales	20%	17%
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	74.7%	74.1%
Escuela Nacional de Trabajo Social	66.4%	64%
Instituto de Investigaciones Estéticas	67.7%	65.3%
Instituto de Investigaciones Filológicas	63.2%	60.6%

\* FUENTE: Creación propia con los datos obtenidos en: Olivares, 2010, p. 40.

Podemos observar que aún existe una fuerte relación entre profesiones y género. Por ejemplo, en aquellas profesiones relacionadas con números, como es el caso de la ingenierías o las ciencias duras, solo una cuarta parte o menos de la población estudiantil es femenina mientras que, por otra parte, en ciencias destinadas a la “esencia” femenina como es el caso del trabajo social o de la enfermería – profesión que será de suma importancia para el desarrollo del presente trabajo de investigación – se observa que la población sigue siendo en su mayoría femenina por encima de la mitad de su porcentaje total (74.1%). De esta manera podemos concluir que a pesar de los grandes avances y de la apertura existente en las profesiones para aceptar a hombres y mujeres por igual, sigue persistiendo una tradición genérica en cuanto a preferencias que son aceptadas culturalmente como normales.

Este rezago dentro de las aulas también se mantiene dentro de la Academia y la ciencia en general. Las teorías científicas que se manejan en cada una de las profesiones actuales son propuestas hechas, en su mayoría, por hombres – pocos son los espacios en los que se le atribuye a una mujer la importancia de ésta en su rama, la enfermería es uno de esos casos –. Difícilmente se estudia la propuesta de alguna mujer ya que estas no existen y si las hay, han sido olvidadas o simplemente ignoradas pues el hecho de ser creadas por una fémina les resta valor. Dicha situación se revela a partir de los datos obtenidos en al año 2004, donde “... el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), registra 10 mil 904

personas dedicadas a la investigación; de los cuales 7 mil 579 son hombres y 3 mil 325 son mujeres, esto se traduce en una proporción de 69.5% y 30.5%, respectivamente.” (INEGI/INMUJERES, 2007, p. 248). Así como se refleja la disparidad dentro de la población masculina con respecto a la femenina dentro del campo de la investigación, aquí también se identifica la diferenciación entre tareas y profesiones de corte femenino y masculino, correspondiente a las observaciones hechas anteriormente. Para notar dicha situación a continuación los siguientes datos:

<b>INVESTIGADORES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO SEGÚN SEXO (2004)*</b>		
<b>ÁREA</b>	<b>% HOMBRES</b>	<b>% MUJERES</b>
Ciencias físico-matemáticas y de la tierra	69.5	30.5
Biología y química	83.9	16.1
Humanidades y ciencias de la conducta	51.6	48.4
Ingeniería	86	14
Ciencias sociales	66.4	33.6
Biotecnología y ciencias agropecuarias	74.9	25.1
Medicina y ciencias de la salud	57.3	42.7

\*FUENTE: PNUD México, 2010, p. 17.

En este caso se sigue observando la misma línea de diferenciación entre las profesiones masculinas y femeninas. En las ciencias duras la población mayoritaria es masculina como es el caso del área de Biología y química con un 83.9% y el área de ingeniería con 86% de su total. Por su parte, las especialidades como es el caso de las humanidades y ciencias de la conducta tienen una población femenina del 48.4%. En el caso de las relacionadas con la salud como el área de medicina y ciencias de la salud, el 42.7% de su población son mujeres. De esta forma, se deja en evidencia que persisten patrones de comportamientos sexistas definidos por las capacidades “naturalizadas culturalmente” de los sexos que empiezan en el hogar (incluso desde juego infantiles), los cuales se mantienen en espacios como el educativo y continúan conservándose en otras esferas públicas como el laboral inculcando “ese” culto propio y apropiado a cada género según las demandas de la cultura mexicana. El último dato que no podemos ignorar es que en todas las áreas la población femenina representa menos de la mitad de la población lo cual deja en evidencia que la población masculina sigue teniendo mayor preferencia y “facilidades” para crecer profesionalmente a diferencia de las mujeres que pueden verse limitadas por su condición de género.

El sector salud también se ve permeado de todos estos hábitos y costumbres en donde se sigue condicionando con respecto a la diferenciación entre hombres y mujeres. Un caso muy representativo de dicha disparidad es el relacionado con la salud de las mujeres, en específico el cuidado ginecológico, el aborto y la planificación familiar. Aún y con la

aprobación desde 1993 de la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar (NOM-005), se siguen presentando casos en donde se limita y restringe el derecho femenino para elegir sobre su cuerpo y su maternidad. Dicha situación se ve reflejada en una serie de propuestas hechas en el sexenio de Calderón alrededor del tema de la planificación familiar.

El Partido Acción Nacional al frente del gobierno ha infundido una política de desinterés hacia los derechos sexuales y reproductivos de las mexicanas que se traduce en falta de presupuesto, de instancias y abastecimiento de anticonceptivos demostrando la disminución de 3.2 por ciento en la cobertura anticonceptiva la cual pasó de 74.1 en 2003, a 70.9, en 2006, teniendo como resultado un mayor número de mujeres expuestas a un embarazo que no usan métodos anticonceptivos pese a su deseo de espaciar o limitar su descendencia. (Cruz, 2010).

De esta forma se violenta la vida sexual de las mujeres así como la planificación familiar.<sup>26</sup> Esta situación no solo se convierte en un problema de salud pública o de demografía, es un caso que atenta contra las libertades humanas en la búsqueda de su plenitud en donde el sexo y la familia deben ser parte fundamental del desarrollo humano siempre y cuando estos se disfruten por elección propia.

Un tema de suma importancia en cuanto a la salud reproductiva femenina es el relacionado con el aborto.

La gran controversia alrededor del tema del aborto también ha sido uno de los puntos que ha debilitado la lucha en pro de la igualdad de género. Muchas han sido las demandas para despenalizar el aborto y pocas las aprobaciones para dicha despenalización, pero en los últimos años esas pocas aprobaciones se han visto retraídas tras nuevas propuestas que tienen como fin una penalización más severa para las mujeres quienes deciden ejercer este acto. A finales de 2008 los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), apoyados por el Verde Ecologista de México (PVEM), iniciaron una serie de reformas a las constituciones políticas estatales, logrando sin trámites ni discusión votar en bloque para modificar las constituciones de 18 estados del país que protegen la vida desde el momento de la concepción y criminalizan el aborto.

---

<sup>26</sup> Aunque muchos pondrán en tela de juicio dicha afirmación debido a que en el mercado existe una numerosa cantidad de métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados debemos de poner tres situaciones importantes sobre la mesa: 1) El Estado mexicano, al negar dicho "servicio" está atentando contra los derechos de las mujeres al negarles algo que esta legamente estipulado, es decir, les está negando las medidas de planificación familiar a pesar de ser una obligación gubernamental ya que dicha planificación debería de traer consigo varios beneficios como, por ejemplo reducir el número de niños en situación de pobreza resultado de una mala planificación principalmente en zonas vulnerables o la reducción de enfermedades venéreas como es el caso del virus papiloma humano, principal agente del cáncer cervicouterino, enfermedad que sea convertido en una de las primeras causas de mortalidad entre las mujeres. 2) El hecho de que existan productos para este fin en el mercado no significa que se consuman debido a los numerosos tabúes y estigmas alrededor de dichos productos y de quien los compra en donde, nuevamente las mujeres, se ven más afectadas ya que aún existe sorpresa ante aquellas que compran preservativos e incluso se niegan dichos productos como es el caso de la pastilla de emergencia o del día siguiente que tanto revuelo causo cuando está salió al mercado. 3) Se niega el disfrute placentero de las relaciones sexuales y se reducen a un simple ejercicio de reproducción físico-biológico negando así una educación sexual la cual también atenta contra los derechos humanos, es decir, de hombres y por supuesto de mujeres.

El 2010 inició con, la iniciativa presentada por la senadora Blanca Judith Díaz Delgado del PAN y presidenta de la Comisión de Equidad y Género en el Senado, para crear la “Ley General de Protección a la Maternidad y Paternidad” que entre sus objetivos establece que “el Gobierno debe garantizar la protección a toda persona, desde el momento de la concepción”. (Torres, 2009).

Con esto se presencia un fuerte rechazo sobre la práctica del aborto estigmatizándola como “mala” y “antinatural” ya que, culturalmente, se le ha atribuido a la mujer que el ejercicio de la maternidad es obligatoria por su condición de género y, por lo tanto, el aborto se contrapone a la naturaleza femenina. El rechazo a esta práctica es de tal magnitud que, incluso se niega en aquellos casos en los que el motivo de su solicitud es “justo” como es el caso de una violación, alto riesgo en el embarazo o malformación del producto. Aún en estos casos pesa más el deber ser femenino que la integridad y/o la vida de la mujer y, en algunos casos del neonato.

El aborto incluso se ha penado y catalogado como homicidio tal y como lo vemos en el caso de “[s]iete mujeres en el estado de Guanajuato [quienes] purgan las mismas penas que un asesino del crimen organizado. Aunque en este caso, ellas estaban embarazadas y sus embriones murieron.” (Sanders, 2010).

Es así como las decisiones de las mujeres, como seres humanos iguales y libres, se ven limitadas a juicio de mantener una buena imagen y preservar el estereotipo de la digna mujer-madre mexicana. Esta “nueva visión” que se está conformando alrededor de la toma de decisión de la maternidad y de la reproducción se ha volcado a una postura conservadora en donde el juicio social y ahora penal, recrimina el acto de las mujeres para elegir libremente sobre su cuerpo y sobre su papel como madres, atentando contra la libertad humana a cambio de la conservación del deber ser de la mujer tradicional como madre y procreadora de la especie humana haciendo un retroceso a los avances obtenidos en las últimas décadas como parte de las movilizaciones feministas.

El último aspecto a rescatar – y no por ello menos importante – para contrarrestar las condiciones reales de las mujeres mexicanas con respecto a los anuncios gubernamentales por medio de los discursos institucionales es la influencia de los medios de comunicación a partir de los cuales se ha reforzado una doble moral alrededor de la condición de la mujer en donde, por una parte, se incita a que las mexicanas cumplan con el perfil de la mujer moderna y liberal y, por otra parte influyen en la manutención de un perfil femenino tradicional que cumplen con aquellos estereotipos sexuales que definen el *deber ser* masculino y femenino, conformándose así nuevos perfiles en donde lo femenino

se sigue condicionando y lo masculino se sigue sobrevalorado a partir de las nuevas demandas sociales.

Las mujeres que sobresalen en los medios de comunicación se presentan más como madres, como pareja, como objetos sexuales y/o como consumidoras que como sujetos libres, autónomos y demandantes de su integridad social como seres humanos. De esta forma es como la violencia simbólica se percibe en muchos de los anuncios y programas televisivos que bombardean a adultos y a niños por igual, programando-naturalizando-reproduciendo determinada imagen femenina. Ejemplo de ello lo podemos observar en los siguientes datos: "... en 544 horas de programación, transmitidas en diferentes formatos y horarios, [se registraron] 983 representaciones de violencia de género, de las cuales 377 se encontraron en la publicidad, 234 en las telenovelas, 139 en programas de revistas y concursos, 110 en noticiarios, 55 en películas, 43 en series, 12 en caricaturas, 12 en otros formatos y 10 en programas de debate." (Norandi, 2009, p. 35).

Viviendo en una sociedad donde existe un gran poder social y cultural de los medios de comunicación en lo toma de decisiones y en la concepción de lo real, es importante tener en cuenta la gran influencia que estos medios tienen en la creación, representación e introyección de los modelos prototípicos de lo que implica ser hombre o mujer según las nuevas y viejas demandas de la sociedad mexicana. Es por esta razón que la esfera de la comunicación y la publicidad es de suma importancia para analizar la doble moral en la que va y viene el *deber ser* femenino.

Empujados y determinados por una cultura del consumo, los medios son la forma ideal para convencer y difundir mensajes que generen identidad y pertenencia. ¿Qué vemos durante las ocho horas diarias en que la televisión permanece encendida en los hogares mexicanos? Estereotipos... Los comentarios sexuales y albures son alimento diario de la televisión. Los papeles que hacen referencia a una limitada capacidad intelectual en las mujeres no son, desafortunadamente, la excepción. Y si no somos objetos de deseo, somos grandes consumidoras, madres cursis y empalagosas, recién casadas sin un gramo de cerebro, solteras ansiosas por su príncipe azul, abuelitas de cliché. También para la televisión sólo somos amas de casa desesperadas o jóvenes huecas sin el más mínimo interés en cultura, política, finanzas o temas sociales. (Arriaga, 2010).

Con todas estas condiciones de existencia de las mexicanas en el espacio público se pone en la mesa dos asuntos de suma importancia: el primero de ellos es que se conserva un código en el que el patriarcado, el machismo y la misoginia son los pilares de la idiosincrasia mexicana, mostrando un desinterés por integrar libremente a las mujeres en espacios que se han considerado masculinos por mucho tiempo y, el segundo es que, dicha situación al ser cotidiana se normaliza, reforzando la falta de confianza en instituciones y servidores públicos pues éstos dan poca importancia a las denuncias de

violencia de género provocando que las víctimas se callen y/o las autoridades lo oculten, a pesar de la existencia de leyes que la condenan.

Si bien el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) ha impulsado acciones de capacitación y sensibilización de las y los servidores públicos, como es el caso de las y los jueces y sus auxiliares, aún persisten estas prácticas discriminatorias, propias y naturales de la cultura mexicana, en las que se obliga a la mujer a vivir sometida a un estado violento y agresivo hacia ellas. Un ejemplo de esta situación es el registrado por el periódico electrónico CIMAC noticias:

El 8 de junio de 2005, el juez de la primera instancia le concedió el divorcio a Diana Pardo de la Rosa en virtud de las pruebas presentadas: los dictámenes psicológicos realizados al esposo, a Pardo y a los dos hijos de ambos en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que confirmaron la situación de violencia psicológica que habían sufrido durante 13 años. Sin embargo, el marido apeló la resolución en la Segunda Sala de lo Familiar, en donde una Magistrada del Tribunal Superior de Justicia anuló dicha sentencia y la obligó a volver con su cónyuge aduciendo, entre otras cuestiones, que ella también es responsable de los abusos por haberlos permitido durante tanto tiempo. La Magistrada encargada del caso desestimó las pruebas psicológicas realizadas por el CAVI, alegando que eran meros exámenes psicométricos y, por tanto, sólo eran válidos para medir la inteligencia, no para un caso de violencia familiar. (De la Rosa, 2005).

Este es solo un caso de muchos que se pueden mencionar y que se han hecho visibles a lo largo de este apartado en donde se han vislumbrado una extensa variedad de situaciones en las que las mujeres son menospreciadas y controladas por sus características genéticas, en donde su biología determina su presencia y valor social, en este caso una desvaloración de su capacidad como humanos y como iguales a los hombres, reforzando la existencia de una sociedad injusta hacia las mexicanas, limitando sus capacidades y fomentando una desigualdad de género en todos los ámbitos sociales, desde la casa hasta otras esferas que conforman la estructura social, fijando y reafirmando las bases de un estado sexista en donde la masculinidad sigue predominando a pesar de que la efigie occidental de la justicia es una imagen femenina.<sup>27</sup>

De esta manera, es cómo podemos afirmar que la justicia mexicana tiene síntomas de ser masculina y sigue priorizando los intereses masculinos. La justicia, la economía, la política, la educación, salud e incluso la religión, así como otras instituciones corresponden a un orden en donde el patriarca es el líder, la autoridad y la imagen a

---

<sup>27</sup> La efigie de la justicia es la representación de la diosa griega Temis, diosa de las leyes, quien tenía el carácter de ser justa buscando siempre el diálogo y la equidad entre las personas, entre hombres y mujeres y la conservación de las buenas costumbres y tradiciones.

seguir y respetar. Este orden de ideas ha dado como resultado no solo una ideología de dominio masculino, sino también la generación de una serie de prácticas cotidianas fundamentadas bajo esta represión hacia las mujeres, una serie de patrones de comportamiento – tanto de los hombres como de las mujeres – que ayudan a sostener este orden dominante.

Las mexicanas se han visto inmiscuidas en nuevas actividades sociales pero lo que llama la atención es que esta apertura, curiosamente, solo se ha dado con condicionamientos muy propios de su sexo, es decir, que esta apertura solo se ha dado a medias ya que aún permea esa visión acerca de la ineficiencia e ineficacia de las mujeres en otras esferas sociales que no sean precisamente las que confieren a su hogar. Esto es parte del doble discurso y de la doble moral que persiste en la sociedad mexicana, la cual aún sigue perjudicando el desarrollo de las nuevas generaciones femeninas, quienes desde su nacimiento se ven “condenadas” a esta lógica de la cultura y la visión del mundo que tanto identifica a los mexicanos. Esta situación refuerza la ineficiencia y la falta de compromiso de las autoridades por transformar los hábitos machistas.

A partir del análisis de lo que significa el patriarcado y las implicaciones que dicho código tiene en la estructura social que configura a la cultura mexicana, podemos afirmar que la equidad de género está ausente en la vida cotidiana prevaleciendo la manutención de orden masculino en donde ellos siguen siendo la imagen y la voz de lo socialmente aceptado. Pero ¿Cuál es la peculiaridad de la sociedad mexicana que no solo ha mantenido la violencia hacia las mujeres, sino que también las ha hecho reproductoras de las distinciones más sobresalientes entre los hombres y las mujeres mexicanas? El estudio de dichas peculiaridades, sus medios, formas y sus características son materia del siguiente capítulo.

# Capítulo 2. Del patriarcado universal al matriarcado machista mexicano. El pilar del ser, del deber y del quehacer de las mujeres mexicanas

---

ATENEA:

“Yo seré en dar mi voto la prostera  
y en pro de Orestes lo daré. Sin madre  
nací; y en todo – salvo en el himeo –  
lo varonil mi corazón cautiva.  
Por la causa de mi padre me declaro.  
No me mueve a piedad la desventura  
de la mala mujer que al propio esposo,  
al dueño del hogar quita la vida.”  
(Esquilo, 1943, p. 149)

Los patrones de comportamiento y de pensamiento patriarcal que tanto han influenciado en la definición de ser hombres y ser mujeres que se han analizado en el capítulo anterior son parte del imaginario colectivo en México y en otros lugares, aunque claro está, que con algunas particularidades, pero que diferencian de forma desigual a los hombres de las mujeres como parte de la “naturaleza” de los géneros.

Por otra parte, la responsabilidad otorgada socialmente hacia las madres como encargadas de la primera enseñanza de los hijos, en donde se les dota de las bases del comportamiento y visión del mundo en el que se visibiliza las diferencias excluyentes entre hombres y mujeres, también es una constante así como una particularidad de la sociedad mexicana. Las madres mexicanas son concebidas como un centro de devoción, una imagen casi sagrada pero quien tiene que corresponderle a la sociedad a través de una “buena crianza” de las nuevas generaciones.

Es en el espacio cotidiano en el que se desarrolla gran parte de las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad mexicana, las cuales configuran patrones de comportamiento en todas las esferas sociales y se ven fuertemente influenciados por la estructura discursiva y práctica de aquello que se denomina como matriarcado machista, manifestación cultural que es punto eje de la sociedad y la cultura mexicana. A pesar de

que el término comienza a ser utilizado por algunos especialistas,<sup>28</sup> no hay una definición concreta, por ésta razón resultó necesaria la construcción de dicho concepto, así como el de educación familiar, ya que ambos son medulares para el desarrollo de la presente investigación.

Por esta razón, en este capítulo se pretende dar una definición propia del matriarcado machista, así como su caracterización como una manifestación cultural de la sociedad mexicana que fomenta la reproducción de la visión masculina a través del papel de la mujer-madre y de la educación familiar así mismo, se pretende analizar las repercusiones que dicha manifestación tienen en el espacio público a pesar de que su principal punto de aprendizaje y aprehensión es en el espacio privado.

## **2.1 El matriarcado machista como la visión mexicana del orden patriarcal**

Como ya se ha analizado, México es un país que se caracteriza por mantener muy presente una serie de patrones que establecen de manera muy precisa los deberes femeninos y masculinos a través de la imagen de la madre y el macho, respectivamente. El machismo y la imagen de la mujer-madre son dos de los símbolos que resguardan estas relaciones sexistas en México y aquellos que representan la mayor parte del imaginario colectivo de la sociedad mexicana. Ambas se retroalimentan y auxilian su sobrevivencia frente a todas las transformaciones sociales en pro de la equidad de género que se hacen presentes a nivel internacional y que buscan su inserción en este país de las cuales ya se ha hecho mención, aunque discursivamente se maneje lo contrario.

La sociedad mexicana, al igual que la mayoría de las sociedades en el mundo, viven bajo los lineamientos de una estructura cultural e ideológica patriarcal "... la cual está basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al femenino." (Montero y Nieto, 2002, p. 3). Dicha situación ha dado paso a la constante discriminación hacia las mujeres dejando claro que ellas y los hombres no son iguales ni en habilidades ni en capacidades y mucho menos en oportunidades, lo que se traduce en una desigualdad tanto en el espacio público como en el espacio privado, así como la invisibilización de la violencia hacia ellas.

---

<sup>28</sup> Ejemplo de ello es el Doctor en Filosofía puertorriqueño Ricardo J. Blanco Guillermet y la poeta chilena Karen Hermsillo, quienes hacen un análisis y una reflexión desde las realidades de sus países.

La institución social más representativa del espacio privado en la sociedad mexicana es la familia. Aquí se entrelazan una serie de características muy peculiares que dan cabida a una forma muy singular de organización del poder entre hombres (padre) y mujeres (madre) conjugando así el matriarcado con el machismo como base de la sociedad mexicana. Por una parte, vemos a la mujer como autoridad dentro del hogar y, a su vez, se puede percibir una serie de patrones de comportamiento machistas delimitados por el patriarcado y que son sustentados y aceptados por dicha autoridad femenina, que se origina a través de la maternidad dentro de éste espacio designado a la mujer y en el que el hombre no suele ser muy partícipe.

Esta toma de autoridad es visible en la propia casa en donde, mientras que el proveedor – quien en su mayoría son los hombres – se encuentran fuera de casa, son ellas las que toman las decisiones dentro del hogar, incluso son las que llegan a tener la última palabra sobre las decisiones en lo que respecta al orden familiar como por ejemplo la distribución de labores según los roles de género, contribuyendo al reforzamiento de aquello que se enseña, etc. Es así como podemos entender el término “ama de casa” atribuyéndole como propio el ejercicio de poder dentro de su casa a cambio de una dedicación plena al cuidado de la familia y del hogar.

Tradicionalmente, en la mayor parte de la sociedad mexicana, la familia tradicional tiene un “carácter mixto [ya que] se conforma como machista [por las conductas que se enseñan y se reproducen]... y con algunos rasgos matriarcales importantes para la representación del poder [que las mujeres ejercen como madres]”. (Cueva, 2012). Tomando en cuenta esta estructura de la familia tradicional, el *matriarcado machista* será definido como aquella manifestación cultural en la que se impone la autoridad femenina dentro del hogar bajo la imagen materna que contribuye desde las etapas más tempranas al desarrollo de los hijos e hijas en la construcción de su identidad por medio de aquellos estereotipos sexuales que reafirman el deber ser masculino y femenino impuesto social y culturalmente por el orden patriarcal en el que sobresale, en un extremo, la diferenciación entre hombres y mujeres (donde el varón es superior) y, en otro, en la reiterada enseñanza y reproducción de prácticas machistas que rigen la vida cotidiana de la sociedad mexicana. Todo esto a través de la educación familiar.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Aunque la mujer-madre es la encargada de la educación de las futuras generaciones no podemos hablar de una educación en la que equidad entre hombres y mujeres sea parte fundamental de ella ya que el código “formal” es aquel en el que el machismo y el patriarcado es parte fundamental de la vida cotidiana, por ello no es extraño notar que algunas madres críen hombres y mujeres

El matriarcado machista en México es uno de los elementos primordiales para el establecimiento de relaciones sociales entre hombres y mujeres en su actuar cotidiano, razón por la cual es de suma importancia su estudio. Todos los códigos que se construyen alrededor de las relaciones entre sexos que conforma la idiosincrasia mexicana son producto del simbolismo que los mexicanos han construido a lo largo de la historia de acuerdo a sus prácticas culturales cotidianas y a través de las relaciones sociales y de poder que se conforman en cada uno de los espacios que definen la estructura de la sociedad mexicana bajo este esquema.

El matriarcado machista se ha convertido no solo en una forma de educar a los hombres y mujeres desde casa, sino que también se ha convertido en un modelo a través del cual se ha constituido la visión del mundo de la sociedad mexicana, haciendo evidente la arraigada presencia de la diferencia y desigualdad entre hombres y mujeres dentro y fuera del hogar, siendo las instituciones sociales el principal reflejo de esta educación. “La casa es una parte de la vida, pero, al mismo tiempo también, un modo especial de condensarse la vida, de reflejarse, de plasmarse la existencia... La casa posee valores perdurables, influencias, recuerdos, toda una organización que se halla vinculada al transcurso variable y personal de la vida, mucho más radicalmente que las demás creaciones cultas de origen masculino.” (Simmel, 1941, pp. 40-41).

Todo esto es enseñado y transmitido, en primera instancia, en el espacio privado (hogar-familia) y reforzado en el espacio público. “Justamente en la familia y la unidad doméstica o esfera privada de la reproducción encontramos el refuerzo de las relaciones sociales de autoridad y poder, así como la función social de género que ha tenido efectos muy diferentes para hombres y mujeres.” (Castañeda, 2002, p. 48). La enseñanza y reproducción del matriarcado machista es un factor clave para definir e instaurar modos de existencia socialmente aceptables, así como la transmisión de una serie de condicionamientos que definirán la vida de los seres humanos, los cuales sustentarán los modos de comportamientos socialmente aceptables que ayudarán a los individuos a definir y a saber utilizarlos como medios de acción e incluso de autoacción, con el fin de mantenerse bajo los lineamientos permitidos según los mandatos sociales y culturales a los que se encuentra regidos por ser miembros de una sociedad y de un tiempo en específico.

---

machistas: “El hombre ha sido educado por la propia mujer y aunque sabemos y no nos gusta como son, aún las mismas mujeres siguen educando a los hombres así, machistas.” (Entrevista 3, 2015).

En la sociedad mexicana este proceso de reproducción se da en primera instancia, por medio de la educación familiar en donde la mujer-madre se hace presente como principal protagonista. Antes de entrar de lleno al papel que juega la madre y la educación familiar en la reproducción del matriarcado machista, no podemos dejar de lado explicar en qué consiste el matriarcado y por qué dicho fenómeno es llevado de la mano con la reproducción del machismo pues, a pesar de ser antagónicos teóricamente, ambos elementos son sumamente necesarios para explicar cómo se fundamentan la mayor parte de las relaciones entre los hombres y las mujeres en México.

### *2.1.1 Las mujeres y el matriarcado en la historia. Autoridad y poder femenino*

Aunque parezca difícil de imaginar debido a la existencia de códigos fuertemente arraigados en la idiosincrasia de la sociedad mexicana, así como en otras sociedades, las mujeres tienen un fuerte ejercicio de poder. La madre, la esposa, la hija, la hermana, etc., resultan ser figuras de autoridad en el centro de la vida familiar, cuando el padre no está presente, cuna de muchos de los saberes sociales, así como de la reproducción del matriarcado machista. Esta imagen de poder que las mujeres ejercen en los miembros de una familia es producto de una serie de antecedentes en los que la feminidad aparece como el centro de la vida, el núcleo del poder, el origen de todo. Estos antecedentes se denominan matriarcado el cual es definido, en resumen, como el "... dominio de las mujeres..." (Bachofen, 1988, p. 230).

El matriarcado ha sido un tema de gran controversia para los estudios de género ya que no se tienen registros contundentes que sustenten su existencia real, pero a través del rescate de la tradición oral y de algunos mitos y escritos, principalmente de la antigua Grecia<sup>30</sup> – cuna de muchos de los valores que aun hoy son la base de la civilización occidental – se ha podido considerar la posibilidad de que en algún tiempo este sistema de organización y poder existió y fue relevante para el origen y desarrollo de las civilizaciones humanas aunque después tuvo un declive con la imposición del patriarcado, desplazando así a las mujeres a un estado de menosprecio, haciendo de los grandes

---

<sup>30</sup> Si bien se tiene la creencia de que la mayor parte de las civilizaciones primigenias tienen antecedentes matriarcales debido a las coincidencias de sus orígenes, Grecia se hace notar como la civilización con mayores aportes al estudio del matriarcado. Todo ello resultado de los textos registrados por grandes personajes de la literatura de la Antigua Grecia como es el caso de Hesíodo, Esquilo, entre otros que recopilaban mitos primigenios en los que existen una fuerte presencia de las mujeres como centro de la organización social, así como de los cambios que favorecieron al engrandecimiento de los hombres por encima de las féminas dejando en declive al matriarcado supliéndolo por el patriarcado.

atributos de su sexo y que en un principio le otorgó reconocimiento, un símbolo de debilidad y de exclusión social, ejemplo de ello es la maternidad.

La imagen de la mujer-madre juega un papel de suma importancia para la imposición del matriarcado como modo de organización. La madre no sólo aparece como procreadora, sino que también aparece como aquella que tiene el derecho y la obligación de transmitir a las nuevas generaciones aquellos conocimientos y valores que se consideraban necesarios para la vida en sociedad a través de la educación que se daba en casa y que se reproduciría en todos los aspectos de la vida cotidiana. A partir de ello, las mujeres-madres se fijaron como creadoras, reproductoras y como las que mantenían el orden de la vida social y la cultura condicionada por el matriarcado.

A diferencia del orden patriarcal, se cree que las mujeres mantenían un estado equitativo en el que todos – hombres y mujeres – resultaban ser hermanos y por lo tanto se les debían de dar las mismas oportunidades, atribuciones y reconocimiento. “En los estados matriarcales... se funda el principio en la libertad e igualdad universales...” (Bachofen, 1988, p. 66). Hombres y mujeres ejecutaban sus labores y sus prácticas en un sistema de equidad, en donde las labores relacionadas con la maternidad eran tan importantes como el papel ejercido por los hombres, como es el caso de la guerra (principalmente) y que ambas eran parte primordial de la educación que se recibía por parte de las autoridades de la “*matria*” para su protección y manutención. Es así como hombres y mujeres parecían convivir en un estado en donde las oportunidades y funciones no dependía de su sexo ni género, pero siempre contemplando que la mujer y la femineidad son la cuna del origen y de la organización social debido a su capacidad natural de dar vida desde su interior, de ahí la imagen de las diosas madres.

De esta forma, la maternidad es el origen de la existencia, del orden, de la reproducción. La maternidad ha sido considerada como una cualidad natural de las mujeres y por lo tanto es un punto sin igual del género femenino; por ello es que este factor es determinante a lo largo de la historia de la humanidad. Por esta razón la maternidad fue la base de matriarcado. Por el contrario, dentro del patriarcado la maternidad se ha visto como el principal factor de exclusión de las mujeres, por ejemplo, aún en la actualidad y en algunos sectores, la maternidad sigue siendo vista como una limitante y, por lo tanto, la algunas mujeres “deben” negarse a este ejercicio, ya que aquellas que deciden ser madres se ven con ciertas dificultades para desenvolverse en espacios públicos tal y como se ha planteado en el capítulo anterior.

Para algunas mujeres el ser madres es visto como un proyecto de vida que condiciona y limita muchas de las capacidades y oportunidades de las mujeres en el espacio público. Muchas veces ser madre implica exclusión, menosprecio e inequidad; incluso puede ser vista como un intercambio por la libertad femenina obtenida en las últimas décadas.<sup>31</sup> En una sociedad como la mexicana el ser mujeres pareciera traer implícito el hecho de ser madres con todo lo que ello implica, ya que es parte elemental de la cultura nacional, determinante de las relaciones sociales entre hombres y mujeres. De esta manera, la maternidad es parte fundamental de muchas de las limitaciones de las mujeres a pesar de que en algún tiempo este rol jugó un papel primordial en la vida social y que aún y con estas limitantes la madre no deja de ser cuna de poder, de direccionalidad y normatividad.

Este medio de organización social se trata de mantener en ciertas comunidades mexicanas, como es el caso del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, en donde por mucho tiempo se ha considerado que es una comunidad en donde la figura femenina es el centro de poder y son quienes toman las decisiones para contener el orden, es decir, es una comunidad matriarcal. “La base de la organización entre los zapotecos es la familia matricéntrica, cuyo referente central es la “madre”. Ellas son principalmente las “guardianas” de la tradición en el día a día, en el ámbito de la cotidianidad, las que realizan el mayor esfuerzo por “reproducir” los usos, costumbres, ritos y celebraciones tradicionales. La mujer es la que vende los productos de casa en casa, en el mercado o viajando al exterior y quien gestiona la economía familiar.” (Miano, 1993, p.15)

Pero, aunque ellas aparecen como protagonistas de la sociedad, si se pone atención a los usos y costumbres que se conservan en esta zona se puede observar que la imagen femenina es idolatrada como madre pero se limita a ciertas determinantes patriarcales como por ejemplo el caso de la virginidad tal y como Águeda Gómez lo describe: “El protagonismo de la mujer zapoteca en la vida económica, social y cultural, han forjado una sólida autonomía respecto al hombre, y han propiciado que sean altamente valoradas por la sociedad en su conjunto. Existe un sistema matrifocal, donde la madre es la figura central de la sociedad, en tanto que el rol que cumple es social y culturalmente central. El casamiento va acompañado del “rito de la desfloración”, donde la mujer demuestra su “valor” en base a su virginidad.” (Gómez, 2009, p. 352). De esta forma podemos concluir

---

<sup>31</sup> Este menosprecio hacia la maternidad ha fomentado un rechazo hacia ella por parte de las mujeres contribuyendo al ejercicio de discursos y prácticas machistas y misóginas, negando el valor real así como un debido reconocimiento de la maternidad para la sociedad tal y como lo podemos ver en la siguiente afirmación: “... queremos ser reconocidas [que]... seguir siendo solo ama de casa, sin ofender, porque también es una gran labor.” (Entrevista 6, 2015).

que la sociedad mexicana es una sociedad matriarcal tomando en cuenta la idolatría de la mujer como madre pero que se desenvuelve en un orden machista ya que se conservan estos patrones que restringen las libertades femeninas. Esta es una muestra de la existencia del matriarcado machista aún en grupos donde el patriarcado pareciera no tener una fuerte influencia.

Es bajo esta idea de que las mujeres, a través del papel de la madre juegan un papel de suma importancia en la organización de la sociedad mexicana, razón por la cual no podemos dejar de lado el papel que ellas tienen en la reproducción de aquellos valores patriarcales que hoy día son parte de la vida cotidiana. Dichos valores suelen ser constantemente reproducidos desde casa y todo ello con ayuda del importante papel de autoridad y poder que las mexicanas ejercen en su hogar debido a que la esencia del matriarcado se niega a desaparecer en su totalidad. Mientras ellas siguen conservando esta posición de privilegios al ser las progenitoras de sangre, se les brinda cierta autoridad dentro de casa pero siguiendo las condiciones de existencia de la lógica patriarcal en donde la política y la razón son las bases de la organización social, siendo ellos los que aparecen como miembros superiores en el espacio público y privado.

Así es como la mujer-madre sigue fungiendo como la primera educadora. Se la ha asignado históricamente conservar los modos de comportamiento y prácticas socialmente aceptables, así como las enseñanzas básicas para el desenvolvimiento de las nuevas generaciones en todas las instancias sociales, tal como lo hacían las matriarcas tiempo atrás solo que con una diferencia: la educación que ellas transmiten se da principalmente en casa y lo que enseñan son, en gran medida, aquellos códigos configurados por el patriarcado en el que se hacen patentes las diferencias desiguales y excluyentes entre hombres y mujeres.

Tomando en cuenta este antecedente es importante analizar el papel de la madre mexicana para entender cómo es que ellas son protagonistas en la configuración de un “micro matriarcado” que favorece a la reproducción de prácticas machistas y de valores patriarcales dando pauta y base al matriarcado machista. En el siguiente apartado se dará continuidad a este tema con el análisis del papel de la mujer bajo el rol de la maternidad y el impacto que este tiene en el reforzamiento y la reproducción del machismo, así como de la concreción de una manifestación cultural que particulariza a la sociedad mexicana alrededor de lo que implican las relaciones sociales, de poder y de interacción entre hombres y mujeres en esta sociedad.

### *2.1.2 La imagen de la madre y su papel en la cultura mexicana como transmisora y reproductora de códigos patriarcales y prácticas machistas*

Al igual que la construcción socio-cultural de la división de sexos en gran parte de las culturas del mundo, la maternidad es otra de las representaciones simbólicas más representativas de lo social. Las madres son quienes representan la permanencia de la vida a través de la reproducción biológica, así como la reproducción de la sociedad y de la cultura misma a través de la primera educación, convirtiéndose en el primer lazo de contacto con el mundo exterior.

La maternidad es uno de los roles que biológica y socio-culturalmente se le ha asignado a las mujeres. La maternidad es “el trabajo emocional y físico de la crianza y cuidado infantil [poniendo] en evidencia la diferencia entre lo biológico (gestión y parto) de la maternidad y lo social.” (Lamas, 1987, p. 175). “Solo las mujeres pueden dar vida”, razón por la cual ha favorecido a la determinación de que solo ellas deben de mantenerse del cuidado de los hijos y de su primera educación. Por mucho tiempo las mujeres han sido “consignadas” a perseguir la maternidad como medio de aceptación social y de crecimiento personal, ya que se tiene la creencia de que una mujer que no procrea no es digna de considerarse una mujer “realizada”.<sup>32</sup> Las mujeres mexicanas aun sostienen el peso de lo que significa ser mujeres y con ello su deber como madres.<sup>33</sup>

[En México] Todas las mujeres por el solo hecho de serlo son madres... Desde el nacimiento y aun antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres... La maternidad [es una de las esferas] que organiza y conforma los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres. (Lagarde, 1990, p. 363).

A pesar de las transformaciones que esta idea ha tenido como consecuencia de la nueva percepción del ser mujer, la maternidad sigue siendo un tema muy debatible entre que este sea o no uno de los objetivos que deben de seguir las mujeres como proyecto de vida.

---

<sup>32</sup> A pesar del rechazo que algunas mujeres tienen hacia la maternidad, muchas más consideran a la maternidad como uno de los logros y de los dones más significativos e importantes de ser mujer reduciendo la femineidad al solo ser mujer para ser madre. Muestra de ello la siguiente afirmación de una de las entrevistadas: “El ser madre es el don maravilloso de ser mujer y una oportunidad de poder dar vida.” (Entrevista 8, 2015).

<sup>33</sup> Si bien algunas mujeres en México deciden restringirse ante la maternidad sigue permeando una crítica social muy fuerte con respecto a este tema. Las mujeres solteras y sin hijos son criticadas y rechazadas, sino de forma tajante, si son vistas con cierto recelo, sobre todo cuando estas prefieren realizar otras labores que no son propias de su sexo. Existe una serie de prejuicios hacia estas mujeres solas, son catalogadas como amargadas, como pocas mujeres, como quienes no han desarrollado ese instinto maternal y femenino que tanta caracteriza a las mujeres. En México la maternidad aun es símbolo de aceptación y de estabilidad social y emocional.

Aunque este rol es milenario no se le da la importancia que se merece en la vida social. La maternidad es propia de culturas antiguas así como de las sociedades modernas y contemporáneas. Todo ser humano, como ser social, ha requerido de la presencia de una madre, de esta imagen femenina que permite la conformación de aquellas tareas propias de su sexo. Hombres y mujeres han aprendido y comprendido sus funciones tanto individuales como colectivas a partir de lo que les ha enseñado la madre. Es así como la maternidad se convierte en la piedra angular de todo aquello que se puede considerar como social. La maternidad es todo un ritual que va más allá de la condición biológica de tener hijos ya que también es el medio al que las mujeres confieren “todo su *ser en sí mismo*” teniendo como prioridad la protección del otro aunque ello no se le reconozca ni agradezca. Este carácter de protección de la maternidad es diferenciado de la maternidad – como acto biológico – y determinado por Marta Lamas como maternazgo, el cual se define como “... el ejercicio de las responsabilidades no biológicas de la crianza y el cuidado de la prole que, a pesar de no descansar en habilidades naturales, ha sido asociada con el género femenino.” (1987, p. 175).

La mujer madre. En nuestra sociedad, como en la mayoría de las sociedades, las mujeres no solo dan a luz a los hijos sino que también cargan sobre sus espaldas las responsabilidades básicas del cuidado de los niños, pasan más tiempo con los bebés y los niños que los hombres y mantienen los lazos emocionales fundamentales con ellos... Debido a la conexión aparentemente natural que existe entre la capacidad de la mujer de dar a luz y de amamantar y la responsabilidad en el cuidado de los niños, y debido también a la necesidad exclusivamente humana de cuidado a lo largo de toda la infancia, se da por sentado que la mujer debe actuar como madre. (Chorodow, 1980, p. 102).

“En particular, la madre construye el consenso al modo de vida que de acuerdo con las condiciones sociales y culturales le esperan. A través de la maternidad, la mujer-madre es transmisora, defensora y custodia del orden imperante en la sociedad y en la cultura. Sin la concurrencia de la mujer-madre, no es posible la vida... es decir, la sociedad y la cultura... Así, las madres son reproductoras de la cultura, aculturadoras de los otros.” (Lagarde, 1990, p. 377). Las madres están encargadas de enseñar a ser buenas mujeres y respetables hombres bajo un orden que favorece a la manutención de este orden que se ha desplegado en la vida cotidiana a través de la educación familiar.

La madre es vista como el actor social que tiene la obligación de reproducir el orden patriarcal que aún domina por la naturalización del mismo. En México la imagen de las

madres ha jugado un papel de suma importancia,<sup>34</sup> sobre todo porque la identidad femenina, a través de esta imagen ha dado como lugar la propia identidad nacional. “La madre es la representación simbólica de la mujer mexicana.” (Lagarde, 1990, p. 418). Una madre abnegada, sacrificada, amante de sus hijos y de su cuidado como el alimento y/o su salud; fiel a su esposo y capaz de sufrir maltratos y humillaciones con el fin de ser una buena madre. Las madres mexicanas son la forma más tierna, sagrada y a la vez más maltratada y humillada de las mujeres.<sup>35</sup>

... la figura femenina en México parece inspirar más desprecio que temor, y la dominación sobre ella ha contado tradicionalmente con la aceptación de las mujeres... la posible rendición de las mujeres se ofrece en la maternidad... Todas las mujeres son despreciables excepto la propia madre y quizá, por extensión, la madre de quienes se aprecia. (Serret, 2005, p. 269).

La sociedad mexicana ha logrado definir su identidad y su cultura a través de una interesante creación de imágenes maternas míticas, imágenes que tienen un gran valor para definir lo que significa el deber ser de las mujeres mexicanas, ya que la feminidad es un tema que da mucho de qué hablar para esta sociedad y que tiene sus orígenes desde la época prehispánica en donde se hace evidente en los mitos de esta época, por ejemplo el mito azteca de *Ometeuhctli* y *Omecihuatl*, el mito de la creación del mundo en donde se percibe, por un lado, la presencia masculina (paterna) y femenina (materna) como una dualidad importante para definir los caracteres propios de la mujer y del hombre y, por otra parte, se evidencia la gran importancia y fortaleza que la imagen de la madre por encima de la presencia masculina, siendo esta la dadora fundamental de la vida y del conocimiento de la especie humana sin dejar de lado su carácter materno, mientras que la imagen del padre solo aparece como un elemento complementario necesario para la fecundación y no más.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Las fechas como el 10 de mayo, día de las madres, o el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe, son unas de las más emblemáticas de la cultura mexicana dejando ver la importancia que la imagen materna tiene en el imaginario social de los mexicanos. La madre biológica y la madre simbólica son dos íconos que refuerzan la identidad de la gran mayoría de los mexicanos. Un buen mexicano idolatra a su madre y a la guadalupana, haciéndolo ver como buenos (as) mexicanos (as).

<sup>35</sup> En México es muy común jugar con este símbolo, el de la madre. Un ejemplo es que a pesar de que existe una gama innumerable de insultos entre los mexicanos, el insulto más fuerte del vocabulario de los mexicanos en el “chinga tu madre” porque ofende a la madre del otro, a lo más querido y si el insulto es recibido, atenta contra su propia madre.

<sup>36</sup> La leyenda de la creación de la humanidad en la cosmovisión azteca pareciera dar origen a la tan característica y controversial imagen maternal, por esta razón me parece importante la necesidad de dar a conocer dicha leyenda: Ometeuctli y Omecihuatl. “Esta era una diosa, y aquel un dios que, según ellos (los mexicanos), habitaban en el cielo, en una ciudad gloriosa, y abundante de placeres, y de allí velaban sobre el mundo y daban a los mortales sus respectivas inclinaciones. Ometeuctli a los hombres, y Omecihuatl a las mujeres. Contaban que habiendo tenido esta diosa muchos hijos en el cielo, dio a luz en una parto a un cuchillo de piedra, con lo que, indignados los hijos, lo echaron a la tierra, y al caer, nacieron de él mil y seiscientos héroes, que, noticiosos de su noble origen, y viéndose sin que nadie los sirviese, por haber perecido todo el género humano en una gran calamidad, convinieron en enviar una embajada a su madre, pidiéndole el don de crear hombres para su servicio. La madre respondió que si tuviesen pensamientos más nobles y más elevados, procurarían hacerse dignas de vivir eternamente con ella en el cielo; más pues gustaban

En la historia y la tradición nacional existen otros mitos fundantes acerca de la imagen materna que, pese a los cambios sociales y culturales de las últimas décadas, son parte fundamental de la idiosincrasia y del folklor que caracteriza a la sociedad mexicana. La Virgen de Guadalupe es uno de estos estereotipos. El más emblemático de la cultura mexicana representa a la madre perfecta, devota de sus hijos y de su maternidad, protectora incomparable, sufriente y abnegada siempre y cuando sus hijos y su familia tengan lo mejor. La mujer que cobija a todos aquellos que se llaman hijos sin importar nada de ellos<sup>37</sup> lo único que parece interesarle son sus hijos y que, como madre, debe de ver por ellos sin juicio alguno. La guadalupana es la buena madre, la fiel, la incomparable, la sagrada.

En contraparte tenemos a la mujer traidora, a La Malinche o Doña Marina quien ayuda a los conquistadores españoles en el contacto con los nativos mexicanos. Esta imagen es vista como una traidora pero, sobre todo, como la imagen de una madre violada y dejada a su suerte, la mujer que al no ser vista como una “dama” ha procreado a bastardos (los mexicanos) y ha condenado al pueblo mexicano.<sup>38</sup>

Finalmente tenemos a la Llorona, personaje de leyenda a quien se le ha condenado por abandonar su maternidad por la búsqueda de su satisfacción como mujer en un hombre y no en sus hijos en su deber de madre. La filicida, la que desprecia su maternidad por la vanidad femenina y por la búsqueda de un hombre dejando en segundo plano a sus hijos olvidando que su deber como buena mujer es la maternidad.<sup>39</sup>

---

de vivir en la tierra, acudiese a Micltanteuatl, dios del infierno, y le pidiesen algún hueso muerto, del cual, regándolo con su propia sangre, sacarían un hombre y una mujer, que después se multiplicarían. En virtud de las instrucciones de su madre, fue Jolotl, uno de aquellos héroes, al infierno, y habiendo obtenido lo que deseaba, se echó a correr hacia la superficie de la tierra, con lo que indignado el numen infernal, corrió detrás de él, pero no pudiéndole dar alcance, se volvió al infierno. Jolotl tropezó en su precipitada fuga, dio una caída y el hueso se rompió en pedazos desiguales. Recogiólos y siguió corriendo hasta el punto en el que lo aguardaban sus hermanos, los cuales pusieron aquellos fragmentos en una vasija, y los regaron con la sangre que sacaron de diferentes partes de su cuerpo. Al cuarto día se formó un niño, y continuando los riegos de sangre por otros tres días, al fin de ellos se formó una niña. Los dos fueron entregados al mismo Jolotl, quien los crió con leche de cardo. De este modo creían que se había hecho aquella vez la reaparición del género humano.” (Clavijero, 1945, pp. 28-29).

<sup>37</sup> Hay un gran culto a la Virgen de Guadalupe y todos los creyentes mexicanos se expresan y se dirigen a ella como su madre, la madre sagrada, la única de su respeto y su devoción. Todos recurren a esta imagen maternal, basta con nombrar el caso de los alcohólicos que realizan el rito del juramento ante la virgen para dejar de consumir alcohol tal como si se tratara de una promesa en el que la madre y el hijo tienen contacto físico. Así como también está el rito de las mandas por el cumplimiento de alguna petición tal y como las madres cumplen a sus hijos hasta el más simple de sus caprichos.

<sup>38</sup> La Malinche, personaje de la historia de la conquista, ha sido condenada por la cultura y la historia mexicana ya que se le acusa de que se vendió a los que atentaban contra su raza, dando como fruto de su maternidad, la malquerida y poca entendida raza mestiza. Octavio Paz, en su obra *El laberinto de la soledad (1950)*, dedica un capítulo a este personaje en donde concluye que La Malinche es la Chingada, la violada, la profanada y la culpable de los males de la raza mexicana. La Malinche es la Eva mexicana, la pecadora y la que ha condenado a los mexicanos a estar insertos en este laberinto solitario.

<sup>39</sup> La Llorona, leyenda típica mexicana de la época colonial ha sido objeto de miedo y de odio, ya que es inimaginable que una madre sea capaz de matar a sus hijos por un hombre. La Llorona es el símbolo de la mala madre, de la mujer incapaz de respetar y de enorgullecerse de su maternidad ya que la ha reducido a un reproche y un capricho. Todos los mexicanos se sienten aterrados ante la

... la Virgen de Guadalupe [la mujer virgen]... es la madre abnegada que ofrece su propio sufrimiento para evitar el dolor de sus hijos... En contraste con esta interpretación, la versión mexicana construye una imagen negativa... la Malinche... quien es una mujer mala [la mujer violada]... [Por otra parte] El mito de la Llorona es bastante ilustrativo: la mujer se somete a toda clase de humillaciones y deja ver su frivolidad... (Serret, 2005, pp. 264-269).

La importancia de estos mitos radica en que, a través de estas imágenes míticas tan representativas de la cultura mexicana se ha condicionado el *deber ser* de la madre mexicana. Aún y con todos los cambios, resultado de las nuevas condiciones sociales de existencia, se sigue manteniendo en la idiosincrasia mexicana un perfil específico del ser mujer-madre a través de estas imágenes míticas femeninas-maternas.

Las transformaciones que se han hecho presentes en los últimos años con respecto a la visión del mundo sexista ha tenido lentas repercusiones en la estructura familiar y, por supuesto, en la imagen y el papel de las mujeres como madres, pero a pesar de estos intentos de modificación de estatutos, en México se ha visto una serie de campañas muy evidentes de grupos conservadores como PRO-VIDA, la Asociación de Padres de Familia, el Opus Dei, los Legionarios de Cristo y la Fundación Vamos México, principalmente; que se oponen a estos cambios promoviendo la conservación de la familia tradicional tal y como se ha conocido a través de la historia.

Ejemplo de ello es su propaganda en contra del aborto argumentando que dicha interrupción del embarazo atentan contra la naturalidad de la procreación o las manifestaciones en contra de las relaciones monoparentales ya que éstas van en contra de los roles y las funciones tradicionales asignadas a cada sexo y que va de la mano con las campañas que incitan a conservar el perfil de la familia modelo tradicional, como el festejo del día de la familia, que tiene como fin negar nuevas formas de concebir a dicha estructura reduciéndola a una estructura tradicional. No podemos olvidar el gran festejo del día de la madre, día de fiesta pues se reconoce la tarea de las mujeres y es de suma importancia en México que dicha fecha se ha convertido en un festejo oficial. Todas estas campañas, que si bien parecen ser ajenas unas a otras, tienen un mismo fin: mantener una estructura social conservadora en donde la madre machista sea el centro del orden cotidiano.

La construcción de esta “caja de cristal” en la que se ha puesto la imagen de la madre ha contribuido a que las mujeres no puedan desenvolverse del todo como seres humanos en

---

presencia de este personaje y en algunas regiones del país se tiene la creencia de que si una embarazada escucha a la Llorona esta perderá a su hijo ya que esta no es una buena mujer-madre.

otros campos. Ejemplo de ello está presente en la esfera laboral pues, aunque cada día se integran más féminas a esta esfera, no logran liberarse de aquella prioridad que le ha dado la sociedad, el ser madres. "... el papel de las mujeres en la familia determina su falta de éxito en la fuerza de trabajo; su capacidad de obtener solamente empleos de baja remuneración y sin futuro condiciona su aceptación del papel tradicional de las mujeres". (Brenner, 1987, p. 48). A las mujeres mexicanas se les critica que participen más en trabajos remunerados que en el cuidado y en la educación de sus hijos. Una mujer trabajadora aún es mal vista si descuida a sus hijos a pesar de las carencias o de las expectativas que las mujeres tengan.<sup>40</sup>

De esta forma, la liberación femenina es rechazada tanto por hombres como por las propias mujeres atacando a aquellas que tratan de sobresalir en otros campos dejándoles la única alternativa de reprimirse al hogar, el matrimonio, la familia, los hijos y el esposo.

En una sociedad machista, la madre acaba por fungir como el eje afectivo de la familia... En una sociedad machista, la mujer juega un papel tan indispensable en la vida familiar que esta se vuelve para ella una ocupación de tiempo completo. Esto refuerza la idea de la esposa y la madre sacrificada, que no debe tener proyectos ni intereses fuera de su marido y sus hijos. Muchas mujeres están profundamente convencidas de que siempre deben de anteponer las necesidades de su familia a las suyas propias... En muchos casos, las mujeres se sienten "culpables" y "egoístas" si emprenden proyectos de estudio o trabajo que las obligue a "desatender" a sus hijos... El papel de las mujeres sigue siendo disciplinar y organizar a los hombres de la casa... [a seguir protagonizando papeles machistas dentro de la sociedad] (Castañeda, 2002, pp. 206-207).

Si bien se puede considerar que ser madre es una de las experiencias a la que se la ha atribuido cultural e históricamente el engrandecimiento y la realización de las mujeres por su capacidad natural de dar vida, también se ha convertido en uno de los yugos que más ha oprimido su libertad. En México esta es parte de una realidad: si se es madre, generalmente se ven desplazadas al campo familiar, o en otros casos, obligadas a cumplir con una doble jornada. Si se rechaza la maternidad la condena y el juicio social no se hacen esperar. Este tipo de discursos se hacen evidentes en publicaciones en las que se sigue propagando la idea de que la maternidad es el medio con el que las mujeres cuentan para tener una vida plena. Tal es el caso de la siguiente cita que se adquirió de la revista electrónica "Mujer Nueva", promovida por PROVIDA.

---

<sup>40</sup> Aunque las mujeres trabajadoras deciden salir de casa con el fin de contribuir a los gastos y tener un mejor estilo de vida para sus familias con el mejoramiento de la economía, sigue siendo de gran peso el juicio que esta "buena intención" les genera. "... cuando estaba con él no era de su agrado el que viniera a trabajar, era molesto o hasta cierto punto insoportable porque además de celoso, no le gustaba tener que hacerse cargo de los niños. Además quería atención al cien, pues por el hecho de trabajar no lo podía atender como quería." (Entrevista 3, 2015).

¿Liberarme de la maternidad? No, gracias porque la maternidad vivida como opción personal es el acto más liberador en el que una mujer puede realizarse. Liberarme de las máscaras que me invitan a perder mi feminidad, como son: la máscara que me presenta el trabajo profesional – presentado como polo opuesto y excluyente de una familia y tener unos hijos – como el único camino de realización; la máscara que me exige imitar roles masculinos para “ser libre” de mi yo; la máscara que me engaña para que niegue mi tendencia a la persona y me conduce a usar a las personas como medios y no como fines; la máscara que asfixia mi persona haciendo que toda mi seguridad se apoye solo en la imagen estética y tan ficticiamente estereotipada por las firmas comerciales.... ¿Liberarme de estas máscaras? Sí, gracias. (García, 2010).

Hoy, en la sociedad mexicana, muchas mujeres han tenido que aprender a enfrentar nuevas tareas sociales, lo que las hace pensarse como mujeres libres y capaces, pero detrás de esta versión de la nueva imagen de la mujer mexicana existe una realidad muy peculiar que aun a las nuevas generaciones sigue siendo transmitida: las mexicanas aún deben de ser capaces de verse como buenas mujeres según el imaginario social de la cultura mexicana y lo que esto significa y demanda, deben de cubrirse ciertas peticiones así como también deben de obedecerse ciertos patrones dibujados por toda una tradición machista y, a su vez, por una autoridad matriarcal, es decir, por el matriarcado machista.

Las mujeres son quienes sobresalen como creadoras y reproductoras de la especie humana. Las mujeres biológicamente tienen en el “don” de dar vida y con su rol social y cultural de madre como protectora y educadora da “forma” a las nuevas generaciones. Pero, ¿Qué puede enseñar una madre que ha sido educada bajo una ideología machista y conservadora? Pues, en gran medida, una postura en la que el machismo sea su fuente principal para hacer su papel de buena madre y mujer forjando en futuras generaciones la presencia de un orden machista pero bajo el mando de una mujer, bajo el mando de una familia de carácter matriarcal.<sup>41</sup>

Las mujeres imprimen forma a las almas de los varones, y al hacerlo se expresan ellas mismas, creando una producción objetiva que sólo por medio de ellas es posible... La obra de la mujer... es el varón, porque, en realidad, los hombres serían distintos de lo que son si no recibieran la influencia de las mujeres; y esto llega tan lejos, evidentemente, que la conducta y actividad de los varones, en suma, toda la cultura varonil, se funda en buena parte sobre la influencia o, como suele decirse, el “estímulo” por parte de las mujeres... Esa influencia o actuación de las mujeres, por muy fuerte que sea, no adquiere importancia para la cultura... hasta que se transforma, por obra de los varones, en aquellos resultados que corresponden a la índole masculina y que sólo en ésta pueden ser producidos. (Simmel, 1941, p. 44).

---

<sup>41</sup> Aunque se puedo percibir, en algunas de las entrevistadas, que se tiene noción de la reproducción del machismo a partir de la maternidad, se sigue conservando dicha educación ya que ella es parte de la naturalización de la vida cotidiana, de lo normal. “... [La] madre les hace creer que ellos son para ser atendidos y que pueden hacer lo que quieran por el solo hecho de ser hombres. Todavía creen que es la cruz que nos toca.” (Entrevista 5, 2015).

Las mujeres mismas son parte fundamental de la reproducción de este orden a través de esta educación implementada en casa por medio de su rol como madres. En México éstas han sido partícipes de mantener en vigencia gran parte de la idiosincrasia machista ya que ellas cargan el peso de tener que ser buenas madres para tener buenos hijos. En este vaivén de la madre como autoridad y, en contra parte, como reproductora es uno de los pilares del matriarcado machista, definiendo la complementaria y contradictoria tarea de las mujeres-madres en la construcción de la idiosincrasia e identidad mexicana.

Toda esta situación no solo implica el decir que las mujeres son parte primordial de esta reproducción, más bien se hace necesario el análisis profundo de todo aquello que existe alrededor de esta manifestación estudiada – el matriarcado machista – ya que aunque su espacio “natural” es el privado, sus repercusiones también se hacen evidentes en el espacio público haciéndolo no sólo parte de la caracterización de la familia mexicana, sino también un componente elemental de la sociedad mexicana, teniendo como consecuencia la reproducción del matriarcado machista en cada una de las esferas sociales en la vida cotidiana.

Es así como históricamente las mujeres se han visto desplazadas a un segundo plano, pero sobre todo han impulsado la consecución de esta forma de pensar y de confeccionar el mundo y la vida social. Los niños y las niñas aprenden que lo que hacen las mujeres no es tan importante como lo que hacen los hombres y es así como comienza a construirse una cultura discriminante hacia las mujeres.

## **2.2 Aprendiendo a ser hombres y mujeres desde casa. La educación familiar como el medio de la reproducción del matriarcado machista**

Tal y como se ha explicado anteriormente, la fortaleza y resistencia del matriarcado machista ha sido principalmente, por una constante reproducción de dicha manifestación dentro de casa, lugar donde se originan y se interiorizan los primeros conocimientos que fungirán como la base del desenvolvimiento social de todos los individuos, sin importar su sexo. La educación familiar se ha convertido en el medio propicio para dicha tarea ya que aquí no solo se enseñan labores físicas como el cómo comer, así como el dormir o realizar actividades a determinadas horas, el asearse, etc., sino que también se enseñan modos de comportamiento, signos, símbolos y significados.

La madre es la primera instructora de todo aquello que el niño debe aprender para convertirse en ese ser civilizado aceptado socialmente. "... la primera lengua, la materna, no es innata sino que se adquiere por aprendizaje." (Elias, 1994, p. 37). Este proceso se da a través de la educación familiar, educación que tiene sus bases en los valores familiares inculcados dentro del hogar pero que, finalmente tienen un impacto social.

La educación familiar que predomina en la cultura mexicana está principalmente destinada a la enseñanza del condicionamiento del *deber ser* de hombres y/o mujeres a través del ser más representativo de esta mexicanidad, la madre. Ellas inculcan a sus hijos e hijas que deben cumplir ciertas funciones que les facilitará su aceptación social y, por lo tanto, no deben transgredir este orden, que como ya se mencionó anteriormente, ha sido naturalizado por los individuos a través de sus relaciones sociales y de aquellas construcciones socio-culturales necesarias para la objetivación del imaginario social en el que las diferencias entre hombres y mujeres son necesarias.

Por lo tanto, la educación familiar se considera como el medio a través del cual se enseñan patrones de formas de pensar y comportamiento conformados alrededor de los deberes (roles) asignados a cada sexo (masculino y femenino) a partir de los parámetros socio-culturales por medio de la introyección y reproducción de códigos patriarcales, discursos misóginos y prácticas machistas dentro del hogar aceptados de facto como una ley o costumbre no escrita, sino implícita facilitando la inserción de hombres y mujeres en el mundo social, siempre y cuando continúen con la reproducción y la conservación de dichos deberes tradicionales.<sup>42</sup>

Aquí se enseñan normas, conductas, quehaceres, pensamientos, etc.; todo aquello que involucre el definir a un ser humano no solo como un ser civilizado, en un determinado tiempo y espacio, sino también como hombre o mujer. Esta importante tarea es el primer paso para convertir a ese nuevo ser biológico (niño) es un ser social (adulto). "El niño indefenso necesita ser moldeado por la sociedad para convertirse en un ser fuertemente

---

<sup>42</sup> En la cultura mexicana se ha utilizado este espacio, el de la educación familiar, para poder mantener un orden preciso y eficaz en la manutención de los roles que diferencian a los hombres de las mujeres, así como el conservar el machismo como uno de los pilares que sostiene los hogares y de las familias mexicanas. Todo parte del aprendizaje dentro del hogar. Los niños(as) se convierten en hombres o mujeres propios/civilizados y éstos tienen la tarea y la obligación de demostrar ante los demás este aprendizaje reproduciendo estas normas que caracterizan a la sociedad occidental. Estos nuevos adultos tendrán como tarea realizar ese mismo proceso de interiorización y reproducción de este aprendizaje con las nuevas generaciones dando lugar a la manutención de estos lineamientos – con aquellos cambios propios de tiempo-espacio que le permitirán mantener la esencia de dichos lineamientos – que sustenta la visión de la sociedad occidental civilizada, cuna de la sociedad contemporánea. Es por ello que se hace difícil olvidar y/o cambiar dichas estructuras ya que estos son las primeras estrategias de convivencia que le permiten integrarse al mundo social. Así como un niño jamás olvidara caminar, hablar, comer será difícil olvidar o cambiar una serie de prácticas que les facilitan sus relaciones con el mundo exterior como hombres o como mujeres.

individualizado y diferenciado, la individualidad del adulto sólo puede ser comprendida a partir de su destino relacional, en relación con la sociedad en la que se crió.” (Elias, 2009, p. 42). “... la reproducción de las costumbres sociales en el niño, el condicionamiento de éste, no solo se realiza tan solo en un ámbito excluyente, ni tampoco a puerta cerrada, sino de un modo mucho más inmediato al trato social de la gente.” (Elias, 1990, p. 280). Lo alimenta de todo aquello que implica vivir en una sociedad civilizada y lo alista para su desenvolvimiento en el mundo social.

Este tipo de educación, si bien no es la única que reciben los humanos a lo largo de su existencia, si es pieza fundamental para comenzar a percibir y entender el mundo. En ella se proclama por la enseñanza en la que las mujeres y los hombres deben cumplir con ciertos estatutos de comportamiento dentro y fuera del hogar, y de esta manera es como la educación familiar juega un papel primordial para seguir manteniendo en vigencia la reproducción de prácticas cotidianas fuertemente arraigadas.

Desde pequeños se les enseña que hay diferencias entre niñas y niños que responden a las imágenes paternas que tiene a primera mano. Se les enseñan prácticas que, en primera instancia parecen “normales” y “típicas” del comportamiento con respecto a su sexo pero que, en esencia son una serie de fijaciones que originan en los niños y niñas comportamientos sexistas.<sup>43</sup>

[En México es común que] Al conocer el sexo de un recién nacido, los padres, los familiares y la sociedad suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas. Si es niña, esperan que sea bonita, tierna, delicada, entre otras características; y si es niño, que sea fuerte, valiente, intrépido, seguro y hasta conquistador. A las niñas se les enseña a “jugar a la comidita” o a “las muñecas”, así desde pequeñas, se les involucra en actividades domésticas que más adelante reproducirán en el hogar... estos aprendizajes forman parte de la “educación” que deben recibir las mujeres para cumplir con las tareas que la sociedad espera de ellas en su vida adulta. En cambio, a los niños se les educa para que sean fuertes y no expresen sus sentimientos, porque “llorar es de niñas”, además de prohibirles ser débiles. (INMUJERES, 2007, p. 1).

“Las niñas buscan fines que les son propios de su condición femenina, la socialización que recibe una niña se guía por las expectativas sociales acerca de los roles que son apropiados y deseables para su futuro como mujer.” (Piotti; 1989). Por su parte, los niños también hacen los mismo pero aprovechando su condición masculina. Las niñas y los niños interiorizan patrones que van siguiendo y reproduciendo en su vida cotidiana,

---

<sup>43</sup> En el siguiente ejemplo podemos observar cómo es que se percibe de forma natural el conocimiento transmitido de los padres a los hijos perdiendo de vista que dicho conocimiento, en su mayoría, está repleto de prácticas machistas: “[Mi hijo]... copia todo lo que hago y digo. Pensando en que los dos somos hombres él debe de actuar como yo. (Entrevista 2a, 2015).

patrones que son casi incuestionables ya que su naturalización social las ha fijado de esa manera y reforzados por lo que se espera de ellos por parte de la familia y la sociedad.

Esta naturalización ha facilitado tanto la introyección y la reproducción de esta ideología, la cual también se ha visto integrada en muchas de las estrategias de enseñanza en los salones de clase y que de igual manera, a través de la figura femenina como maestras, se mantiene la misma lógica dejando ver que hay un cierto desprecio hacia las niñas y un favoritismo hacia los niños, teniendo repercusiones en cada una de las esferas sociales tal y como se ha revisado en el capítulo anterior.

Pero hablar del papel que la educación familiar ha jugado en la historia de la humanidad no solo es para entender cuál es el origen de la división de las funciones según los sexos, sino para entender que la discriminación sexual que ha aquejado a las mujeres es producto de esta internalización de las funciones propias de cada sexo, funciones que no solo diferencian las actividades que, según esta tradición milenaria, se deben cumplir, sino que también ha fomentado un rechazo social hacia aquellas actividades que se han condenado como propias de las mujeres, a esas actividades caseras que van desde el cuidado del hogar hasta la reproducción en estas nuevas generaciones.

El matriarcado machista ha dejado huella en cada espacio social mostrando la constante reproducción de prácticas, aprendidas en casa, en donde las mujeres favorecen a la reproducción de este orden de dominación en contra de ellas por medio de la educación familiar tradicional. Es por esta razón que es necesario analizar cómo es que el matriarcado machista ha repercutido en todos los espacios en los que se desenvuelven las mujeres sobre todo teniendo en cuenta que las mujeres, hoy día, se desenvuelven en otros espacios.

### **2.3 El matriarcado machista como eje central de la sociedad mexicana. Del espacio privado al espacio público**

La constante reproducción de prácticas y de creencias tradicionalistas alrededor de la condición femenina sigue siendo muy evidente aun en nuestros días, dejando entredicho muchos de aquellos logros que vanaglorian las instituciones que están en pro de las mujeres; que si bien han generado beneficios y cambios en algunas percepciones hacia lo que significa el ser mujer, se tiene que reconocer que aún existen grandes rezagos que obligan la reproducción de un imaginario colectivo en el que existe esa división sexista y

que diferencia la condición femenina de la masculina, así como la dominación de los hombres sobre las mujeres, que evidencia un estado de desigualdad, rechazo y discriminación hacia ellas.

Es así como podemos ver cierta permanencia de estos modos, usos y costumbres en México, en donde la discriminación, el rechazo, el uso de las mujeres como mercancía o como objeto de intercambio, y la violencia familiar y social hacia las mujeres es muy evidente y constante aun en el siglo XXI, no solo en las comunidades indígenas, como mucho se ha especulado, sino en cada uno de los espacios que integran la estructura social de este país a pesar de las diferentes condiciones de existencia en cada uno de los sectores que conforman la estructura de la sociedad mexicana. Por esta razón, dicha dificultad no sólo se presenta en el ámbito privado, es decir en los hogares y en las familias, sino que también se ve desplazada al ámbito público poniendo en evidencia una gran contradicción entre lo dicho a través del discurso oficial y la realidad mexicana.

La constante comparación y diferenciación entre hombres y mujeres es parte de todo aquello que puede condicionar, en gran medida, el futuro comportamiento de niños y niñas, futuros “prototipos” de “buenos hombres” y “buenas mujeres”. Y esta diferenciación, que después pasa a ser desigualdad, es fomentada, en primera instancia, por todo aquello que se aprende en casa a través de las madres. Es así como estas tareas y estos códigos y modos de comportamiento se convierten en parte esencial del desarrollo y desenvolvimiento de los seres humanos en todos los ámbitos de su vida.

Es importante entender que el matriarcado machista como manifestación cultural no solo se encuentra inmerso en el espacio privado, ya que “sale” al espacio público a través de discursos y prácticas cotidianas aprendidas en casa y respaldadas en todas las esferas sociales en donde se refuerza la idea de que hombres y mujeres son diferentes y que éstas suelen ser menospreciadas por su condición femenina ya sea en la escuela, en el trabajo, en la política, e incluso en otras instancias como el sector salud, etc. De esta manera, el hablar del matriarcado machista implica la práctica cotidiana en el espacio privado – el hogar y la familia – y cómo es que éste funge como eje central de la vida social, sus estructuras, relaciones e instituciones fuera del nido materno (espacio público) que configura a la sociedad mexicana siendo parte fundamental del *modus operandi* de las relaciones sociales entre los sexos.

Los patrones de diferenciación hombre-mujer permean en cada esfera social recordando y naturalizando el lugar, el papel y el *deber ser* que cada sexo tendrá que seguir y cumplir

en la sociedad. La división del espacio en público y privado es parte de esta inserción de los estereotipos de género en cada esfera. Mientras que en los espacios públicos es admitida una mayor presencia masculina, los espacios privados son propios – casi considerados por naturaleza – de las mujeres. Aún con esto no se puede negar que hoy día las mujeres vislumbran, con mayor notoriedad, en dichos espacios públicos pero tampoco se puede dejar de lado que dicha presencia es menor con respecto a la masculina y es condicionada a una serie de dificultades que se han conservado en la sociedad mexicana a pesar de las transformaciones que se han hecho en los últimos años.

Bajo esta lógica es como se pierde de vista la estrecha relación que existe entre casa y sociedad. Olvidamos que ambos son parte de un todo y que lo que pasa en un espacio tiene repercusiones en el otro – característica de una totalidad. La sociedad es un todo – así que, tratándose del tema que aquí nos compete, si lo que se aprende en casa se reproduce en otros espacios, no resultará extraño entender que si en casa se aprenden patrones machistas entonces ellos se reproducirán en muchas prácticas sociales cotidianas de una forma tan natural que difícilmente se verán las contradicciones así como las repercusiones de dichas prácticas, en donde se diferencia a los hombres de las mujeres desde su *ser* hasta su *hacer*, negando la importancia de ambos sexos y limitando la equidad entre ellos según el código patriarcal.

Todas estas ideas patriarcales, atribuidas en su mayoría como ideas universales e inamovibles, se insertan en un ciclo del que aparentemente es difícil salir, un círculo en donde dichas ideas se aprenden en casa, se refuerzan y condensan en el espacio público a través de un sin fin de actividades y roles desempeñados por hombres y mujeres y regresa de nuevo al hogar paterno-materno como verdades al ser aceptadas y se implementan en la enseñanza de las nuevas generaciones. Es así como una práctica familiar se desplaza a otras esferas en donde se sigue manteniendo su vigencia, si bien adaptada a las nuevas condiciones de vida, pero que en esencia enarbolan la fuerza y superioridad masculina.

En parte, los estereotipos de género siguen vigentes gracias a que las mujeres y los hombres mantienen latentes los atributos asignados a cada sexo. Como sabemos, la cultura, las instituciones, la sociedad y la familia, son promotores de ideas y patrones de conducta, y son las mujeres y los hombres que participan en esos ámbitos quienes se encargan de darles significado. (INMUJERES, 2007, p. 15).

Ya vimos el papel de la mujer como madre en este proceso de aprendizaje-reproducción de los códigos sexistas. No podemos dejar de lado cómo es que dichos códigos han permeado de tal forma que las mujeres lo aceptan como parte de su naturaleza y lo

integran en un nuevo deber ser femenino al que Gilles Lipovetsky denominará como la tercera mujer.<sup>44</sup> Por ello es importante analizar cuál es la posición de las mujeres como protagonistas de la conservación así como de los “cambios” del ser femenino frente a las aún exigentes y arraigadas demandas del patriarcado.<sup>45</sup>

Este panorama es el reflejo de cómo es que el matriarcado machista es parte de la vida social cotidiana, ya que lo que se aprendió en casa se reproduce fuera de ella, reforzando lo aprendido y a su vez, estimulando la reproducción de dichos parámetros en las nuevas familias en donde se entablan nuevos lineamientos de las nuevas generaciones, compartiendo, en gran medida, un mismo lenguaje, mismos símbolos y significados que conforman la cultura y mantienen su conservación, en este caso la cultura mexicana.

Si bien no podemos negar los cambios existentes en los últimos años a favor de la población femenina con respecto a la perspectiva de género y a la equidad entre hombres y mujeres, tanto en el espacio público y privado, es imposible creer que estos “fantasmas misóginos” han desaparecido en su totalidad ya que, como se ha mencionado anteriormente, alguno de estos cambios resultan ser solo parte de la apariencia con el fin de adaptarse a las nuevas formas de vida, pero que sigue habiendo un fuerte arraigo de los códigos tradicionales que son parte de estructura social para definir lo femenino y lo masculino.

De esta forma es como el matriarcado machista es enseñado a los mexicanos como parte central de los modos de comportamiento en la sociedad actuando como medio de autoacción que define el deber, el poder ser y el quehacer como seres sociales de acuerdo a su género. Es por esta razón que dicho fenómeno se convierte en uno de los pilares fundamentales para la educación y la reproducción de la cultura y de la idiosincrasia mexicana.

---

<sup>44</sup> “Las mujeres eran esclavas de la procreación y han logrado liberarse de esta servidumbre... Soñaban con ser madres y amas de casa, ahora quieren ejercer una actividad profesional. Se hallan sometidas a una moralidad severa, y la libertad sexual ha adquirido derecho de ciudadanía. Estaban confinadas en los sectores femeninos, y hete aquí que abren brechas en las ciudades masculinas... No cabe duda de que ninguna conmoción social de nuestra época ha sido tan profunda, tan rápida, tan preñada de futuro como la emancipación femenina... El gran siglo de las mujeres, el que ha revolucionado más que ningún otro su destino y su identidad, es el siglo XX.” (Lipovetsky, 2007, p. 9). Este es el perfil de la mujer contemporánea en donde se hace creer que ya se niega la existencia de los estereotipos sexistas clásicos y conservadores olvidando la aún fuerte presencia del patriarcado que rige la vida cotidiana. Por eso debemos de analizar hasta qué grado este nuevo perfil femenino edificado por las nuevas condiciones de existencia de verdad fomenta la liberación femenina y el cambio del *deber ser* femenino y masculino.

<sup>45</sup> Es así como la mujer es oprimida por todas las actividades que le han sido asignadas a partir de la doble jornada pero que discursivamente se maneja como un símbolo de la liberación femenina pues se visualiza como una “súper mujer”. “Una mujer es capaz de desempeñar un trabajo y dedicarse a su hogar.” (Entrevista 12, 2015). “La mujer actual no es la cuidadora del hogar y los hijos como era antes. Ahora la mujer desempeña sus tareas domésticas pero también trabaja.” (Entrevista 7, 2015).

## **2.4 Las condiciones entre el *ser* y el *deber ser*. La postura de las mujeres frente al matriarcado machista**

Si bien ya se ha estudiado la condición de las mujeres mexicanas según el panorama nacional analizado en el capítulo anterior, es importante entender cómo es que las mujeres no solo son víctimas, sino que también son parte fundamental de la reproducción – sin caer en definiciones morales de la reproducción como buena o mala o en la búsqueda de culpables, sino como un medio naturalizado por la vida cotidiana – no solo dentro del hogar sino que también desde fuera siguen manteniendo y conservando ciertas posturas y “fijaciones” con respecto al deber ser y hacer como mujeres que las diferencian del sexo opuesto.

Estas creencias... no son elecciones conscientes que se puedan aceptar o rechazar de manera individual, sino que surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participe. Se trata de una construcción social que comienza a partir del nacimiento de los individuos, quienes potencian ciertas características y habilidades según su sexo e inhiben otras, de manera que quienes los rodean, les dan un trato diferenciado que se refleja en cómo se relacionan con ellos, dando lugar a la discriminación de género. (INMUJERES, 2007, p. 2).

La naturalización de estos estereotipos sexuales es producto de la reproducción de los mismos a partir de prácticas y discursos cotidianos en el espacio público y privado. Como se ha visto, las mujeres como madres son parte primordial – aunque no solo ellas – de dicha naturalización lo que ha invisibilizado dos aspectos importantes: el primero es que no se tiene conciencia del significado y el valor de las transformaciones sociales y culturales en pro de las mujeres ocurridas en las últimas décadas, perdiendo de vista la noción de cambio y, por lo tanto, la búsqueda constante del mismo para obtener mayores beneficios de forma equitativa. El segundo aspecto es que en muchos casos no hay una enseñanza familiar acorde a dichos cambios sino más bien ligada a la tradición contribuyendo a la reproducción del matriarcado machista. Estas son solo algunas razones por las que, a pesar de ser ellas las perjudicadas siguen reproduciendo estos patrones de comportamiento de forma recurrente.

Tomando cuenta este proceso de naturalización e invisibilización de las condiciones reales de muchas mexicanas es importante conocer cuál es la percepción que tienen las mujeres sobre sí mismas en una sociedad en la que el matriarcado machista predomina como una directriz de la vida cotidiana. A continuación se analizan algunas cifras que reflejan el cómo se ven las mujeres en México, en donde el cambio y la tradición persisten en un mismo tiempo.

En la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México ENDIS 2010<sup>46</sup>, se llevó a cabo un estudio dirigido hacia las mexicanas en el que se arrojaron una serie de datos que reflejan la persistencia de prácticas y actitudes machistas más frecuentes de lo que se perciben cotidianamente en las mujeres, por ejemplo, dentro del cuestionario aplicado se hace la pregunta “¿Regularmente pide usted permiso o avisa a su esposo o pareja o algún familiar para...?”, las respuestas obtenidas a esta pregunta pone en evidencia la existencia de rezagos en la idiosincrasia mexicana con respecto a lo que significa la equidad entre hombres y mujeres ya que aún persisten prácticas en las que se identifican las relaciones de poder en algo que pareciera tan simple como la libre elección para realizar una serie de actividades cotidianas. Los datos son los siguientes:

<b>¿Regularmente pide usted permiso o avisa a su esposo o pareja o algún familiar para...?*</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PIDE PERMISO</b>	<b>SOLO AVISA</b>	<b>NI PIDE PERMISO NI AVISA</b>
Salir sola de día	33.3%	48.3%	17.9%
Salir sola de noche	44.9%	37%	16%
Hacer gastos cotidianos	24%	38.1%	37.2%
Visitar amistades	28.2%	48.1%	22.8%
Visitar familiares	26.8%	49.3%	23.3%
Decidir por quién votar	7.7%	18.6%	70.3%
Usar anticonceptivos	10.9%	24.8%	53.9%
Participar en actividades comunitarias o sociales	21%	36.2%	39.8%

\*FUENTE: Creación propia con los datos recopilados en: CONAPRED/INMUJERES, 2012, p. 48.

Aunque en cada una de las opciones exista un alto índice de mujeres que confiesan que ni avisan ni piden permiso sobre estas actividades cotidianas, es importante señalar que se siguen haciendo evidente la concentración del poder en la autoridad masculina ya que aún se nota una constante en tomar en cuenta su decisión para que se desarrollen las actividades realizadas por las mujeres. Por ejemplo, son mínimas las actividades en las que se registra que más de la mitad de las mujeres encuestadas tienen libertad de elección, pero prácticas como el salir de noche o de día sigue siendo una actividad restringida que requiere permiso o conocimiento de su pareja.

Por otra parte, es importante destacar que en prácticas tan personales como decidir por quién votar, el uso de anticonceptivos o el desenvolverse en otro tipo de actividades fuera del hogar requieren del conocimiento y del permiso de los hombres negando así la

<sup>46</sup> Esta encuesta, realizada por el CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), consultó la opinión de 8 659 mujeres en un rango de edad de 12 a 80 o más años provenientes de las 32 entidades federativas del país, en 301 municipios y 1 359 puntos de arranque de forma aleatoria, de todos los estados civiles, estratos socioeconómicos, niveles educativos así como mujeres laborando y amas de casa.

libertad a las mujeres de elegir sobre su cuerpo o su pensamiento. Sobra decir que estos casos son mínimos, sin embargo son prueba de su existencia, así como de la naturalidad con la que se siguen preservando estas costumbres y aceptando dichas limitaciones pues mientras sigan existiendo cabe la posibilidad de su reproducción por otros, en otros espacios y en otro tiempo.

Las cifras sobre a quienes poder visitar también dicen mucho ya que vislumbra un panorama en el que las mujeres son controladas a la hora de relacionarse con los otros. Como ya se mencionó anteriormente, si bien las cifras parecieran ser optimistas puesto que son más las mujeres que han dejado de pedir permiso para su desenvolvimiento social, en todas las actividades cuestionadas existe un porcentaje que se puede traducir en que aún el poder masculino y la aceptación del mismo por parte de las mujeres es parte de la vida cotidiana.

Otra situación que refleja con mucha claridad la reproducción de prácticas machistas aceptadas por las mujeres, resultado de la educación tradicional, se puede observar en la siguiente tabla, en donde se muestran los posibles escenarios de una mexicana frente a un caso de agresión física, práctica número uno de la violencia intrafamiliar. Ante la pregunta: *¿Qué debería de hacer una mujer si su marido o pareja la agrediera físicamente?* Estas fueron las respuestas:

<b>¿Qué debería de hacer una mujer si su marido o pareja la agrediera físicamente?*</b>	
<b>Respuesta</b>	<b>%</b>
<b>Levantaría una denuncia</b>	40.5
<b>Llamaría a la policía</b>	20.1
<b>Trataría de hablar con él</b>	11.8
<b>Se divorcia</b>	11.6
<b>Se iría de la casa</b>	5.2
<b>Le devolvería los golpes</b>	3.3
<b>Buscaría consejos de otras personas</b>	2.9
<b>Se aguantaría</b>	1.9
<b>*FUENTE:</b> Creación propia con los datos recopilados en: CONAPRED/INMUJERES, 2012, p. 111.	

Como se observa, menos de la mitad de la población femenina entrevistada levantaría una denuncia (40.5%) o en su caso llamaría a la policía (20.1%) posiblemente por la poca confianza que se le tiene a las instituciones – situación que ha sido analizada en el capítulo anterior – o porque aún se conserva la idea de que la violencia intrafamiliar es un problema personal y no social, razón por la cual debe resolverse en casa y no ventilar

este tipo de conflictos ya que ello trae implicaciones juiciosas de personas cercanas y ajenas al seno familiar.

Por otra parte, cerca del 60% buscaría otras soluciones como el conciliar (11.8%) o el “aguantar” (1.9%) dicha situación, posiblemente por miedo a lo que digan los demás o porque así debe ser o, como en muchos casos se ha visto, por miedo a la soledad o a no saber qué hacer sin un sustento y con una familia lo cual deja en claro que la violencia hacia las mujeres sigue percibiéndose como parte de un orden “natural”. Por otra parte podemos observar otro tipo de prácticas como por ejemplo hay mujeres que también ejercen violencia (3.3%) hacia su pareja como medio para tratar de evitar la agresión actuando de la misma forma que el varón, de forma masculina. Ésta situación abre la puerta para analizar la reproducción del matriarcado machista desde otra arista, la cual será analizada más adelante.

Si bien, la inserción de las mujeres al campo laboral ha sido uno de los triunfos más notables para contribuir a la equidad de género, es notable la discriminación de las mismas no solo dentro del campo de trabajo, sino también dentro del hogar debido a la división de actividades por ser miembro activo de la población económicamente activa (PEA). La percepción que las mexicanas tienen acerca de su inserción al ámbito laboral aún presenta un cierto rechazo o una inserción condicionada, conservando en muchos casos la idea de que ellas no pertenecen a este espacio al menos que sea necesario. Tal situación se ve reflejada en los siguientes datos obtenidos a partir de la pregunta: *Por lo que usted piensa, ¿el hombre debe de ser o no debe de ser el único responsable de mantener el hogar?*

Por lo que usted piensa, ¿el hombre debe de ser o no debe de ser el único responsable de mantener el hogar?*	
Respuesta	%
Si	24.6
Depende	11.2
No	61.5
NS/NC	2.7

\*FUENTE: Creación propia con los datos recopilados en: CONAPRED/INMUJERES, 2012, p. 85.

De acuerdo con los resultados reportados anteriormente su pueden notar dos cuestiones importantes: por una parte, más de la mitad población femenina está consciente de que no solo ellos deben de aportar a los gastos dentro del hogar pero, en contra parte, nos encontramos con un panorama desalentador ya que el otro tanto de la población

consultada aún considera que solo son los hombres los que se deben de encargar de dicha responsabilidad<sup>47</sup> o, al menos, el trabajo de las mujeres debe de estar condicionado por sus labores “como mujer”. “En la mayoría de los hogares mexicanos... hay una presión cultural y familiar que cuestiona todo el tiempo por qué no se es madre o cuidadora, y con independencia del nivel de escolaridad de las mujeres continúan sintiéndose culpables por no estar en casa, a pesar de que disfrutan su quehacer en el ámbito público.” (Díaz, 2013, p. 4).

Como parte de las nuevas condiciones laborales de las mexicanas, se puede seguir reafirmando la presencia del machismo en la sociedad mexicana a través de la existencia de una “doble jornada laboral” a la que son orientadas las mujeres ya que son ellas quienes se ven “obligadas” – resultado de los condicionamientos sociales y culturales – a seguir resguardando los cuidados dentro del hogar y de la familia, promocionando que, si bien hoy día las mujeres pueden desarrollar otro tipo de actividades fuera del hogar, esto no implica poder dejar de desarrollar aquellas que se le han atribuido cultural e históricamente como propias de su género. Esta situación es reflejada por los siguientes datos.

<b>En su opinión, ¿quién se ocupa más de la casa en las familias donde la mujer trabaja?*</b>	
<b>Respuesta</b>	<b>%</b>
La mujer	59.8
Los dos	18.9
Las hijas	7.3
El hombre	7.2
Los hijos	3
Otro familiar	1.7
Otra persona no familiar	0.9

\*FUENTE: Creación propia con los datos recopilados en: CONAPRED/INMUJERES, 2012, p. 76.

Como se puede observar, las opciones en las que se involucra la presencia femenina (la mujer, los dos o las hijas) ocupan los primeros lugares, mientras que las opciones en las que se involucra la presencia masculina se encuentran como segundas opciones y con una gran diferencia porcentual entre las primeras. Esta situación reafirma que son ellas quienes siguen manteniendo una fuerte presencia como las que regulan el hogar y la familia a pesar de las otras actividades en las que se ven involucradas debido a las

---

<sup>47</sup> Esto deja ver la permanencia de un recelo del papel del hombre como único proveedor y de la mujer como cuidadora de las familias y los hogares mexicanos ya que, como lo revela una de las entrevistadas: “El hombre cree que le resta autoridad si la mujer trabaja.” (Entrevista 2, 2015).

nuevas condiciones de vida, así como a las nuevas demandas de la sociedad donde la mujer puede y debe ser parte de otras esferas pero que no se puede desprender de aquello que se la ha atribuido como parte de su naturaleza, como es el caso de las tareas domésticas.

En todas las áreas “femeninas” de la vida, ante todas las actividades domésticas, los hombres se declaran incompetentes y las mujeres se apresuran a llenar el hueco, alimentando así todos los estereotipos del machismo. Es obvio que las dos partes promueven este doble juego y que las mujeres también se benefician de él al reservarse el monopolio sobre toda una serie de actividades y facultades. Es una manera segura de volverse indispensables. Pero las mujeres que sistemáticamente toman así el relevo no solo están realzando su valor en estas áreas; también están asegurando que nunca saldrán de ellas. (Castañeda, 2002, p. 123).

Otra situación en la que se vislumbra la conservación de las estructuras machistas a partir del género femenino se da en uno de los temas más polémicos de los últimos años: el aborto. Si bien esta práctica ha sido una demanda que se ha exigido desde hace décadas atrás como contribución a los derechos de las mujeres por la planificación familiar, en México existe un fuerte rechazo hacia dicha práctica. Pero no solo es la práctica en sí, sino también existe un rechazo hacia las mujeres que deciden llevarlo a cabo, razón por la cual son condenadas socialmente e incluso, como se ha reportado en los últimos años, de forma jurídica y penal.<sup>48</sup> Dicho rechazo es tanto por hombres como por parte de las mujeres.

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que una mujer pueda abortar si lo desea?			¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que se castigue a una mujer que aborte?*		
Posible respuesta	Mujeres	Hombres	Posible respuesta	Mujeres	Hombres
<b>Totalmente de acuerdo/de acuerdo/de acuerdo en parte</b>	32.4	35.4	<b>Totalmente de acuerdo/de acuerdo/de acuerdo en parte</b>	46.3	43.5
<b>Depende</b>	5.7	6.5	<b>Depende</b>	7.5	7.9
<b>Totalmente en desacuerdo/en desacuerdo/en desacuerdo en parte</b>	60.6	57.0	<b>Totalmente en desacuerdo/en desacuerdo/en desacuerdo en parte</b>	43.6	46.4
<b>*FUENTE:</b> Creación propia con los datos recopilados en: CONAPRED/INMUJERES, 2012, p. 142.					

<sup>48</sup> En 27 entidades federativas el aborto es un delito no grave, es decir, las mujeres pueden seguir el proceso penal en libertad. En estos casos, pueden permanecer en libertad mediante el pago de una caución o fianza que van de los mil a los 197 mil pesos... En las cinco entidades federativas restantes el aborto sí es un delito grave (Baja California Sur, Jalisco, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala) lo cual implica que las mujeres a las que se les inicia un proceso penal están recluidas durante el mismo. (Sánchez, 2013).

En estos datos se refleja que son ellas (60.6%) quienes tienen un mayor rechazo hacia el aborto en comparación con los hombres (57.0%), haciendo notar que ellas son quienes se sienten más comprometidas a la conservación de la maternidad y la protección que se le atribuye a dicho rol. Por otra parte percibimos que, poco menos de la población está de acuerdo con la sanción penal hacia las mujeres que cometen dicha práctica, siendo las mujeres quienes apoyan mayoritariamente dicha opción (46.3% mujeres y 43.5% hombres).

Estos son solo algunos datos que nos permiten detectar aquellas prácticas cotidianas que dibujan una imagen del panorama nacional en cuanto a la imagen del actuar y del ser masculino y femenino de la población mexicana, dejando ver los rezagos aún existentes en cuanto a la equidad de género y las arraigadas influencias naturalizadas a partir del establecimiento del código patriarcal y de las prácticas machistas que han resultado de esta visión del mundo pero sobre todo evidencia la constante aceptación de muchas mujeres hacia dichos condicionamientos y limitantes para verse como igual al hombre, compartiendo y reproduciendo aquello que infunde la diferencia y la inequidad entre sexos por su condición de género. Esta es parte de la configuración del matriarcado machista que condiciona la estructura interna y externa de la sociedad mexicana.

## **2.5 La otra cara del *matriarcado machista*. La adopción de prácticas machistas como modos femeninos**

La reproducción del matriarcado machista, tal y como se ha explicado anteriormente, se presenta principalmente en el espacio privado pero no se puede negar las significantes repercusiones del mismo en el público. Ello se debe a que tanto hombres como mujeres han sido criados a través de una educación familiar en donde el deber ser masculino es el aceptado y el “único” que favorecerá su aceptación – en este caso ya sea como hombre o como mujer – debido a la constante negatividad de lo femenino. Es así como las mujeres se vuelven partícipes y protagonistas de dicha reproducción al invisibilizar de manera inconsciente una diferenciación excluyente acentuando el deber ser femenino y masculino.

El análisis del matriarcado machista se puede hacer desde dos esferas. Si bien la primera consiste en la constante reproducción de prácticas y discursos tradicionales en los que se enarbolan diferencias según el género y que se traduce en una permisividad del uso de la violencia hacia las mujeres, así como el no denunciar dichos actos, ya que en muchos

casos se consideran como resultado de un mal comportamiento femenino; o la aceptación de violaciones sexuales hacia las mujeres con la excusa de que se debe complacer a la pareja en todo momento, así como la aceptación de los roles de género en donde se nota la superioridad masculina con respecto a la esencia femenina, entre otros; y que son aceptados por muchos hombres y mujeres como parte elemental de la vida cotidiana dentro y fuera del seno familiar.

Por otra parte, podemos observar que, respondiendo a las nuevas condiciones y demandas sociales, se han ido transformando prácticas y discursos en apariencia pero que en esencia siguen reproduciendo aquello que aqueja a la sociedad mexicana: la reproducción naturalizada del patriarcado y de sus prácticas machistas como directrices importantes de la lógica cotidiana y aceptable, siendo la imagen de la mujer actual, de muchas maneras aunque no en su totalidad, una imagen creada con una carga masculina, en donde tiene que desprenderse de cierto yugo pero a su vez entra a una lógica en la que los valores masculinos son las herramientas más factibles para pertenecer al mundo público y aparecer en él como mujer liberada del yugo patriarcal, es decir, hoy día se valora a una mujer que actúe como hombre pues ello le puede otorgar cierta libertad, es decir un ejercicio de libertad bajo una orientación patriarcal.

En la actualidad muchas mujeres mexicanas se ven fuertemente comprometidas con su nuevo papel femenino en la sociedad pero, contradictoriamente también se les “exige” a continuar preservando esta visión del mundo machista tradicional. Esta situación de “disputa” entre el orden tradicional y uno nuevo da forma a la imagen de la mujer moderna: una mujer capaz de ser “dos en un solo cuerpo, en un solo tiempo y en un solo espacio”.<sup>49</sup> Es así como se ha conformado un nuevo “estereotipo femenino”<sup>50</sup> que se encuentra en constante choque de dos posturas, de dos mundos que delimitan el ser mujer hoy en donde se deben de cumplir determinantes femeninas manteniendo en vigencia su papel tradicional y, al mismo tiempo, cumplir con nuevos objetivos “personales” desde una postura machista, fomentando nuevas formas de desigualdad hacia las mujeres por su condición de género.

---

<sup>49</sup> Hoy día las mujeres son percibidas de la siguiente manera: “... en la actualidad la mayor parte de las mujeres somos trabajadoras y aun así cumplimos como mamás, amas de casa y desempeñamos más actividades extras como amas de casa.” (Entrevista 11, 2015).

<sup>50</sup> Me refiero a este estereotipo femenino como una idealización porque, a pesar de que se han logrado grandes triunfos en todas las esferas sociales para facilitar la inserción de las mujeres en las mismas hay que tomar en cuenta que este estereotipo es construido a partir de una base de clase media, es decir, mujeres que puedan estudiar una profesión, que tengan un conocimiento acerca de lo que significa la liberación femenina y la planificación familiar, que hayan dejado de lado tradiciones de índole familiar como es la exigencia del matrimonio así como la presencia de tabús como es el caso de las actividades de índole sexual, etc. es así como se puede considerar que este estereotipo es idealizado si tomamos en cuenta que no todas las mujeres pueden desarrollar estos nuevos roles, pero aun así esta nueva imagen ha configurado el nuevo papel que las mujeres tienen en todos los ámbitos sociales.

La mujer actual (léase occidental) vive la gran paradoja de nacer en una época más o menos privilegiada de la que ha vivido sus abuelas y madres, y quizá precisamente por ello, tiene que desempeñar exhaustivamente un sin número de papeles que exigen la vida moderna y su propia condición de mujer en los días de hoy. La mujer de hoy, por lo tanto, además de ser mujer en una condición ideal tiene que ser profesional, femenina, madre, ama de casa, compañera, amiga y guapa. (Barros, 2004, p. 107).

De esta forma podemos determinar que el ser mujer hoy día: libre, autónoma e independiente del yugo machista es – sin un afán de generalizar pero si es importante reconocer que es un patrón que se repite constantemente – “una mujer en anatomía pero con un perfil masculino”, en donde muchas de sus actitudes y sus acciones e incluso, ideas son dibujadas por una esencia de masculina para hacerse presente en un mundo en donde el poder y la competencia aún son atributos de hombres. Es así como la mujer libre se puede resumir en una “mujer-hombre”. Esto es posible debido a que las nuevas oportunidades y las nuevas acciones que las mujeres llevan a cabo en su desenvolvimiento social habían sido exclusivas de los hombres pero ahora ambos pueden ejercer las mismas prácticas sociales siempre y cuando la masculinización de dichas actividades se mantenga en vigencia.

Por ejemplo, hoy día, como resultado de la transversalidad de género en las políticas sociales se habla constantemente del empoderamiento de las mujeres<sup>51</sup> con el fin de estimular la equidad entre hombres y mujeres y la independencia femenina, contrarrestando el rezago al que han sido destinadas durante mucho tiempo. Si bien la adopción de dicho medio como estrategia para contribuir a la aceptación social y cultural de la mujer en muchos espacios que le han sido negados por su condición de género ha sido de gran ayuda y con buenos resultados pero en algunos casos el uso del término empoderamiento es resultado del cómo se ha aprendido la autonomía, la libertad y por supuesto, el poder desde una visión masculina, es decir, si bien se incrementa el poder femenino para contrarrestar la discriminación de género, por otra parte se ve la enarbolación de los valores masculinos como lo propicios para obtener un poder femenino, en el que ahora comienza a presenciarse un menosprecio al papel del hombre como ese otro sujeto social necesario para establecer relaciones y estructuras sociales equitativas, generando así un discurso de no aceptación hacia el otro, hacia el hombre, de la misma forma como ellos los han hecho con las mujeres históricamente. En resumen, se

---

<sup>51</sup> Entendamos el empoderamiento de las mujeres como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementa su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.” (Shuler, 1997, p. 30).

busca el empoderamiento de un sexo y la exclusión del otro en vez de buscar relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

Un ejemplo de ello es la negación a la importancia del papel de la paternidad, que si bien este ha sido menospreciado en cierta medida al ser la madre la pieza angular de la familia y, por lo tanto, de la sociedad, ahora se niega el valor de la presencia masculina en muchos espacios. A través del empoderamiento de la mujer se reeduca para que ellas sean miembros activos en la sociedad y ellos desaparecen de este proceso de reeducación volviéndose espectadores de dicho empoderamiento. Algunas corrientes del feminismo radical como el feminismo lésbico, son un ejemplo de este empoderamiento femenino excluyente, ya que ven a la heterosexualidad como un medio de opresión por lo que abogan por las relaciones lésbicas negando la existencia de un género masculino reduciéndolo a un objeto de reproducción tal y como se percibió por mucho tiempo a las mujeres.<sup>52</sup>

La exacerbada feminización de todo que se ha dado en los últimos años, si bien ha contribuido a la aceptación de las mujeres en muchas formas, también ha contribuido a hacer más tensa la lucha de poder entre hombres y mujeres perdiendo en el camino el verdadero fin: lograr una equidad de género en todos los aspectos, en donde cada uno sea visto más allá de un afán reproductivo pues hoy día se hace más evidente la discriminación hacia los hombres – más no a lo masculino – dando paso a la reproducción de la misandria<sup>53</sup> que es encubierta por una mal entendida equidad e igualdad de género, ya que lo que se hace es reproducir violencia por parte de ellas hacia ellos por su condición de género de la misma forma como se reproduce la misoginia.

Otra característica de la sociedad moderna – y que va de la mano con el ejercicio de la misandria – en el que se observa el ejercicio de poder de la mujer desde una perspectiva y un uso masculino, es el creciente número de casos de violencia hacia los hombres por parte de las mujeres. Este es un tema poco tocado por muchos, tanto por las familias como por las instituciones, debido a que existe un tabú sobre su ejercicio por cuestiones

---

<sup>52</sup> Últimamente se han creado espacios en las redes sociales, con gran aceptación por mujeres que se hacen llamar feministas – en donde se propagan este tipo de ideas promoviéndolas como el medio para la liberación femenina y reproduciendo éste orden excluyente entre hombres y mujeres. Ejemplo de ello es la página denominada #LesboTerroristas en donde podemos leer lo siguiente: “Somos lesbianas porque es la mejor opción para las mujeres en este mundo de opresión patriarcal... por decisión, nos deslindamos de los “hombre”... no los necesitamos para que validen nuestra lucha, no los necesitamos como aliados, como amantes, como amigo.” (2015)

<sup>53</sup> Entendamos la misandria como el odio o aversión hacia los hombres (como género masculino) siendo ésta la contraparte de la misoginia. Esto deja ver cómo es que las nuevas condiciones de vida siguen contribuyendo a la constante guerra entre los sexos.

culturales pues, parece que así como la violencia hacia las mujeres fue por mucho tiempo algo normal, la violencia hacia los hombres no es posible.

Frente a esta situación, el término violencia de género debe incluir la violencia infligida tanto a hombres como a mujeres por sus condiciones de sexo y género ya que, al hablar sobre este tipo de violencia en muchos casos solo se hace referencia a la violencia contra las mujeres, dejando en el anonimato aquellos casos en los que ellas también son agresoras hacia sus parejas masculinas y, que si bien las cifras son mucho menores comparadas con los casos de mujeres, no deja de ejecutarse un ejercicio de violencia por su condición de género, aunque no lo parezca. “De acuerdo con cifras oficiales del DIF Nacional, en México dos por ciento de los casos donde el hombre es víctima de violencia por parte de su mujer es denunciado. La cifra negra se desconoce, ya que la denuncia es un acto al que no se recurre con frecuencia debido a cuestiones culturales.” (Diario DF, 2014) “... mientras que, de acuerdo con los casos de agresiones de la Secretaría de Salud en 2010, un 40% de las denuncias tiene como víctima a los hombres, cifra similar a las del INEGI respecto a la violencia percibida por jóvenes durante el noviazgo.” (Meza, 2012).

Esta situación se oculta de forma similar como la violencia hacia las mujeres se ocultó. Ahora se les ha enseñado a las mujeres que no deben de soportar ningún tipo de violencia hacia ellas y hacer uso de la denuncia, pero la poca aplicabilidad de las leyes que se emiten en contra de ésta ha fomentado el uso de la misma por parte de las mujeres como una forma de defensa, siendo ellas ahora reproductoras para imponer una imagen de autoridad y respeto frente a los demás, en este caso frente a los hombres.

Si bien, reitero que el empoderamiento ha ayudado a visibilizar el papel fundamental así como las capacidades de las mujeres que han sido condicionadas e incluso ignoradas, en muchas de las esferas sociales haciéndolas partícipes de cambios en pro del género femenino esto ha ayudado, en contraparte y de forma lamentable, a visualizar a la “mujer-hombre” como parte del perfil de la mujer actual, ya que no hay una revisión consiente del papel y del significado de la mujer en sí misma y del fortalecimiento y reconocimiento de la esencia femenina como ese otro que contornea una verdadera equidad de género. El empoderamiento enseña a que las mujeres pueden actuar y sobresalir solas en el mundo de la misma forma como el patriarcado enseñó que sólo los hombres podían dirigir el

mundo, negando la existencia de dos sexos y la necesidad de equidad entre ellos negando la integración y favoreciendo a una nueva exclusión.<sup>54</sup>

De forma similar y bajo esta imagen de empoderamiento ante el nuevo estereotipo de ser mujer, la decisión por la maternidad, papel de suma importancia para la reproducción del machismo pero a su vez de la consecución de la humanidad e incluso cuna de un posible cambio, es fuertemente criticado por aquellas mujeres que propagan discursos de liberación femenina, ya que, como se ha ido analizado, este rol ha limitado culturalmente la condición de las mujeres a un estado de “inmovilidad” del espacio femenino pero esta “nueva particularidad” tiene tres consecuencias.

La primera es que se sigue relegando la importancia que tiene la maternidad para la construcción social, ya que es “ahí” donde podría residir un cambio significativo de estas prácticas machistas a través de una reeducación y modificación del *deber ser* según el género (propuesta analizada en el siguiente capítulo). La segunda consecuencia, resultado a su vez de esta primera es que, al haber “dos bandos” (entre las mujeres que deciden ser madres y quienes no), se refuerza una actitud tradicional de la maternidad pues pareciera no haber otra forma en la que “se debe de ser madre”, negando el crédito de una decisión libre de juicio alguno sobre cómo educar y criar, induciendo a la continua naturalización de los roles designados en la educación familiar tradicional. Finalmente, como tercera consecuencia, las propias mujeres siguen estigmatizando la maternidad desde una visión patriarcal, menospreciando el papel de la madre a un simple ejercicio de reproducción y sometimiento y no de transformación, logrando así una discriminación hacia las mujeres por parte de ellas mismas ya que muchas siguen manteniendo la idea de que quien decide ser madre abandona todas sus oportunidades para ser “alguien en la vida”. Es así como aquellas que deciden no ser madres niegan una nueva opción de maternidad al seguir estigmatizando dicho rol y negándose a reproducirlo dejándolo en manos de “otras mujeres” quienes pueden caer en la reproducción tradicional de la educación familiar. De esta manera las mujeres se vuelven víctimas de su mismo género al ser motivo de burla y menosprecio.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Si bien el empoderamiento de las mujeres ha contribuido a que tengan un mayor reconocimiento a sus actividades y capacidades se ha caído en el discurso de hacerse ver como superiores a los hombres lo cual también estimula la desigualdad entre sexos pues se conserva esta lucha de poder entre hombres y mujeres. Ejemplo de ello se puede ver en la siguiente declaración: “... hay que demostrar que si podemos salir adelante solas o acompañadas, que nos quitemos el miedo de ser mujer porque valemos más o igual que cualquier hombre.” (Entrevista 8, 2015).

<sup>55</sup> En la siguiente declaración de una de las entrevistadas podemos notar el rechazo que las mujeres tienen hacia aquellas labores tradicionales que le han sido asignadas a su sexo pero que a pesar de ello, no de dejan de aceptarlas. “Depende de una misma, de que tanto queremos ser reconocidas de seguir siendo solo amas de casa, sin ofender, porque también es una gran labor.” (Entrevista

En contraparte tenemos a aquellas mujeres que se deciden o tienen una responsabilidad materna. Algunas madres siguen enseñando un *deber ser* tradicional para ser aceptadas, y algunas otras enseñan lo que hoy día “deben ser” las mujeres para evitar el abuso masculino a través de medios de defensa y/o actuación propiamente masculinos y que, a su vez, atenta contra lo que se ha considerado femenino (tradicional) pero, si se hace un análisis profundo de dichas expresiones o modos de actuar deberían ser propios de la condición humana y no solo de las mujeres, por ejemplo el romanticismo, la ternura, la cordura, la gentileza, entre otras aptitudes tales como la cocina y otro tipo de habilidades atribuidas al sexo femenino son inferiorizadas por las propias mujeres y que son vistas como medios para “ridiculizar” a quien las practica como “mujeres oprimidas” o, incluso como es el caso de los “hombres mandilones”, haciendo notar que todo aquello considerado como femenino es sinónimo de vergüenza y menosprecio según los códigos patriarcales y por ello, son negadas por muchas mujeres que perfilan en el deber ser moderno.<sup>56</sup>

Esto es muy evidente en torno al matrimonio, contrato social que ha sido mal usado por los ordenamientos patriarcales pero que hoy es “satanizado” por las mujeres negándose a establecer una relación de pareja pues, en vez de ser vista como una comunidad es más bien vista como un espacio de poder en donde se busca el poder del hogar y la familia el cual es mayoritariamente femenino y tendiente a reproducir todo lo que se ha analizado. Mientras esta visión no cambie difícilmente habrá un cambio real tanto en el espacio público como en el privado.

La reproducción de prácticas, que en un principio resulta ser parte de la condición masculina con tintes misóginos como la poligamia, la infidelidad y la hipersexualización de la imagen femenina, han sido reproducidas como forma de liberación femenina en los últimos años con el fin de demostrar que las mujeres tiene derecho a actuar como ellos pues esto promueve la igualdad entre hombres y mujeres ya que ambos actúan por igual. Todo esto gira alrededor de la lógica y la imagen masculina en la que se sigue negando

---

6, 2015). Esta situación ha generado que las nuevas generaciones crezcan con ese resentimiento hacia la ama de casa y la madre y se les enseña que la única forma de ser reconocidas es a partir de ser madres y trabajadoras, por ello volvemos afirmar que la doble jornada es vista como una forma de liberación femenina.

<sup>56</sup> Un ejemplo de ello es el constante rechazo por aprender a cocinar, cuidar niños, lavar entre otras actividades domésticas bajo la justificación de que las mujeres modernas, al ya no ser “esclavas” del hogar y la familia no deben de aprender ni usar estos medios, requiriendo de forma contradictoria, el trabajo de las trabajadoras domésticas o en su caso de la ayuda materna jugando un papel masculino de desconocimiento y desprecio por aquellas actividades que han sido etiquetadas socialmente y culturalmente como femeninas.

una equidad, en donde debería de haber las mismas oportunidades promoviendo una equivocada igualdad.<sup>57</sup>

Esta postura es tomada por muchas mujeres para “evitar” ser víctimas de las infidelidades masculinas, de la violencia hacia ellas y de su uso como objetos sexuales pero regresando al mismo juego de competencias entre sexos desde posturas masculinas sin que con ello se contrarreste la imagen del macho que durante mucho tiempo ha prevalecido en la sociedad mexicana. De esta forma siguen fomentando dicha imagen y ahora las mujeres contribuyen a reproducir o a sintonizar este tipo de prácticas como elementos simbólicos de la libertad femenina, dando paso a que se siga aceptando la imagen del hombre macho como símbolo de un ser libre.

Estas son solo algunas prácticas que se están volviendo cotidianas en el actuar femenino y que son milenarias en el actuar masculino. Las mujeres inferiorizan su *deber ser* negándolo al reproducir prácticas machistas. La crítica hacia estas prácticas no se debe leer desde un punto de vista conservador que se determina por un deber ser femenino tradicional del que se ha hablado anteriormente, la negatividad hacia dichas prácticas es que se está tomando como símbolos de libertad y de justicia ya que así se han naturalizado pero se está perdiendo de vista que su sentido y significado está determinado por un orden patriarcal en donde el actuar como hombre propicia una mayor aceptación haciendo menos, tal y como ha sido a lo largo de la historia, el perfil femenino y todo lo que ello implica.

Es por esta razón que nos debemos detener a analizar cuál es el verdadero resultado de la reproducción de ello, aceptando el perfil del macho mexicano dejando claro que esta es la forma para obtener reconocimiento y aceptación inferiorizando, de nuevo, la esencia de lo femenino. Es así como esto también contribuye a la reproducción del matriarcado machista ya que este “nuevo perfil de mujer-madre mexicana”<sup>58</sup> sigue girando en la misma lógica y enseñando los mismos códigos pero con algunas variantes, producto de las nuevas condiciones de vida social.

---

<sup>57</sup> Hay que dejar claro que la liberación sexual y el goce del sexo y del erotismo hacia las mujeres ha sido otro de los grandes logros positivos hacia las mujeres debido a que esta liberación ha traído, incluso, beneficios para la salud de las mujeres, pero de nuevo vemos una transformación de una práctica masculina a una femenina en donde la mujer pretende ser igual que el hombre y con ello creer que gana respeto, cuando lo único que hace es reproducir una práctica machista e incita a los hombres a seguir reproduciéndola ya que eso los hace iguales.

<sup>58</sup> Si bien, a lo largo de las últimas décadas se han observado cambios en la enseñanza de prácticas tradicionales conforme al deber ser masculino y femenino no se puede negar que estas siguen integrando la nueva educación familiar, es decir, las madres tienen nuevas cosas que enseñar pero con los mismos argumentos: la búsqueda de la aceptación de la mujer (y a su vez del hombre) en una sociedad netamente machista que determina estilos de vida, antes que nada, por el sexo y las imágenes que se han edificado alrededor de éstos.

De esta forma lejos de avanzar esto se traduce en la reproducción de la interiorización. En los hombres y en las mujeres que existe una enorme diferencia entre lo que es masculino y femenino y que lo que distingue a los primeros es considerado como mejor, dejando ver que el mundo se sigue configurando por ideas patriarcales que se disuelven en los discursos de la liberación femenina, haciendo notar que este es el tiempo de las mujeres, dejando a un lado a los hombres y jugando las mismas piezas del ejercicio de poder contra hombres y contra mujeres que no comparten una misma visión del mundo.

Este es solo un panorama de cómo es que las mujeres buscan adaptarse a un nuevo mundo en el que son más aceptadas social y culturalmente pero se han visto aún limitadas por códigos y modos de comportamiento que siguen siendo primordialmente de corte masculino, en donde las mujeres tienen que comportarse a la altura de los hombres para lograr muchas de sus metas perdiendo la esencia de la liberación femenina y de la equidad de género propiciando de esta forma otra vía de la reproducción del matriarcado machista con el respaldo de un discurso liberador, sigue reproduciendo una serie de constantes que refuerzan, sustentan y mantienen la naturalización de aquellos códigos unificados en la ideología patriarcal y el dominio masculino ya que sostiene la idea de que todo aquello que conserva una esencia masculina es superior a su contraparte femenina.

Teniendo noción de lo que es el matriarcado machista, de dónde surge y cuáles son sus bases, así como de la educación familiar visto como el espacio primordial en el que se enseña y se incita a la reproducción del mismo, así como el conocimiento de la cultura e idiosincrasia nacional con respecto a las relaciones entre hombres y mujeres, en donde el machismo sigue siendo uno de los parámetros más decisivos en dichas relaciones, es momento de analizar con casos “reales-tangibles”, en los que dicha manifestación y sus elementos primordiales se conjugan, perfilando viejas y nuevas formas de deber ser según el cambio y/o conservación de estereotipos sexuales de los que se ha hablado a lo largo de estos dos primeros capítulos. En el siguiente capítulo seremos testigos de la conformación del matriarcado machista como pilar de la vida e idiosincrasia cotidiana de la sociedad mexicana.

# Capítulo 3. Las prácticas cotidianas y la naturalización del matriarcado machista como modo de organización social. El caso de las enfermeras en México

---

... resulta casi imposible definir fronteras entre la evolución de la enfermera y la evolución de la mujer. Porque el cuidado es innato en la mujer, en la madre que vela el sueño de su hijo y apacigua su dolor; en la hija que cuida a sus padres y hermanos, en la mujer que consuela y cuida a su hombre.  
(Echeverri, 2014)

Como ya se ha analizado anteriormente, aun y con las grandes transformaciones que se han dado las últimas décadas para mejorar la equidad entre hombres y mujeres al tratar de impulsar una igualdad de oportunidades para su desarrollo social como seres humanos, con el fin de contrarrestar el fuerte rechazo de la integración de las féminas a todos los campos propios del espacio público que ha sido dominado por los hombres (como género). Este proceso de cambio ha sido difícil debido a la constante reproducción de aquellas prácticas sociales, que son parte del reflejo del matriarcado machista en la sociedad mexicana en el actuar cotidiano, así como en la construcción de símbolos y significados que constituyen la visión del mundo de la cultura mexicana.

A esta manifestación cultural de tintes tradicionales hay que agregarle el “nuevo” compromiso social que las mujeres han adquirido por su condición de género, el cual las ha llevado a adoptar nuevas formas de reproducción de éste orden tradicional tratando de hacerlo compatible con el nuevo estilo de vida que se ha ido adquiriendo con los cambios sociales en los últimos años, creando un cúmulo de nuevas coacciones sociales con los mismos tintes machistas. Es así como, aún frente a las nuevas demandas del *deber ser* de la mujer moderna, impera el *deber ser* de la mujer tradicional que tanto reconocimiento – aunque no por eso valorado – tiene para la sociedad mexicana considerando que éstas son vistas culturalmente como futuras madres a quienes se les ha atribuido la tarea de

forjar en las nuevas generaciones todos aquellos valores que hoy día son parte esencial de ésta sociedad.

Este capítulo tiene como objetivo hacer una pequeña radiografía de esta difícil y compleja situación en la que se encuentran las mexicanas al tener que compaginar a la mujer educada desde patrones tradicionales inculcados por una educación familiar patriarcal con la imagen moderna de las mujeres que son capaces de cumplir con otros roles y tareas que no son reconocidas como propias de su condición, reconstruyendo y reforzando la reproducción del matriarcado machista tanto en el espacio público como en el privado, resignificando lo femenino a partir de una mal interpretada liberación.

Para ésta tarea se hizo un acercamiento a un sector femenino muy particular de la sociedad mexicana: las enfermeras del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de la Salinas”, unidad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Mujeres que comienzan a tener presencia en esferas sociales fuera del espacio privado, como es el caso del educativo y del laboral, pero que traen consigo un antecedente fuertemente arraigado que es el ser mujeres mexicanas, criadas bajo un orden matriarcal machista que no solo se refleja a partir del ser mujer-madre sino también a partir del ser enfermeras.

### **3.1 Sujeto de estudio**

La razón principal por la cual se decidió trabajar con enfermeras en esta investigación se debe a los grandes paradigmas que hay detrás de la imagen de la enfermería ya que esta profesión, a pesar de estar ganando terreno tanto en el campo académico como en el laboral, sigue siendo estigmatizada como una profesión hecha por y para las mujeres, lo cual le ha traído serias consecuencias fortaleciendo muchos juicios y el menosprecio que se hace social y culturalmente a todo aquello que traiga consigo implicaciones femeninas.

... la imagen femenina de las enfermeras, nos ayuda a comprender cómo esta profesión arrastra, a pesar de los cambios que ha habido, una carga simbólica que interfiere de forma más o menos consciente en su desarrollo profesional y en la que influyen dos aspectos que se solapan: por una parte la alta feminización del colectivo profesional y por otra, la naturaleza tradicionalmente femenina de su rol central que son los cuidados. (Celma y Acuña, 2009, p. 121).

Cuando se evoca la imagen de una enfermera muchas veces se viene a la mente, por una parte, la de una mujer moderna quien hoy día se mueve en otros espacios fuera de lo que es su hogar, ahora se mueve en una instancia pública, como es el caso del sector salud como trabajadora remunerada, atribuciones que según el perfil de la mujer moderna, son

propias de este tiempo, producto de la liberación femenina. En contraparte encontramos en la imagen de la enfermera este estigma social y culturalmente instaurado, en el que solo las mujeres o preferentemente ellas pueden ejercer este oficio al ser ellas quienes mejor se adaptan a las características femeninas-maternales de esta actividad, regresando al discurso de que hay actitudes y aptitudes que son “dignas y naturales” de cada sexo. Esta situación es el reflejo del ahora discurso de la liberación femenina, en donde se le dan libertades pero pareciera que de una forma acotada.

Por esta razón resulta de suma importancia desarrollar el estudio en un espacio en donde la mayoría de su población carga con un doble peso en su espalda, por una parte el de ser mujer y, por otra, ser miembro de una profesión destinada a las atribuciones que se le han asignado social y culturalmente.

### *3.1.1 Enfermeras. Su papel como profesionistas, como trabajadoras y como mujeres*

El área de la salud es una esfera social de suma importancia, ya que es aquí en donde se favorece al cuidado de los seres humanos para prolongar su vida, por ello no se puede negar el valor que tiene para la sociedad. La salud es una de las primeras necesidades que el ser humano tiene que satisfacer para mantenerse en forma y así poder realizar sus actividades cotidianas. Esto es el reflejo de que vivimos en una sociedad en la que la medicina y la enfermería son profesiones de gran valor para la conformación de una sociedad y para mantener un “orden” necesario.

El proceso salud-enfermedad ha sido una de las diadas que ha acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. La lucha contra las enfermedades y la búsqueda constante por mantener una buena salud ha sido de suma importancia para el desarrollo y la evolución humana, no solo desde un aspecto físico-biológico, sino que también ha tenido sus repercusiones en el plano económico, político, cultural y social. Tal es el caso de las epidemias que han perjudicado a muchos países a lo largo de la historia lo que ha detonado en una constante curiosidad por parte de los científicos para investigar nuevas estrategias para contrarrestarlas, como por ejemplo la creación de vacunas y el descubrimiento de medicamentos, así como de estrategias de cuidado para evitar el contagio y disminuir los síntomas de éstas enfermedades prolongando así la calidad de vida de los seres humanos. Este conocimiento ha tenido presencia en las salas de los hospitales siendo el personal médico y de enfermería los encargados de llevarlos a la práctica cotidiana como parte de una labor necesaria para el mejoramiento de la especie

humana. Es así como estos fenómenos han contribuido en la creación y la instauración de la medicina, y en este caso la profesión que nos compete, la enfermería. Instauración que han tenido repercusiones en otras esferas, y que ha jugado un papel importante para la población femenina.

La enfermería es una profesión que ha sido y aún es considerada una profesión femenina por las cualidades que quienes la desempeñan “deben” poseer para el tipo de actividades que realizan: el cuidado del otro, la compasión, la limpieza, el carácter maternal, entre otras características, son parte medular de lo que significa ser enfermeras, dejando así en evidencia que esta labor es propia de la esencia femenina. “Es por ello que el papel de la mujer en los servicios de salud puede considerarse como una extensión de sus funciones de cuidado en el ámbito doméstico; la división del trabajo en el hogar por sexo se traslada al lugar de trabajo”. (Doyal, 1996 citado en Enciso, 1997, p. 184).<sup>59</sup> Este es uno de los grandes paradigmas que condiciona a esta profesión como un trabajo de mujeres y negándole su importancia debido a la extensión de deber ser femenino.

Otra característica que ha estigmatizado el papel de la enfermera es la ser vista como la ayudante del médico quien es el que manda. Él da diagnósticos, prescribe medicamentos, determina el cuidado y tratamiento del paciente, dando órdenes a las enfermeras de que es lo que deben realizar, dejándolas a ellas en un plano de obediencia hacia el médico que, preferentemente es un varón, sin decisión ni punto de opinión pues ellos son los que tienen el conocimiento y ellas solo se desempeñan como “mujeres al cuidado” de los pacientes.<sup>60</sup>

En el campo de la salud por tradición se acepta como un hecho natural que el hombre desempeñe el papel de médico y la mujer el de enfermera. La imagen se asocia automáticamente con atributos socialmente considerados como “masculinos” (competencia, ambición, independencia, dominación); en cambio, a la mujer corresponden rasgos que vinculan la femineidad a la sumisión, la compasión, la pasividad y la emotividad compatibles con las funciones de la enfermera, pero no con las del médico. (Antrobus, 1993 citado en Enciso, 1997, pp. 185-186).

---

<sup>59</sup> Durante mucho tiempo se le atribuyó a las mujeres ésta esencia natural de mantener el bienestar de su familia. Mientras que los hombres eran preparados para la guerra, la cacería y otras actividades que ponían en riesgo su salud y hasta su propia vida; a las mujeres se les preparaba para conocer aquellos medios capaces de componer algún malestar a través de remedios caseros como por ejemplo algún té o el uso adecuado de algunas yerbas para curar alguna herida e, incluso, traer a los bebés al mundo como es el caso de las parteras. De esta forma es como se ha ido naturalizando socialmente que el cuidado de la salud del otro es un campo de trabajo en el que solo las mujeres pueden trabajar.

<sup>60</sup> Si bien esta pareciera ser una percepción desde fuera es importante notar que las propias enfermeras se sienten sobajadas por la presencia dominante del médico a pesar de ser ellas quienes cargan con la mayor parte del trabajo y de la atención directa con el paciente, tal y como se puede observar en los siguientes casos: “[La enfermera] Socialmente se ve como si fuera secretaria del médico.” (Entrevista 5, 2015). “Algunas personas no nos dan el valor como profesionistas solo nos ven como las que bañan o ayudantes de los médicos.” (Entrevista 9, 2015).

La enfermería y las enfermeras son vistas como una extensión de la atención y el cuidado materno. Son vistas como madres quienes atienden con devoción y dedicación a sus pacientes tal y como lo harían con los miembros de su familia. Estas no solo tienen la obligación de atender a los pacientes desde una responsabilidad profesional-médica, sino que también juegan el papel de ser madres para que el paciente gane la confianza y se mejore, tal y como lo haría una madre con su hijo y/o esposo dentro del hogar. De la misma forma, el médico juega el papel del padre al ser este quien sólo está pendiente de dichos pacientes de una forma menos intensa y quien da órdenes para su cuidado ya que a él se le atribuyen las características de un mayor conocimiento para atender las enfermedades pero no tiene el “valor sentimental y moral” para atender con el mismo ímpetu que la enfermera. “El problema para la enfermería es que ésta reivindicación probablemente pueda haber contribuido a perpetuar el estereotipo cultural machista de hombre-marido-médico, mujer-esposa-enfermera dentro de la sanidad.” (Hernández, 2010, p. 7). Es así como el campo de la medicina se convierte en un gran pequeño hogar en donde las responsabilidades, habilidades y actividades son divididas proporcionalmente a la condición de género de quien integra esta esfera social.

Aunque en la actualidad se pretende ver a la enfermería con otros ojos, aún se conserva con recelo todas aquellas cualidades humanitarias que le dieron presencia en la sociedad desde sus inicios. La enfermería es vista más bien como una labor de cuidado hacia el prójimo, de atención hacia el necesitado, de comprensión al desvalido, en resumen, un oficio – más no una profesión – que requiere de ese deber ser femenino que ha sido construido y conservado por mucho tiempo y de ese otro que se ha fabricado bajo las nuevas condiciones de existencia.

La Enfermería, desde sus inicios, ha estado influida por las consideraciones de género al ser una actividad eminentemente femenina. Esto ha condicionado su evolución y desarrollo, dando lugar a una profesión que no ha podido alcanzar las metas previstas. En la actualidad, en que teóricamente deberíamos haber superado los roles sexistas, vemos que de diversas formas se sigue marginando la profesión y dando una imagen devaluada de las actividades que realizan las enfermeras, a pesar de la importancia social de su labor. (Young, 2011, p. 13).

Esto le atribuye con mayor fuerza su esencia femenina y le resta valor como ciencia y/o profesión. “Generalmente, se reconocen como causas de dicha desvalorización: el ser una profesión mayoritariamente femenina, la escasa remuneración, la no jerarquización científica, la no administración específica de la tarea profesional...” (Saber, 1997, p. 12). Si bien en un salón de clases, y pese que también se les enseñan métodos teóricos y prácticos para desempeñar las actividades propias de su profesión, se les refuerza como

prioridad el cuidado humanitario del paciente, con actitudes protectoras y de compañía como si se tratara del cuidado de una madre hacia sus hijos.<sup>61</sup> Esta actitud tomada por las enfermeras como parte de su ética profesional refuerza con gran peso la feminización de esta actividad laboral correspondiendo, de forma afirmativa a todos los estigmas que giran alrededor de ésta profesión y de sus practicantes.

Es así como la salud, la atención al prójimo y la labor de las mujeres se encuentran fuertemente relacionados haciéndose parte de la esencia cotidiana de la feminidad. Por esta razón es importante reconocer que la historia de las mujeres ha ido de la mano con el desarrollo y evolución de éstas otras dos partes de la triada.<sup>62</sup>

Así como las mujeres debieron de luchar para escapar de un asfixiante modelo patriarcal de sociedad, la ocupación enfermera tuvo que hacerlos por partida doble, ya que ese modelo patriarcal se incorporó con toda naturalidad en los servicios sanitarios, estando fuera de esta discusión que la enfermera estaba absolutamente supedita al médico, sin ningún tipo de espacio propio más autónomo. Lo que, al menos visto desde hoy, resulta chocante es que la proyección de este secular rol femenino-familiar al ámbito de los servicios profesionales, lejos de ser rehuida como la peste, fue orgullosamente actualizada y reivindicada a través de un discurso feminista, social y políticamente dominante, a partir de los años setenta del siglo pasado, y pasó a ser considerado en aquel momento como el elemento cultural vertebrador de la enfermería moderna. (Hernández, 2010, p. 7).

Hoy día la enfermería no solo ha buscado su dignificación como profesión, sino que también ha buscado un crédito reconocible al papel de la mujer como profesionista y como trabajadora. La enfermería es una de las profesiones más demandadas por las mujeres ya que, como se ha analizado, "... la enfermería nace como profesión

---

<sup>61</sup> Ejemplo de ello se hace evidente en el plan de estudios de la Licenciatura en enfermería de la ENEO, UNAM en donde se requiere el siguiente perfil: "La (el) aspirante a la Licenciatura en Enfermería debe poseer habilidades de comunicación para establecer relaciones interpersonales y de trabajo en equipo. Sensibilidad e interés por los problemas sociales y de salud de la población. Poseer un alto compromiso social para ejercer una práctica solidaria cercana a los colectivos que demandan ciudadanos profesionales." (ENEO, 2015).

<sup>62</sup> Se puede considerar a la enfermería como uno de los primeros oficios ejercidos por las mujeres fuera del hogar vislumbrándose así como un logro en pro de las mujeres. Las monjas, las viudas, las doncellas y, en algunos casos, damas de la alta sociedad, eran quienes desempeñaban esta labor de cuidar a los enfermos en los hospitales. Mujeres que no tenían la obligación marital de atender un hogar, un esposo y una familia y parecían aprovechar sus capacidades "naturales" con el ejercicio de esta labor. Por esta razón contaban con la posibilidad de atender a quién más lo necesitaba: enfermos, ancianos, huérfanos, mujeres embarazadas y/o parturientas y soldados de guerra heridos. Estaba estrechamente ligada con la religión y su doctrina filantrópica de amor al prójimo, lo cual la hacía ver solo como un oficio o un acto de caridad que solo podía ser realizado por mujeres uno, por las capacidades femeninas que se requerían para la tarea y, dos porque los hombres se dedicaban a otras tareas y quienes se encontraban en el campo de la salud eran los médicos.

De ser un oficio voluntario pasó a convertirse en una "profesión respetable" a través de la creación del primer programa de formación para enfermería: la Nightingale Training School for Nurses, en donde se preparaban mujeres para ejercer dicha profesión con un método enseñanza-aprendizaje de cómo debe actuar una enfermera y de lo que debe realizar para el cuidado hacia los enfermos, así como para el cuidado de ellas mismas y evitar contagios o, en algunos casos, la propagación de éstas enfermedades; y un código ético que le otorga deberes y obligaciones con sus pacientes, con sus colegas y con la misma sociedad. (Véase Hernández, Del Gallego, Alcanzar y González, 1997). Es así como la enfermería comienza a verse formalmente como una labor reconocida teniendo una mayor presencia social en campos académicos y en espacios fuera de los recintos religiosos. El uniforme, tan característico aún en nuestros días ya que al ver una mujer de blanco podemos definir su profesión, es uno de los símbolos que enarbola lo que hay detrás del título de enfermera.

conformada exclusivamente por mujeres... [teniendo como consecuencia que] una profesión se valora menos cuando tiene aproximadamente una tercera parte de mujeres. Sin ir más lejos, en la actualidad, 8 de cada 10 profesionales de enfermería son mujeres, lo que se ha hecho sentir en la profesión, acarreado como consecuencia una subvaloración, y por otro lado, quitándole mérito y reconocimiento.” (Osses, Valenzuela y Sanhueza, 2010). Los estigmas de lo que socialmente significa ser hombre o ser mujer tienen repercusiones significantes en esta profesión, desacreditando sus actividades y sus logros, ignorando el papel fundamental que juega en la vida de todo grupo social.

Aunque en los últimos años se ha hecho muy evidente la presencia masculina tanto en aulas como en áreas de trabajo propios de la enfermería en esta lucha por superar los sexismos, es notable que aún se considera una profesión netamente hecha para el ejercicio femenino. Los enfermeros, a diferencia de la vocación que se ha designado socialmente a las mujeres para ser dignas enfermeras, parecen integrarse a este espacio por beneficios “funcionales” en su vida personal, por ejemplo que tiene múltiples oportunidades y espacios para estudiar dicha carrera, un campo de trabajo amplio y un salario respetable.

Pareciera que esta presencia masculina le ha dado cierto crédito y aceptación social a dicha profesión, pero aun así resulta ser poco cotidiano ver a un hombre realizando actividades de enfermería en un hospital, el simple hecho de verlos con un uniforme blanco – y no con bata como es el caso de los médicos – algunas veces resulta extraño y, en algunos casos, hasta prejuicioso ya que se desempeña en una actividad que no va *ad hoc* con lo establecido socialmente, ya que ese no es su “espacio natural” como hombre en una sociedad que está determinada por códigos y patrones de comportamiento patriarcales y machistas llegando incluso a dudar de la preferencia sexual de los hombres quienes practican dicha profesión.<sup>63</sup>

A nivel de la percepción socio-cultural, los enfermeros o los estudiantes de enfermería (hombres) son frecuentemente confundidos con médicos, son llamados “médicos frustrados” o “pequeños médicos”. Entre la sociedad se tiende a la desaprobación de órdenes cuando el profesional o estudiante de enfermería es hombre, también se ha observado que es puesta en duda la identidad de género y la sexualidad del profesional o del estudiante de enfermería (hombre), junto con la falta de sutileza de la que son tildados, dada la estigmatización de rudeza que se tiene del género masculino. (Quintero, 2013).

---

<sup>63</sup> Tal y como lo vimos en el capítulo anterior, aún se tiene una idea muy arraigada de cuáles son las tareas y profesiones “específicas para cada sexo” y el caso de la enfermería no es la excepción ya que, como se ha mencionado, dicha profesión se ha atribuido a un carácter femenino y por ello es difícil que la presencia masculina se haga presente lo cual implica que los hombres que gustan por ejercerla se vean oprimidos y violentados ante dicha decisión al grado de dudar de su sexualidad tal y como lo dice el entrevistado: “Me tachaban de homosexual.” (Entrevista 1a, 2015).

Estos estigmas sexuales han sido elementales para el desprecio hacia el papel y el trabajo de la enfermería en el quehacer social cotidiano. Todo resultado del orden patriarcal en el que se desenvuelve la sociedad moderna y que, aún con todas las transformaciones que ha habido alrededor de la equidad de género, sigue siendo una de las premisas fundamentales para el establecimiento de comportamientos y de relaciones sociales.

La imagen de la enfermera en México<sup>64</sup> es muy particular, ya que antes de ser profesionista se es mujer y recordemos que en la sociedad mexicana, antes que ser mujer se es madre.<sup>65</sup> Por esta razón es reconocida por su labor de protectora y de atención hacia el prójimo dejando de lado el lugar que como profesionista y como trabajadora ha logrado gracias a los logros que como mujeres han obtenido. Sigue predominando un reconocimiento por cubrir con el estereotipo femenino fijado por la sociedad ocultando la cara de ser personal capacitado para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Aún y bajo esta complicada situación en México la profesión ha sido “muy bien aceptada” por ser un espacio propicio para que trabaje una mujer sin que ello implique una alteración significativa en el orden que establece las relaciones sexuales y la división sexual del trabajo. Se han abierto muchos espacios de enseñanza para la misma que va desde escuelas técnicas, universidades públicas y privadas, así como escuelas creadas por las propias instancias de salud, tal es el caso de la Escuela del IMSS, sin olvidar la Escuela Militar de Enfermeras. Esta última cuenta con características sumamente importantes – desde su nombre – que sirve de ejemplo para reforzar la idea de que la enfermería en México sigue siendo una profesión estigmatizada como propia y con exclusividad femenina y solo asigna esta tarea a las mujeres con su lema: “Cuna de mujeres leales comprometidas con la salud y una firme vocación para servir a México.” (SEDNA, 2013). Es aquí donde vemos el reforzamiento del matriarcado machista fuera del hogar resultado de la idiosincrasia nacional que se ha construido con base en ello. El lema esta feminizado de la misma manera como la enfermería.

---

<sup>64</sup> En México esta profesión se institucionalizó en 1907, año en el cual se reconoció la importancia de una educación profesional que asegurara las capacidades y cualidades para ejercer tan delicada tarea de servicio. Después se consolidó de forma legítima como función de interés público en 1945, al establecerse el control de las profesiones, con el aporte de las instituciones educativas siempre en vínculo eficaz con el Sistema de Salud. (Rubio, 2007, p. 3).

<sup>65</sup> Recordemos que las mujeres, irónicamente, son adoradas a pesar de las limitantes que repercuten su vida diaria por su condición femenina, ya que éstas son vislumbradas como madres, rol de suma importancia para la sociedad mexicana y base del matriarcado machista que condiciona las peculiaridades de la idiosincrasia nacional. Por esta razón la enfermera es aceptada por cubrir con el papel de cuidadora, como una extensión de su naturaleza por ser madre y no valorada como una profesional competente.

Otra de las instancias educativas a nivel nacional que ofrece esta profesión como una licenciatura con todas las atribuciones correspondientes a una profesión es la UNAM. Esta institución tiene varias localidades para el estudio de dicha profesión, como ejemplo tenemos la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), una de las instituciones más emblemáticas de la profesionalización de la enfermería en nuestro país<sup>66</sup>, entre otras – FES Zaragoza y FES Iztacala – en donde se refuerza el importante papel de esta profesión y de quienes la ejecutan en la vida cotidiana del país.

Cada vez son más las y los mexicanos que se integran a los salones de clase y a los espacios laborales a desempeñar la profesión de la enfermería. Como por ejemplo, se registra que la Escuela Nacional del Enfermería y Obstetricia de la UNAM se registran 3302 alumnos (Zarza, 2010, p. 25), de los cuales un 74.1% (Olivares, 2010, p. 40) son mujeres, y el resto de la población es masculina.<sup>67</sup> Aún el peso de la población es femenina manteniendo los rezagos que esto trae consigo en una sociedad que está regida por un estilo de vida machista.

Pese a esta condición de menosprecio a la enfermería, es importante hacer notar que esta profesión ha tenido una gran aceptación en el campo laboral siendo una de las profesiones con amplio campo de trabajo y variado para su desempeño. Por ejemplo, hay oportunidades en instancias gubernamentales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los hospitales de la Secretaría de Salud (SSA), así como el Hospital de PEMEX, el Hospital Militar y el de la Marina Nacional. Los institutos de especialidades como el de Cancerología, de Pediatría, etc., así como hospitales y clínicas privadas sin olvidar los espacios en donde se tiene un servicio de enfermería al cuidado del personal laborando como fábricas, instancias públicas y escuelas. También se pueden desempeñar como docentes para la educación de próximas generaciones de enfermeras y enfermeros. Esto habla de la importancia que el papel de la enfermería ha tenido en el país, aunque recordamos de nuevo que esto no quiere decir que sea aceptado plenamente y, sobre todo, valorado, dignificado.

---

<sup>66</sup> El 9 de febrero de 1907, dos años después de haberse inaugurado el Hospital General de México, por solicitud expresa al presidente Porfirio Díaz, se inició la institucionalización de la primera escuela de Enfermería en México, la del Hospital General, que marcó una tendencia de formalización de los programas educativos y la oficialidad de sus certificados en control de interés público. Esa escuela fue el antecedente de lo que hoy es la Escuela Nacional de Enfermería y obstetricia; a partir de esa fecha, las enfermeras llegaron a los servicios con calificaciones en aspectos técnicos y humanos, a la altura de lo que se requería. (Pérez, 2010, p. 4).

<sup>67</sup> A pesar del aumento de la población masculina es este centro educativo el objetivo de la institución sigue atribuyendo esta profesión como un campo femenino como lo podemos observar en este enunciado: “La fundamentación del proyecto se basa en la necesidad de impulsar el desarrollo profesional, de incrementar el número de enfermeras con estudios de licenciatura, de disminuir el déficit de enfermeras, de mejorar la calidad del cuidado, de coadyuvar en la solución de problemas de salud del país y de abatir el rezago epistemológico.” (SUA-ENEO, 2013).

Durante las últimas décadas la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha seguido un ritmo acelerado y constante; el incremento se está dando principalmente en el sector servicios, sobre todo en aquellos empleos tradicionalmente denominados como “propios de la mujer”, que se consideran como una extensión del papel femenino en el ámbito privado. (Uribe, Ramírez, Romero y Gutiérrez, 1990 citado en Enciso, 1997, p. 1).

Aún y con esta aceptación que la enfermería ha tenido en México, es notable el olvido en el que se encuentra. “Desde sus inicios la enfermería en México ha enfrentado grandes desafíos ante los cambios sociales, económicos demográficos y epidemiológicos; así como de desigualdad de género” (Torres y Zambrano, 2010, p. 105), problema que hasta nuestros días es una fuerte constante de vulnerabilidad en esta sociedad mexicana.

Hay una considerable escasez de investigación con respecto a esta profesión y a su labor. Las actualizaciones, necesarias para estar a la par con las nuevas técnicas de cuidado, así como el tratamiento de enfermedades es muy poca. No hay publicaciones sobre el papel de la enfermería en México a pesar de ser uno de los países con el mayor número de personal dedicado a dicha profesión, así como tampoco un seguimiento nacional del número de personal especializado en la misma. Esta deplorable situación deja clara su situación de indiferencia para la sociedad mexicana. Aún existen rezagos considerables con respecto a este tema. “A nivel nacional se cuenta con 2.2 enfermeras por 1,000 habitantes, cifra muy inferior al promedio de los países de la OCDE, que es de 8”. (SSA, 2007, p. 58).

“En México, la población ocupada que presta servicios de enfermería profesional, técnicos y auxiliares asciende a 302 mil personas; alrededor de 9 de cada 10, son mujeres. De esta población 101,825” (INEGI, 2004, p. 1), es decir casi una tercera parte de la población total de la población de enfermería, trabaja en el IMSS, uno de los sectores más importantes de salud en nuestro país.

Los datos mencionados anteriormente son un claro ejemplo que ayuda a reforzar la razón por la cual se delimitó el sujeto de estudio de esta forma, tanto por la importante discusión que hay detrás del papel de la enfermería en la sociedad mexicana así como por el lugar donde trabaja la mayor parte de la población de enfermería en el país. A continuación se hará una descripción más específica de la población a la que se ha dirigido la presente investigación, así como las líneas de estudio para el reforzamiento de esta investigación.

### 3.1.2 Las enfermeras del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de la Salinas”

Esta investigación, como ya se ha mencionado, se enfocó al caso de la enfermeras del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de la Salinas”<sup>68</sup>, perteneciente a la Unidad 1 Noroeste D.F. del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ubicado en Av. I.P.N. s/n, esq. Av. Colector 15, Col. Magdalena de las Salinas, C. P. 07760, delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. Este hospital “... es una institución gubernamental, autónoma dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población afiliada. Ginecología, obstetricia, clínica de menopausia, clínica de displasias, valoración pre-anestésica, valoración pre-quirúrgica por medicina interna.” (INFOMEX, 2015).

El personal de enfermería de dicho hospital consta de un total de 589 personas de las cuales 513 son mujeres (87.1% de la población total) y 76 son hombres (12.9%). Estos datos muestran la notable la feminización de dicha profesión en la sociedad mexicana de acuerdo con lo que se ha ido explicado anteriormente. (INFOMEX, 2015).

---

<sup>68</sup> ... dicho Hospital inició sus funciones el 8 de diciembre de 1978, como Hospital de segundo nivel, pensando en integrarse a un sistema de atención obstétrica... Durante el año de 1989 se llevó a cabo la primer remodelación de la unidad para convertirlo en un Hospital de Gineco Pediatría, contando con los servicios consulta externa de ginecología y pediatría, Urgencia de Ginecología y Pediatría, Departamento de Anatomía Patológica, Cardiotocografía y Ultrasonografía. En 1977 se certifica como Hospital Amigo del Niño y de la Madre” y se fortalece el Programa de Planificación Familiar. Así mismo a partir del 1° de noviembre de 1999 inicia funciones el módulo o clínica de displasias, para atender a pacientes de la unidades de medicina familiar de le Delegación 1 Noroeste del D.F. que presenten citologías vaginales alteradas.

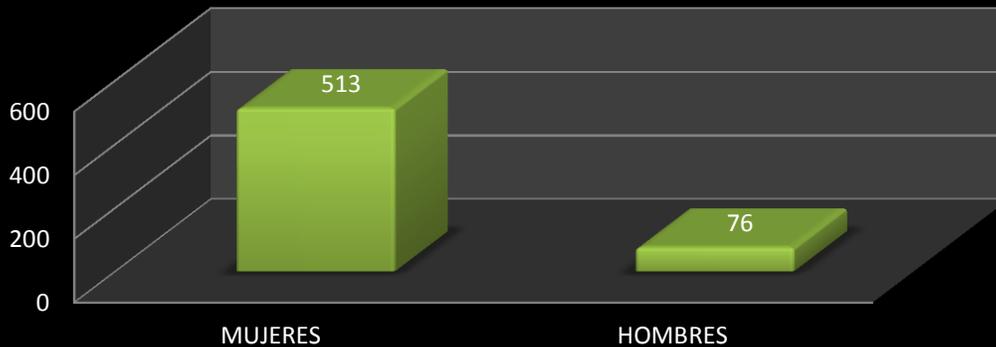
Durante el año 2000, el Hospital de Gineco Pediatría 3A, logra la certificación de “Hospital de Calidad en la Atención Médica”. En 2003 cumple 25 años de servicio a pacientes obstetricias y ginecológicas de la zona norte.

Como parte de la modernización de la infraestructura de las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social se inicia una segunda remodelación en el 2005, con la finalidad de... convertirse en un centro de atención médica especializada centralizado de la región norte, abriendo sus puertas en noviembre de 2009.

En 2011... se consigue la acreditación como a través de convenio interinstitucional como Hospital acreditado para la atención de Emergencia Obstétricas.

En octubre de 2011 se asigna el módulo de enfermedades metabólicas congénitas. En octubre de 2012 se consigue la Nominación como Hospital Amigo del Niño y de la Niña... proporciona atención médica en las áreas de Ginecología, Obstetricia y pediatría con un total de 1, 041, 953 usuarios potenciales. (INFOMEX, 2015).

## Personal de enfermería del Hospital de Gineco Pediatría 3A "Magdalena de las Salinas"\*



\*FUENTE: Gráfica elaborada con los datos proporcionados por el IMSS a través del INFOMEX. (INFOMEX, 2015)

Tomando en cuenta que el personal de enfermería es notablemente femenino es de suponer que el acercamiento será, principalmente, hacia las mujeres convirtiéndose en el sujeto de estudio de esta investigación. Para dicho acercamiento se aplicaron entrevistas a profundidad con el fin de identificar aquellos patrones que permitan explicar la reproducción del matriarcado machista en la sociedad mexicana a partir de sus prácticas cotidianas dentro y fuera de su hogar y de su espacio de trabajo. El uso de dicha herramienta resultó ser la más factible ya que permite un mayor acercamiento hacia quienes son los sujetos de estudio para conocer su vida cotidiana y, por lo tanto, permite un mejor conocimiento e interpretación de lo que las entrevistadas tienen que decir.

Este ejercicio será de ayuda para ir cerrando el proceso de la reconstrucción articulada en el que, después de identificar el problema eje y su delimitación así como los conceptos ordenadores, es momento de ubicar los observables que nos ayudará a entender que el matriarcado machista no sólo es una suposición subjetiva o una intuición, sino que es una realidad tangible e innegable que se observa a partir de prácticas sociales cotidianas que se analizarán y cuestionarán con la aplicación de éstas entrevistas a dicho grupo de estudio. "Cuando se pretende organizar una reconstrucción articulada de la realidad, hay que tomar conciencia de que es un movimiento relacionado entre los conceptos ordenadores, universos de observación y articulación." (Zemelman, 2003, p, 217). "... la

totalidad aparece como articulación compleja dependiente del objeto abordado, objeto en reconstrucción conceptual y real.” (De la Garza, 1988, p. 30). Para una mayor apreciación de este proceso de entrevistas es necesario entender en qué consiste dicha técnica de investigación.

La entrevista es una técnica que consiste en interrogar directamente a una o varias personas con el fin de obtener información sobre problemas que tienen una repercusión social, con la posibilidad de cambiar o improvisar preguntas. (De la Garza, 1988, p. 99).

... la propuesta de entrevista y/o cuestionario contextualizado y activo implica:

1. Una reconstrucción del contexto lingüístico, cultural, nacional, regional, de clase o grupo social y de personalidad y otras mediaciones necesarias entre conceptos teóricos, preguntas y respuestas.
2. No volver absoluto el problema clásico de la representatividad y considerar el dato de la entrevista y cuestionario como uno más junto a los obtenidos mediante otras técnicas, para reconstruir la totalidad.
3. Reinterpretar necesariamente el dato de la entrevista o cuestionario con respecto a la totalidad de datos empíricos conformando así una totalidad empírica.
4. La idea activa de la entrevista que no solo sirve para capturar datos sino también para recrearlos al convertirse los investigados en parte activa del proceso de investigación y transformación de la realidad. Es decir, la entrevista y cuestionario en un proceso de coinvestigación podrá implicar no solamente el cambio de preguntas y respuestas sino la posibilidad de creación de realidades que implique cambios en esas preguntas y respuestas. Esto conduce a la idea de *pregunta-proyecto* y no sólo de la *pregunta-reflejo*. (De la Garza, 1988, p. 107).

Doce enfermeras fueron entrevistadas. Todas con historias de vida diferentes siendo la maternidad el único punto en común entre todas ellas. Por otra parte, no podemos negar el valor de la opinión de algunos hombres que se encuentran inmersos en esta esfera donde las mujeres son mayoría, por tal razón dos enfermeros también fueron entrevistados.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> El número de las preguntas de los cuestionarios diseñados para las entrevistas son de 78 para las mujeres y 69 para los hombres (anexos 1 y 2), las cuales varían ya que, en algunos casos no todas las preguntas fueron respondidas debido a las particularidades de su historia de vida de cada uno de las y los entrevistados.

Cabe aclarar que al ser una población numerosa se decidió, por comodidad, entrevistar a un dos por ciento de la población total (14 entrevistados). La selección por sexo también corresponde a un dos por ciento según la población de mujeres y hombres (12 y 2 respectivamente).

<b>DATOS GENERALES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA ENTREVISTADO DEL HOSPITAL GINECO PEDIATRÍA 3A "MAGDALENA DE LAS SALINAS"*</b>						
<b>PERSONAL FEMENINO</b>						
<b># DE ENTREVISTA</b>	<b>EDAD</b>	<b>ESTADO CIVIL</b>	<b># DE HIJOS</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORARIO DE TRABAJO</b>
Entrevista 1	33 años	Casada	1 niña 1 niño	Licenciada en enfermería (licenciatura trunca)	Enfermera auxiliar	12:00 pm 8:00 pm
Entrevista 2	45 años	Casada	1 niña 2 niños	Licenciada en enfermería y obstetricia	Enfermera general	2:00 pm 9:30 pm
Entrevista 3	40 años	Separada	3 niñas 1 niño	Licenciada en enfermería y obstetricia con postécnico en pediatría	Enfermera general	8:30 pm 8:10 am
Entrevista 4	41 años	Divorciada	1 niña 2 niños	Técnica en enfermería	Enfermera general	2:00 pm 9:30 pm
Entrevista 5	49 años	Casada	1 niña 1 niño	Licenciada en psicología	Enfermera especialista	7:00 am 3:00 pm
Entrevista 6	37 años	Casada	1 niña 1 niño	Técnica en enfermería	Enfermera general	2:00 pm 9:30 pm
Entrevista 7	33 años	Divorciada	1 niña 1 niño	Licenciada en enfermería	Enfermera general	2:00 pm 9:30 pm
Entrevista 8	45 años	Separada	1 niña 1 niño	Técnica en enfermería	Enfermera general	2:00 pm 9:30 pm
Entrevista 9	39 años	Casada	1 niña 1 niño	Licenciada en enfermería	Enfermera general	8:30 pm 8:10 am
Entrevista 10	51 años	Separada	1 niña 1 niño	Técnica en enfermería	Enfermera general	8:30 pm 8:10 am
Entrevista 11	43 años	Casada	3 niñas 1 niño	Licenciada en enfermería con postécnico en gestión y educación en enfermería	Jefa de enfermeras	7:00 am 3:00 pm
Entrevista 12	41 años	Casada	1 niña 2 niños	Técnica en enfermería con especialidad en pediatría	Enfermera especialista	8:30 pm 8:10 am
<b>PERSONAL MASCULINO</b>						
Entrevista 1a	52 años	Casado	3 niños	Técnico en enfermería	Enfermero general	2:00 pm 9:30 pm
Entrevista 2a	28 años	Casado	1 niño	Licenciado en enfermería	Enfermero general	7:00 am 3:00 pm

\*Fuente: Creación propia con los datos obtenidos en las entrevistas aplicadas al personal de enfermería en estudio, 2015.

Las características principales para seleccionar la muestra solo se redujeron a una, la cual fue el ser madres o padres de familia. La edad y el estado civil, por ejemplo, no son relevantes para elegir la muestra ya que lo que se busca demostrar es que lo que se está estudiando – la reproducción del matriarcado machista por hombres y mujeres pues se debe recordar que ambos géneros son producto y productores de relaciones y prácticas

sociales cotidianas bajo la lógica de esta manifestación – es característico de la idiosincrasia y la cultura mexicana, por lo tanto, debe estar presente en casi todos los casos pues es un fenómeno generacional que con el tiempo va cambiando de medios pero que conserva la misma esencia diferenciadora entre hombres y mujeres. Por otra parte, el ser mujeres trabajadoras es otro rubro, que si bien está cubierto por el espacio en el que se desenvuelven, es de suma importancia para comparar el perfil de la mujer tradicional con el de la mujer moderna. Por otra parte, no se debe perder de vista que se buscó entrevistar a hombres para conocer en qué medida ellos también reproducen y refuerzan este matriarcado machista que han aprendido en casa. Bajo estas premisas es como se determinó la muestra útil para este trabajo de investigación.

La intención de aplicar dichas entrevistas es rescatar los referentes empíricos “de viva voz” que permitirán caracterizar el matriarcado machista desde la realidad de las mujeres mexicanas a partir del análisis y la interpretación de las respuestas que fungirán como ejes de articulación entre la caracterización teórica y la empírica de dicha manifestación. Dichos ejes serán las siguientes: la percepción del deber ser femenino y masculino a partir de su ejercicio como enfermeras, su ejercicio profesional *versus* su papel como madres, la educación que éstas imparten a sus hijos dentro del hogar, ejercicio de poder dentro de casa, la repartición de actividades entre ella y su esposo dentro del hogar así como con otros miembros de la familia, distribución del tiempo libre condicionado por la naturalización del deber ser femenino así como la elección de su tiempo de trabajo remunerado, la percepción que ellas tienen sobre la labor de ser amas de casa, la percepción del machismo en la sociedad mexicana, como entienden la liberación femenina y su percepción de ellas mismas como mujeres libres. En cuanto a las entrevistas del personal masculino los ejes son los siguientes: cómo ven a las mujeres dentro de casa, cómo ven a sus compañeras, repartición de quehaceres domésticos y tiempo libre, su percepción del machismo y cómo se ven a sí mismos laborando en un espacio considerado femenino.<sup>70</sup>

A continuación se presentará el análisis que articula la realidad de las entrevistadas con los elementos teóricos que se han ido utilizando a lo largo de este trabajo con el fin de mostrar que la manifestación cultural que se está estudiando va más allá de discursos y que se va reproduciendo a partir de prácticas cotidianas respaldando la naturalización de

---

<sup>70</sup> Cabe señalar que, si bien en este capítulo se hará énfasis en el análisis de las respuestas obtenidas a lo largo de las entrevistas muchas de dichas respuestas han sido utilizadas a lo largo de este trabajo para reforzar y demostrar que las afirmaciones dichas anteriormente tienen fundamentos reales-empíricos haciendo un ejercicio de correlación entre teoría y realidad.

dicha reproducción, que si bien no podemos hablar de una generalidad, si se trata de un fenómeno constante en el establecimiento y la enseñanza de patrones de comportamiento y deber ser según el sexo y, por lo tanto, el género.

### **3.2 Un acercamiento a las prácticas cotidianas de las mujeres mexicanas. El reflejo del *matriarcado machista*.**

Este apartado tiene como objetivo un acercamiento a las prácticas reales de enfermeras y enfermeros mexicanos que nos permitirá ver de cerca aquellas prácticas cotidianas que facilitan identificar la caracterización, reproducción y naturalización del matriarcado machista en la sociedad mexicana. Para ello es importante hacer un análisis de las respuestas de las y los entrevistados con el fin de confirmar que lo que se ha dicho a lo largo de este trabajo no sólo se trata de sospechas o suposiciones subjetivas sino que son parte de una realidad que ha condicionado por mucho tiempo el sentido de las relaciones entre sexos en este país. Para ello es de suma importancia recordar en qué consiste nuestro objeto de estudio: el matriarcado machista se refiere a la autoridad que tienen las mujeres dentro de casa bajo el rol de madre pero éstas enseñan, a partir de la educación familiar determinada socialmente, ideas y patrones machistas, lo cual favorece a la reproducción de prácticas sexistas manteniendo en vigencia al patriarcado a pesar de los cambios que han ocurrido en la sociedad mexicana, siendo los niños (as) receptores y los adultos (as) reproductores y transmisores, haciendo de esta manifestación cultural columna vertebral de la visión del mundo y del actuar cotidiano.

Antes de entrar de lleno con el análisis de las respuestas proporcionadas por las y los entrevistados del personal de enfermería, es importante señalar algunos datos personales con el fin de tener un punto de partida fundamental: a pesar de las diferencias de edad y estado civil, e incluso sexo entre cada uno de los entrevistados, lo importante es demostrar que aún y con estas diferencias se conservan ciertas prácticas cotidianas y formas de pensar tan naturalizadas en las y los mexicanos que caracterizan al matriarcado machista – con sus respectivas particularidades en cada caso, pero con grandes similitudes – de forma real tal y como se ha venido analizando a lo largo de este trabajo de investigación.

La organización de la información obtenida a través de la entrevista, nos permite entender que a pesar de las diferentes historias de vida de cada una y uno de los entrevistados, todas se cruzan en un mismo punto: la idiosincrasia mexicana tiene su pilar en una visión

matriarcal machista en donde la mujer-madre se representa como una figura de poder en una sociedad en la que lo masculino sigue siendo, por excelencia, la máxima del *deber ser* socialmente aceptable y que no solo se interioriza en los hombres sino también en las mujeres lo cual ha llevado a la aceptación de la naturalización de las prácticas y los discursos machistas. Este es el punto de partida para el análisis de las respuestas otorgadas por los entrevistados.

El primer referente que debemos tomar en cuenta para poder cumplir con el objetivo planteado es que, al ser una profesión con personal mayoritariamente femenino cubre una primera característica: profesiones encargadas del cuidado de los demás, en este caso en específico la enfermería, son naturalizadas como femeninas por las capacidades y cualidades que se le han atribuido a dicho género, convirtiéndose en una extensión del cuidado maternal e incluso, las entrevistadas consideran que una de las ventajas de ser enfermera es que se pueden encargar con mayor precisión del cuidado de la familia, haciendo de su profesión un elemento de suma importancia para su ejercicio como madres cubriendo la necesidad de poder satisfacer algunas demandas dentro del hogar y evitar así el descuido del mismo por tener que integrarse a la mano de obra remunerada. Es así como podemos observar que, por una parte ellas no se pueden desprender de su papel social fuera de casa y que, a su vez, requieren de éste para poder sobresalir en el espacio público. En este sentido ellas expresan su sentir como enfermeras de esta manera.

Bueno, creo y pienso y no solo por ser enfermera, las mujeres tenemos esa sensibilidad, tacto y a lo mejor por aquellas que ya somos madres y sabemos y ya tenemos mayor experiencia, tenemos mayor sensibilidad para atender a las personas. (Entrevista 3, 2015).

Mi familia cree que uno es médico y que todo lo que se ofrezca referente a la salud de la familia uno debe atenderlos. Mi pareja piensa que está asegurado porque estoy para cuidarlo en su vejez y para mí es una actividad satisfactoria para mí y que se vio reflejado en mis hijos porque son sanos, con hábitos de higiene, alimentación, salud y tienen bases para ser buenos padres para el cuidado de sus hijos. (Entrevista 5, 2015).

Bueno, sí tiene importancia el ser enfermera. En familia lo comentan que qué bueno que soy enfermera porque ya hay alguien en casa a quién preguntarle que me tomo porque me siento mal o inyectar, jajajajaja. (Entrevista 6, 2015).

... algunos conocimientos de mi profesión me han servido como madre. (Entrevista 9, 2015).

Como se puede observar, existen diferentes puntos de vista con respecto a su percepción como enfermeras pero el punto nodal de todas ellas es que no pueden desprender su

profesión de su papel como madres. Por una parte tenemos la idea de que la experiencia como madres les ayuda a tener una mayor calidad como enfermeras, ya que se vuelven sensibles ante las necesidades de los demás. Por otra parte, tenemos el caso en el que la familia percibe que su trabajo es sumamente importante para ellos, no por tener una profesionista en casa, sino porque cuenta con los conocimientos necesarios para ser una madre capaz de cuidarlos. Finalmente se percibe la imagen de la enfermera que está plenamente convencida de que la mejor parte de serlo es que les permite ser mejor como madres.

Es así como su trabajo no sólo es visto como un medio para obtener recursos económicos sino que también es visto como un medio “útil” para desarrollar ciertas habilidades que le son necesarias para su desenvolvimiento como madres y viceversa, ya que esta “habilidad natural” de las mujeres por el cuidado del otro les es de ayuda en su trabajo como enfermeras. De esta forma se mantiene en vigencia la idea de distinguir a toda mujer como una futura madre y su ejercicio profesional les “permite” cubrir parte de este perfil femenino dentro y fuera de su hogar, apareciendo en el espacio público como “madres en potencia”, cumpliendo así con su tarea de cuidar y atender al prójimo por ser parte de su naturaleza femenina y de su deber ser, solo que esta vez reciben una remuneración y un supuesto “reconocimiento” como trabajadoras cubriendo una realidad eminente: se siguen reproduciendo patrones de comportamiento sexual en espacios en donde se manejan discursos de equidad de género, es decir, hoy día las mujeres pueden alcanzar una remuneración económica gracias a la “permisividad” de la sociedad para que ellas se involucren en otros espacios ajenos al hogar y la familia, como el laboral, pero fuera de él deben seguir presentándose como “mujeres aceptables”, satisfaciendo las necesidades sociales a partir de las labores que se les han asignado social y culturalmente, desarrollando labores que van de acuerdo con su “esencia femenina” y las demandas sociales. Esto ha sido una de las razones por las cuales las mujeres han entrado al campo laboral, cubriendo necesidades que sólo ellas pueden satisfacer negando o aceptando de manera muy condicionada a los hombres ser parte de dichas actividades y un ejemplo de ello son los espacios en los que se desenvuelve la población femenina, en su mayoría, como el caso que aquí compete.

La división sexual de trabajo, en donde las actividades se dividen entre privadas-femeninas y públicas-masculinas ha tenido una serie de cambios de acuerdo a las nuevas formas de organización social. Sin embargo, dichos cambios aún responden a ciertos condicionantes del código patriarcal. Hoy las mujeres salen de casa a trabajar pero siguen

ejerciendo actividades fuertemente arraigadas a su sexo-género y con los hombres pasa algo similar. Hoy ellos parecen verse más involucrados en actividades dentro de casa pero aún existe una negación social y cultural hacia lo que como hombre “puede y debe” desempeñar dentro del espacio privado. “[Mi pareja] Es una persona que me apoya y contribuye a que yo trabaje porque tiene la oportunidad de colaborar con las actividades de la casa y educación de los niños.” (Entrevista 12, 2015). Tal y como podemos ver en este caso se les brinda “la oportunidad” de que los hombres realicen labores dentro del hogar más no se les adjudica como una obligación – como en el caso de las mujeres – a pesar de que la paternidad es de dos debido a que ambos son miembros de una familia, pero se sigue percibiendo que todo lo correspondiente con el hogar es propio de los femenino.

Esta negación y/o poca permisibilidad que se les da a los hombres para intervenir en espacios femeninos también se hace evidente en el espacio público, como es el caso del espacio de trabajo que se está analizando. A pesar de que se ha integrado personal masculino a esta profesión, se puede notar que no se sienten del todo integrados a esta labor profesional debido a su sexo-género. Muestra de ellos son sus respuestas ante la pregunta: *¿Cuál es la idea que tiene de ser hombre a través de su ejercicio como enfermero?*

El ser enfermero no me quita la virilidad y estoy bien definido ya que años atrás se creía que enfermería era una profesión solo para mujeres. (Entrevista 1a, 2015).

Ser hombre no significa únicamente hacer cosas de hombre (ejercicio, beber, golpear), es algo más allá. Esta profesión enseña a ver las cosas desde el punto de vista de las mujeres. (Entrevista 2a, 2015).

Estas respuestas muestran que, a pesar de que se trata de dejar de lado los juicios sociales y sexistas producto de la división sexual del trabajo, no se ha perdido del todo el sentido de pertenencia de un género u otro. Es así como dicha división no se ha transformado de raíz, sólo se adapta a las nuevas condiciones sociales manteniendo en vigencia la percepción del deber ser femenino y masculino, es decir, hoy día hombres y mujeres conviven en diferentes espacios como “iguales” pero se siguen manteniendo ciertas diferencias significativas entre un género y el otro. Ejemplo de ello es ver cómo los hombres se sienten “amenazados” en un espacio femenino al hacer fuerte hincapié en que no se ve alterada su preferencia sexual debido a su ejercicio profesional dentro de la enfermería haciendo notar que, en efecto, al encontrarse inmersos en un espacio que, culturalmente, ha sido designado como femenino pueden sentirse indefensos por las

críticas que puedan recibir y por ello requieren aclarar de forma determinante su preferencia sexual e identificarse como enfermeros con ciertas reservas y aclaraciones.

De forma similar, las mujeres entrevistadas consideran que la enfermería es más de carácter femenino. Un ejemplo de dicha situación se hace notar en la forma en que las entrevistadas se ven como mujeres a partir de la enfermería. En las preguntas: *¿Cree que la enfermería es una profesión exclusiva de las mujeres?* y *¿Cree que un hombre tiene o puede tener las mismas capacidades que una mujer para ejercer esta profesión?*, se hace notar la arraigada idea que se tiene acerca de los deberes, las tareas y las capacidades “propias” de cada sexo.

Actualmente hay hombres en nuestra profesión. Lo importante es que se comprometan, aunque no me gusta trabajar con hombres porque a veces las mismas compañeras les hacen su trabajo. (Entrevista 12, 2015).

Sí. Aunque hay algunas diferencias en cuanto a la sensibilidad podemos perfectamente, realizar o atender cualquier actividad al igual que ellas. (Entrevista 2a, 2015).

Aunque en estas primeras respuestas podemos observar que se acepta el hecho de que existan hombres desempeñando esta profesión se niegan a aceptar que, debido a su condición de género, puedan ser “tan buenos” como las mujeres.

Algunas otras entrevistadas consideran que sólo son ellas quienes tienen la capacidad “propia y natural” de ayudar y cuidar al otro pues la naturaleza de su sexo-género les permite tener elementos a favor de dicho ejercicio, razón por la cual los hombres se ven relegados de dichas actividades propiciando una desconfianza hacia la labor masculina en aquellas tareas de índole femenina.

Bueno, algunos, porque hay unos mal hechos y no ponen mucho interés. Claro que no son todos pero siempre no hay como nosotras que ponemos nuestra responsabilidad con nuestros pacientes por encima de todo. (Entrevista 1, 2015).

Sí. La mujer, por género, es más sensible. Además para sensibilizarse siempre hay que ponerse del lado de la otra persona y hay padecimientos que los hombres no experimentan como el ser madre. (Entrevista 2, 2015).

Mira, quizá no sea exclusiva pero sí creo que las mujeres tienen mayor sensibilidad de atender a un paciente que los hombres. A lo largo de mi carrera han sido muy pocos y creo que sobran los dedos de las manos para decirte que muy pocos hombres son los que he visto que son dedicados. Aun no me quito el sombrero ante ningún hombre enfermero.

Sin embargo hay enfermeras mujeres que de verdad, mi verdadero respeto de como saben manejar y tratar a los pacientes. No quiero decir que debería de ser exclusivo para las mujeres pero si hay hombres en esta rama, de verdad deberían, desde la

carrera, estar más atentos con ellos en donde les quede claro lo que es y significa esta carrera y que si no les gusta pues que defiendan lo que quieren hacer en esta vida antes de estudiar por obligación o porque ya no les queda de otra. (Entrevista 3, 2015).

No es exclusiva pero la gran mayoría de enfermeras son mujeres y los pocos enfermeros que conozco, un 10% de estos trabajan bien pues los demás son incompetentes y no tienen el lado humano que nosotras como mujeres tenemos... Porque los hombres no tienen desarrollado el “instinto” de protección que a nosotras como mujeres nos caracteriza, sin embargo reconozco que hay compañeros que desempeñan bien su trabajo. (Entrevista 8, 2015).

Esto evidencia que la asignación de tareas sociales sigue determinándose por el género. Mujeres y hombres conservan la idea y la convicción de que son ellas quienes tienen una mayor capacidad para el cuidado del otro debido a su “naturaleza” como madres. Las declaraciones que han hecho dejan claro que este código de pensamiento y comportamiento patriarcal sigue estando interiorizado en la concepción del ser hombre o mujer y, aunque trata de darse una idea diferente al reconocerles al hombre capacidades de esta índole sigue predominando la idea de que son ellas las que deberían de cumplir estas tareas, asemejado su papel de madres pero fuera de casa ya que ellas reconocen que: “La mujer es más maternal y sentimental.” (Entrevista 2, 2015), y por ello su ejercicio como enfermeras es más profesional y adecuado que el de sus compañeros varones.

Tal y como se mencionó anteriormente, el ejercicio profesional de las enfermeras va de la mano con su labor como madres. Es así como existe una extensión de su trabajo al hogar y viceversa mostrando que se encuentran inmersas en una doble jornada en la que tienen que atender su trabajo dentro del hospital y ocupar menos tiempo en sus labores domésticas, lo cual incita que las entrevistadas lleguen a la conclusión, casi unívoca, de que una de las principales desventajas de trabajar, a pesar de que esto les da una mayor presencia en otros ámbitos sociales así como una mayor independencia económica, es que no pueden cumplir con su rol de madres y amas de casa tal y como “debería ser” – es decir, tal y como lo plantean los tradicionalismos – , propiciando así un sentimiento de culpa, que se genera individual y socialmente, al no cubrir totalmente con las demandas que exige este determinado rol tradicional ya que ahora las mujeres se desplazan a sus centros de trabajo dejando y/o compartiendo la educación de sus hijos en manos de otras personas, restándoles valor como madres y como trabajadoras siendo víctimas de constantes reproches. Ante esta situación las entrevistadas expresan las siguientes desventajas de ser mujeres trabajadoras.

El no estar con tu familia en algunas ocasiones. El no tener una vida social y dejar a tus hijos solos o encargados con un familiar. (Entrevista 1, 2015).

El no poder estar al cien por ciento con mis hijos. (Entrevista 4, 2015).

[El estar] un poco presionada porque el marido quería atención del cien por ciento y en diversas etapas puso trabas y pretextos para hacerme sentir que yo fallaba en ese aspecto. (Entrevista 5, 2015).

No llevar a cabo nuestras obligaciones en el hogar como quisiera. No tener la comida a tiempo ni ponerle atención a mis hijos y no tener tiempo para darle calidad de atención a mi familia. (Entrevista 11, 2015).

Tal y como podemos observar, las enfermeras consideran que no alcanzan a cubrir las expectativas que los demás se hacen respecto de su papel como madres y trabajadoras pues limitan uno por el otro. Por una parte, niegan su valor como profesionistas, como trabajadoras y como aportadoras de un apoyo económico dentro y fuera de su hogar reduciendo su imagen como mujer a lo bueno o malo que realizan como madres, dejando de lado otras actividades que son de suma importancia para ser concebidas como sujetos. Por otra, refuerzan la idea de que, similar al desempeño de la enfermería como propio de la mujer, nadie más puede ni debe cumplir con las obligaciones del hogar que no sean ellas. Por esta razón parecieran verse comprometidas a colaborar en su casa con lo que practican fuera de ella, convirtiéndose en enfermeras particulares y/o de tiempo completo que les permita saciar esos “vacíos” que dejan en su hogar por su trabajo, lo cual favorece a que exista cierta resistencia al ejercicio remunerado por parte de las mujeres ya que ello implica un “descuido” dentro del hogar y de su tarea como madres, generando una serie de reclamos e inconformidad por parte de algunos de sus familiares incrementando la culpa. Muestra de dichas inconformidades se pueden notar en las respuestas a las siguientes preguntas. Por una parte, ante la pregunta: *¿Alguna vez alguien le ha recriminado por ser madre trabajadora (pareja, hijo (a) s, padres, hermanos)?* En cinco casos diferentes sus respuestas fueron las siguientes:

Al principio él [pareja] estuvo muy contento. Él fue el que me impulsó a terminar mi carrera pero por otra parte, cuando empecé a trabajar él se notaba un poco molesto más que nada por mis hijos porque estaban muy pequeños y no pasaba mucho tiempo con ellos. (Entrevista 1, 2015).

Los hijos porque les gusta que los atienda y convivir conmigo. (Entrevista 2, 2015).

Mi madre por no estar con mis hijos y no conseguir quien me mantenga. (Entrevista 4, 2015).

Sí, en un tiempo mis padres no aceptaban que yo trabajara porque descuidaba a mis hijos. Les tomó tiempo aceptarlo. (Entrevista 6, 2015).

Respeto mi postura como mujer-madre-enfermera-trabajadora pero en ocasiones me ha hecho notar que le dedico mucho tiempo a mi trabajo en relación que también en casa realizo actividades de mi trabajo y no les dedico mucho tiempo a ellos, como

pareja y madre, hasta en ocasiones nos hemos conflictuado por estas situaciones. (Entrevista 11, 2015).

Como se puede apreciar, se mantiene una negación por parte de la propia familia en cuanto al ejercicio remunerado de las mujeres fuera de casa ya que implica un “descuido hacia su familia” a pesar de que esta actividad se traduce en una mejoría económica, lo cual nos lleva a concluir tres cosas importantes: la primera es que esto provoca una resistencia por parte de las mujeres a desempeñar labores más allá del espacio privado a pesar de que, diplomáticamente se maneja una cierta apertura y equidad de oportunidades en cuanto al desempeño laboral y profesional de las mexicanas, culturalmente se sigue preservando una cierta hostilidad hacia ello ya que se aleja del perfil femenino tradicional de la mujer mexicana. Por otra parte, la elección de una carrera profesional se puede ver condicionado a los beneficios futuros que esta pueda tener dentro del hogar y la familia más allá del poder adquisitivo que se obtenga a partir de su ejercicio. Finalmente, el trabajo profesional de las mujeres se ve denigrado a ser un simple medio para obtener más poder adquisitivo sin que por ello se le otorgue un valor equitativo a su trabajo en comparación con la misma labor de los hombres.

A las mujeres trabajadoras se les ve como medios para obtener un mayor poder adquisitivo dentro de la familia pero se oculta el valor social de lo que realmente significa que una mujer pueda ejercer un trabajo fuera de casa. Esta doble moral que se tiene alrededor del trabajo remunerado femenino evita que se considere como equidad de género y la realidad es que no existe un cambio en los roles femeninos sino un incremento en las actividades desempeñadas por las mujeres en su vida diaria. Una explotación femenina moderna.

De esta forma, el trabajo femenino se ve como un medio para obtener dinero pero es menospreciado, social y culturalmente, porque rompe con el esquema tradicional de madre-esposa que está construido en la idiosincrasia nacional. Ejemplo de esto es la percepción de su trabajo ante la pregunta: *¿Cuál cree que sea la importancia de ser mujer trabajadora?*

Hoy en día es necesario que la mujer trabaje. Creo que cada día es más difícil que uno solo lleve la carga de la economía familiar. No alcanza; los altos precios y los gastos de la familia. Indudablemente la mujer debe trabajar. (Entrevista 3, 2015).

Que se contribuye con el gasto familiar. (Entrevista 9, 2015).

Esta situación se sigue reforzando con lo que se expondrá a continuación. La inserción de las mujeres al campo laboral, tal y como ya se ha analizado, es parte de los logros que

han adquirido las féminas gracias al movimiento feminista y a las políticas de género que el Estado ha integrado a su agenda nacional, pero dicho logro se ha desvanecido por tradicionalismos y tergiversaciones de estos discursos que buscan hacer de la equidad entre hombres y mujeres una nueva forma de convivencia social “conservadora” en donde existen nuevos medios pero cumplen con los mismos fines desde la lógica del patriarcado, convirtiendo el trabajo remunerado femenino como una forma de responder a viejas y nuevas demandas del deber ser de las mexicanas. Muestra de ello son las respuestas de las entrevistadas ante la pregunta: *¿Por qué labora actualmente? Necesidad o placer.*

Por necesidad, claro está. En mi caso si me dieron a escoger, pues claro que escogería a mis hijos en vez de venir a trabajar aunque disfrute mi carrera. Siempre elegirás a tus hijos de primera intención. (Entrevista 3, 2015).

A pesar de que me gusta mi profesión y en ésta encuentro satisfacción para mí, hoy en día me cuesta trabajo llevar a un acuerdo con la familia pues antes que nada soy madre soltera y ahora, por necesidad debo de trabajar más. (Entrevista 7, 2015).

Ellas confiesan que su ejercicio laboral es más por necesidad que por placer debido a la complicada situación económica del país, razón por la cual ellas tienen que integrarse a la mano de obra remunerada para sostener económicamente la casa y la familia y satisfacer necesidades con comodidades materiales pero no logran visualizar que dicho trabajo debe percibirse más allá de la cuestión económica como un punto a favor de las mujeres debido a que el trabajo implica un descuido a su familia, por ello se niega la importancia de ser mujer trabajadora y se refuerza el sentimiento de culpa a partir del gran rechazo que existe hacia la mujer-madre-trabajadora.

Las afirmaciones que hacen las entrevistadas en torno al hecho de que trabajan por necesidad va de la mano con las afirmaciones anteriores: a muchas de las mexicanas les es más importante su labor social como madres que como trabajadoras. Dicha necesidad les impide desenvolverse como madres, según los parámetros establecidos social y culturalmente como correctos y/o aceptables, ya que tienen que distribuir su tiempo como madres con actividades laborales, razón por la cual estas desean estar más entregadas y comprometidas con su papel como madres que como profesionistas.

La prevalencia del significado natural de la maternidad fortalece una de las ideas sustentables de la caracterización del matriarcado machista: toda mujer, antes que cualquier cosa, es una madre quien tiene en sus manos la tarea de educar y reproducir aquellos patrones culturales que coaccionan la acciones y las relaciones sociales. Esta

situación se muestra ante la pregunta: *¿Qué es más valioso para usted: ser madre o profesionalista?, ¿Por qué?*; a lo cual algunas de las entrevistadas responden lo siguiente:

Ser madre. Los hijos son una bendición de Dios y necesitan ser guiados y educados. (Entrevista 2, 2015).

Ser madre porque la familia es lo más importante para mí. Si para mí lo más importante fuera ser profesionalista nunca hubiera tomado la decisión de casarme ni de tener a mis hijos solo que por ahora, por medio de mi profesión, puedo sacar adelante a mi familia y de algo que me gusta. (Entrevista 4, 2015).

Lo más importante es ser madre. Siempre en primer lugar está mi familia. (Entrevista 9, 2015).

Ambas. Las dos las ejerzo pero si tuviera que elegir sería ser madre porque es mi compromiso como mujer y con mis hijos. (Entrevista 12, 2015).

La maternidad se viéndose por mucho como la piedra angular del ser mujer. Este sentir de darle prioridad a la maternidad de las mujeres también es compartido por sus compañeros (hombres) ya que ellos consideran que es de suma importancia el reconocerles su valor por ejercer una doble jornada pero cuando se les pregunta *¿Qué opinión tiene sobre sus compañeras por el hecho de ser mujeres trabajadoras?* La primera imagen que los entrevistados tienen sobre ellas es como madres y después como profesionalistas a pesar de que, en su lugar de trabajo, solo se conoce este segundo rol pero se les percibe como buenas madres, no como buenas mujeres. Por otra parte, el ejercicio de una doble jornada es parte de la admiración de ellos hacia ellas sin tomar en cuenta que se encuentran en una situación de violencia constante debido a la explotación de su trabajo (remunerado y no remunerado).

La mujer siempre es admirable para mí ya que son las que llevan o sacan adelante un hogar. Son madres, amigas, administradoras y aún tienen una profesión u ocupación. Cualquiera que sea, son el sexo fuerte. (Entrevista 1a, 2015).

Son unas buenas madres, esposas, compañeras que tienen obligaciones y derechos que cumplir. (Entrevista 2a, 2015).

Es así como la doble jornada se convierte en un punto de admiración y respeto hacia la capacidad de las mujeres para poder adaptarse a un nuevo estilo de vida en donde pueden y deben desempeñarse laboralmente y aun así conservar la imagen tradicional femenina. Esta situación las hace ver como “súper mujeres” que pueden y deben ejercer diferentes tareas, sin mirar de fondo que las mujeres se están viendo inmersas en una rutina opresora en donde tiene que dividir tiempo y esfuerzo para poder cubrir dos perfiles entre los que convergen el de la mujer sometida y la mujer libre, convirtiéndose así en mujeres modernas.

De esta forma, las súper mujeres modernas responden a la definición tradicional del deber ser femenino según el patriarcado, en donde sus funciones sociales les han sido asignadas según su sexo-género, lo cual las hace cumplir con su rol tradicional “natural” pero, por otra parte, se ven inmiscuidas en nuevas tareas y obligaciones que corresponden a la lógica de la sociedad actual en donde se tienen que desempeñar no solo como madres o amas de casa, sino también como trabajadoras cumpliendo con dos labores, que si bien parecieran excluyentes el uno con el otro, en este caso son parte de una misma simulación: la liberación femenina a través de su aceptación como trabajadora, estudiante y/o profesionalista pero que en sus entrañas se somete a los códigos patriarcales debido a que corresponden a la lógica de la eficiencia y la eficacia de las mujeres en múltiples labores para poder ser aceptadas como iguales a los hombres. Su “libertad y trato igualitario” tiene un doble precio pero que muchas mujeres están dispuestas a pagar con el fin de ser “reconocidas”, aunque ello implique nuevas formas de dominación y opresión ya que solo son vistas con mayor naturalidad en los espacios públicos pero ello no les quita el juicio ante el hecho de ser mujer y ejemplo de ello es que antes que ser trabajadora se es madre.

Ante esta situación las mujeres se sienten “realizadas, completas” y la ejecución de una doble jornada es considerado más como un logro positivo que como una consecuencia negativa de la falta de conciencia sobre el significado real de la liberación femenina. Por ello, ahora ser mujer implica conjugar el ser madres y mujeres trabajadoras a pesar de que ello signifique verse sometidas a múltiples tareas ya que esto es parte del ser mujer hoy día. Difícilmente se cuestionan por qué ellas deben ejercer dicha jornada, sólo parece que aceptan la idea de que ello es sinónimo de liberación y, en busca de la misma, suelen ejecutar sus labores en la búsqueda del sentirse plenas y realizadas tal y como lo podemos ver a continuación.

No [me hubiera gustado ser solo ama de casa]. Siempre te queda esa sensación de que algo te hace falta, crecer personalmente, querer el reconocimiento que te deja una persona que pueda partirse en mil por el bienestar de su familia, de tu hijos, de tu pareja. (Entrevista 3, 2015).

... he demostrado la capacidad y las ganas que tengo en desempeñarme como mujer, madre, profesionalista y ama de casa aunque en ocasiones estas cuatro no están en equilibrio. (Entrevista 7, 2015).

No hay desventajas [de ser mujer trabajadora]. Una mujer trabajadora es responsable, autosuficiente, independiente y te llena de muchas satisfacciones ser madre y trabajadora... Soy una mujer afortunada por haber realizado las dos cosas sin necesidad de nadie. (Entrevista 10, 2015).

Con esta situación las mujeres se encuentran en un doble dilema. Por una parte, las mujeres trabajadoras son vistas como madres desobligadas y descuidadas al no entregarse de tiempo completo a las labores del hogar, de la familia y de la pareja. Por otra parte, las mujeres que actualmente deciden dedicarse completamente al hogar también son víctimas de reproches y menosprecio ya que se les considera como mujeres dependientes de sus parejas y son acusadas de ser mujeres sometidas al orden patriarcal, dejando nuevamente la “elección de la maternidad y el cuidado de la familia” en manos de quienes la rodean. Esto ha favorecido a un alto rechazo y aversión de lo que significa ser ama de casa, no solo por parte de los hombres sino también de las propias mujeres restándoles valor, contribuyendo a la promoción de actos e ideas de discriminación hacia este papel tradicional femenino bajo la misma línea de que todo lo femenino es menospreciado y considerado de poca importancia para la sociedad mexicana. Ejemplo de ello es que algunas de las entrevistadas muestran este rechazo hacia el trabajo como amas de casa al responder la pregunta: *¿Hubiera preferido ser sólo ama de casa?, ¿Por qué?*

No, porque tenemos el derecho de salir adelante y no ser ama de casa. Bueno, no es malo estar en casa porque también es un trabajo sin paga, pero no me gustaría. (Entrevista 1, 2015).

No, porque así se realiza una como mujer profesionista y es uno independiente y así la valoran a una más que el solo estar en casa. (Entrevista 4, 2015).

Para nada. No me gusta la monotonía ni la rutina que el hogar genera. (Entrevista 5, 2015).

No, porque los quehaceres domésticos y estar en el hogar todo el tiempo sin recibir un apoyo económico me frustraría. (Entrevista 7, 2015).

No quería ser solamente una ama de casa así que estudié lo que me ofrecieron y me gustó la carrera de enfermería. (Entrevista 8, 2015).

Si me hubiera dedicado a ser ama de casa hubiera sido ¡Horrible! (Entrevista 10, 2015).

No, no hay que limitar nuestras capacidades para poder desarrollarnos como personas. (Entrevista 11, 2015).

Aquí se pueden rescatar dos puntos sumamente importantes para resumir la vida diaria de muchas mexicanas: la aceptación de la doble jornada y el rechazo al ser amas de casa. Ambos puntos tienen un mismo fin que es el no “permitir” a las mujeres decidir libremente su práctica social (como amas de casa y/o como trabajadoras remuneradas) sin que ello implique una crítica social orientada por las coacciones sociales de este “nuevo” código patriarcal que, como ya se mencionó, sigue adaptándose. Es así como las

madres mexicanas fungen en estos dos rubros para evitar las críticas – de hombres y mujeres – hacía su ejercicio diario. Con todo esto, el fenómeno de la doble jornada de trabajo por parte de las mujeres es un claro ejemplo de ello. Rechazan el valor de su papel como madres y amas de casa y se ven sometidas a múltiples críticas por realizar otras actividades, lo que las obliga a ser doblemente eficientes ante las demandas de la sociedad. Hoy día, ser ama de casa y trabajadora eficientes y eficaces en el tipo ideal del deber ser de la mujer moderna ya que el trabajo de amas de casa no es valorado de la misma manera que cuando trabajan, es decir, se valora cuando forma parte de la doble jornada de trabajo y se menosprecia cuando es la única actividad que realizan.

Este hecho también es un factor predominante para la distribución de su tiempo de acuerdo a las actividades que tienen que desarrollar dentro y fuera de casa siendo así, por ejemplo, el horario de trabajo condicionado por las necesidades dentro del hogar, ya que las principales razones por las cuales laboran en determinado horario es por la necesidad de estar el mayor tiempo posible cumpliendo con las labores que se requieren dentro del hogar como esposa y/o como madre, lo cual las limita a elegir por otros motivos su ejercicio laboral. Muestra de ello son algunas de las respuestas ante las preguntas *¿Cuál es su horario de trabajo?, ¿Por qué lo escogió así?*

Es el turno vespertino. Porque me acomoda a mis necesidades... me da tiempo de elaborar mi comida, realizar algo de quehaceres mientras los niños van a la escuela. Puedo ir a juntas, atenderlos por la mañana... (Entrevista 2, 2015).

Es nocturno y lo escogí por mis hijos. Porque es lo que me conviene a mí y a mis hijos principalmente, así tengo más tiempo para ellos. (Entrevista 3, 2015).

Porque me rinde más el día. Dejo hechas algunas actividades en casa por la mañana y en la tarde me voy tranquila y el turno se me pasa rápido. (Entrevista 6, 2015).

Principalmente la necesidad de que alguien se haga cargo de mis hijos y los cuide por mí mientras trabajo. (Entrevista 8, 2015).

Matutino, porque todos estamos fuera de casa en este horario y estamos juntos durante la tarde... en realidad me falta tiempo para poder realizar todas mis actividades en el hogar. Siempre estoy cansada. (Entrevista 11, 2015).

Tal y como podemos observar, en los tres horarios en los que se labora en este hospital encontramos historias similares en donde se pone de manifiesto que la elección del horario de trabajo depende del uso de su tiempo como amas de casa, es decir, su trabajo remunerado pasa a un segundo plano y éste debe adaptarse a la disponibilidad que le deja su labor como madres y amas de casa confirmando, de nueva cuenta, que su labor

social condiciona su vida cotidiana tratando de recluir las, sino en su totalidad, si la mayor parte de su tiempo en el espacio privado.

Esta situación también se convierte en un medio para determinar las labores que una mujer tiene que realizar dentro de casa condicionando así el uso de su “tiempo libre” en aquellas actividades dirigidas al cuidado y la manutención de dicho orden. La elaboración de la comida, así como la distribución de los quehaceres domésticos y la satisfacción de algunas de las necesidades de los hijos y la pareja, principalmente el caso de la atención, el servicio y el cuidado, son las labores que se notan como constantes en las rutinas de las entrevistadas, las cuales, en comparación con las rutinas de sus parejas y/o sus hijos, se diferencian mucho porque no hay una distribución equitativa de dichas tareas ya que ellas, como amas de casa, realizan casi el cien por ciento de las labores domésticas más su jornada laboral mientras que sus parejas y/o hijos ayudan en un mínimo de labores e, incluso, no hay participación por parte de ellos, dedicándose exclusivamente a lo que a ellos les corresponde y/o les gusta.

Es así como el estudio de su rutina diaria es un claro ejemplo de la reproducción de aquellos patrones en lo que la eficiencia y eficacia de la mujer moderna, a través de una doble jornada, cae en el mismo círculo vicioso del patriarcado ya que se siguen conservando posturas conservadoras al ser ellas las que se encargan del hogar, pero ahora tienen que distribuir su tiempo entre dichas labores tradicionales y los nuevos compromisos adquiridos por las demandas sociales, como es el caso de un trabajo remunerado, haciendo de las mujeres un objeto de satisfacción dentro y fuera de casa sin que ello le otorgue un reconocimiento social como el que se maneja a través de los discursos oficiales pro género que poco a poco se convierte en parte del perfil de la mujer exitosa aunque con ciertos límites.

Muestra de dicha situación se refleja en el caso de las siguientes entrevistadas. En un primer caso podemos ver la siguiente distribución de sus rutinas diarias:

*¿Cuál es su rutina en un día normal?*

... me levanto... llevo a mi hija al metro y... llego al hospital... comemos... doy consulta en el consultorio... Lavo trastes, preparo cena y... procuro dormir.

*¿Cuál es la rutina en un día normal de su pareja?*

Despierta... (ya es jubilado). Se va al gimnasio. Espera comida y el resto de la tarde ve la tele.

*¿Cuál es la rutina en un día normal de sus hijos?*

Despertarse, bañarse, irse a la escuela, llegar a comer, hacer tarea. El fin de semana lavar su ropa y recoger su cuarto. Ver televisor. Leen libros. (Entrevista 5, 2015).

En esta entrevista podemos rescatar tres puntos importantes. El primero de ellos es que, si bien cuenta con dos fuentes de trabajo remunerado, pues la entrevistada confiesa dar consultas psicológicas en su casa más su trabajo como enfermera, tiene que realizar todas las actividades del hogar entre ambas jornadas como parte de sus obligaciones cotidianas. Por otra parte – punto dos – si bien se pone de manifiesto que la pareja es jubilada, no se ve como partícipe de los quehaceres del hogar sino todo lo contrario, solo realiza actividades que le son de su interés evitando dichas labores como parte de su actividad diaria a pesar de lo complicado que resulta para la entrevistada tener dos trabajos y atender el hogar. Los hijos, por su parte, ayudan en un mínimo de actividades debido a que ellos tienen otro tipo de actividades dejando, nuevamente a la madre, el total de las actividades domésticas a pesar de su ejercicio remunerado realizado a diario.

En otro caso, donde la entrevistada es divorciada vemos una situación similar en la que la mujer-madre se dedica, casi en su totalidad, a satisfacer las necesidades que se presentan dentro del hogar en donde los hijos se ven ajenos a realizar dichas actividades.

*¿Cuál es su rutina en un día normal?*

Pararme... para preparar lunch de mis hijos. Parar a mi hijo de la secundaria, preparar el desayuno, posteriormente alistar a los de la primaria para llevarlos al colegio. Regresar a casa, lavar trastes, tender camas, preparar comida, bañarme y arreglarme para el trabajo. Regresar por la noche, alistar mochilas, cenar, preparar uniformes e ir a dormir...

*¿Cuál es la rutina en un día normal de sus hijos?*

Despertar... Lavarse sus dientes, la cara, peinarse, desayunar, ir al colegio, regresar, comer, realizar tareas, ayudar a alguna labor del hogar, bañarse y dormirse. Bueno, antes preparar mochilas y tareas. (Entrevista 4, 2015).

En este caso, el ser una madre soltera (divorciada) no ha sido un factor para incitar a sus hijos a que participen en la elaboración de los quehaceres del hogar ya que solo “ayudan en alguna labor del hogar”, pero la entrevistada deja de manifiesto que es ella la que se encarga de casi todas las actividades domésticas demostrando que el ser madre-ama de casa es sinónimo de ser la única que realiza estas tareas y, a pesar de que el resto de los miembros de la familia se desentienden de ellas, se ven favorecidas ya que la madre tiene la obligación de cumplir con ellas.

Otro caso que es importante analizar es uno relacionado con la percepción de las rutinas diarias por parte de los hombres, en donde, como es claro en este ejemplo, las labores

del hogar son ignoradas y, por lo tanto, el trabajo de la mujer también es negado tras esta reducción del valor del trabajo doméstico que se realiza a diario para sostener el hogar.

*¿Cuál es su rutina en un día normal?*

Despertar, bañarme, salir temprano a llevar a mi hijo con su abuela para que lo lleve a la escuela, llegar a trabajar, pasar por mi esposa al trabajo, pasar por mi hijo a la guardería, llegar a casa, comer, conversar sobre el día, jugar con mi hijo, prepararnos para el siguiente día y dormir.

*¿Cuál es la rutina en un día normal de su pareja?*

Al parecer, por lo que hemos vivido, es la misma. (Entrevista 2a, 2015).

Esta situación en la que las actividades del hogar que ejecutan las mujeres sean ignoradas por la pareja y por otros miembros de la familia y de la sociedad misma, que no entienden la magnitud y la importancia de estas labores fomenta la idea – tanto en hombres como en mujeres – de que la labor de ama de casa no es importante y, por lo tanto, no debe ser el proyecto de vida de la mujer moderna, pero esto no implica un desprendimiento de las labores del deber ser femenino tradicional pues alguien las realiza, lo que permite confirmar esta doble labor invisible de la que se ha venido hablando.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que el papel de la madre mexicana sigue manteniendo un “monopolio” de los quehaceres domésticos y se sigue reproduciendo la idea de que solo ellas, como madres y como mujeres, son quienes tienen y deben realizar dichas labores por su naturaleza e incluso estas actividades son ignoradas como importantes o sustanciales en la vida cotidiana. Por esta razón les resulta complicado tener otro tipo de actividades ajenas a su trabajo y a su hogar ya que eso implicaría un mayor descuido hacia su labor doméstica así como a su trabajo. Su tiempo libre es absorbido por su doble jornada y es recompensada por la aceptación social como buena madre y como buena trabajadora por sus familias y sus compañeras y compañeros de trabajo.

Cuando tengo tiempo libre siempre estoy con mis bebés. (Entrevista 7, 2015).

Siempre he tratado de no tener otra actividad pues eso ocasionaría estar más separada de mis hijos y no tendría el tiempo que les brindo cada día. (Entrevista 8, 2015).

Ninguna. No tengo tiempo libre. (Entrevista 11, 2015).

Tengo poco tiempo para mí... [y] Cuando tengo tiempo libre me gusta dormir. (Entrevista 12, 2015).

Este tipo de escenarios, comparadas en relación al análisis anterior sobre las rutinas diarias de algunas de las entrevistadas, confirma que el tiempo femenino es distribuido entre su trabajo y su familia y hogar, mientras que el resto de los miembros de la familia distribuyen su tiempo entre “sus obligaciones” y aquellas actividades que les son de su interés y/o placer, debido a que las labores domésticas son realizadas por las amas de casa, ya que generalmente se piensa que ellas tienen la obligación de cumplir con dichas tareas. Por esta razón no es sorpresa que cuando se les preguntó: *¿Cómo cree que sería su familia o su hogar si usted participara menos en los quehaceres domésticos? y ¿si participara más?* La mayoría respondió que sin ellas su hogar perdería ese estado de orden que tanto se anhela personal y socialmente:

Si participara menos... en mi casa... todo estaría literalmente “patas arriba” ya que no me agrada del todo el cómo hacen el aseo mis hijos. (Entrevista 8, 2015).

Les gustaría, pero a mí me gusta hacer los quehaceres domésticos. (Entrevista 12, 2015).

Esto es muestra de la negación de las mujeres hacia un cambio en la distribución de las tareas dentro del hogar (los quehaceres domésticos) conservando una estructura tradicional en donde las mujeres son las asignadas al cuidado del hogar y la familia y esto es reproducido por la educación familiar que las mujeres han adquirido desde sus hogares y que dan a sus hijos.

A pesar de que las mujeres son víctimas de explotación a partir de la doble jornada, no se puede negar que el ejercicio de poder y autoridad lo lleva la mujer dentro de casa a partir de su rol como madre. Ellas se consideran a sí mismas como las que ejecutan mayor presión hacia los hijos siendo éstas las que determinan normas y castigos en la mayoría de los casos. Dicha situación es reflejo de cómo la madre juega un papel de suma importancia para conservar el orden dentro del hogar a pesar de que se requiere de una presencia – en algunos casos solo simbólica – masculina e incluso, en algunas ocasiones, frente a la falta de ella son otras mujeres las que aparecen como esta figura de autoridad, por ejemplo las abuelas o las tías: “Mi mamá me ayuda con la educación de los hijos.” (Entrevista 7, 2015).

Si bien esta imagen solo pudiera verse como quien emite premios y castigos, deja ver que en realidad son ellas, y no los padres como se pudiera creer, las que educan desde el hogar a los hijos como seres sociales y que todo lo que se aprenden en cuanto a la relación entre hombres y mujeres y el papel de cada uno de ellos en la vida cotidiana es producto de esta línea de poder y autoridad que se construye desde casa donde ellas, las

madres, son las trasmisoras, por excelencia, de la educación familiar y, por lo tanto, ellas son las principales – más no las únicas – reproductoras y constructoras de seres sociales, femeninos y masculinos, con ideas y prácticas patriarcales, machistas y misóginas. Es así como la reproducción del matriarcado machista es nuevamente visto a partir de prácticas reales y cotidianas.

Cuando se les preguntó a las entrevistadas: *¿Quién ejerce mayor autoridad sobre sus hijos?, ¿Por qué? (presión para los estudios, quien propina los castigos y las reprimendas, quien autoriza los permisos, con quien hay más comunicación, quien determina cómo se reparten las actividades del hogar, etc.)*, sus respuestas fueron las siguientes:

Bueno, la mayoría la tomo yo porque el papá es más blando con ellos y todo lo toman a juego. A veces hay que jalar la rienda. (Entrevista 1, 2015).

Yo, y su papá en segunda parte. (Entrevista 4, 2015).

Básicamente yo soy la que estoy al tanto de los dos hijos. Él padre es de la idea que dando gasto ya cumplió. (Entrevista 5, 2015).

Considero que mi mamá y yo. Ambas tenemos la autoridad sobre mis hijos. Mas yo ejerzo más autoridad sobre ellos pues yo castigo, doy los permisos. Soy muy severa en cuanto a eso, más si tenemos comunicación creo que ellos le tienen más confianza a mi mamá. (Entrevista 7, 2015).

Yo porque siempre han estado a mi cargo. Las calificaciones que acepto son 9 y 10 ya que procuro que mis hijos se dediquen al cien al estudio. Yo impongo los castigos cuando es necesario aplicarlos aunque también los recompensó cuando hacen las cosas bien. (Entrevista 8, 2015).

Yo. Siento que le he quitado autoridad a mi pareja. Es poco flexible para poder dialogar y dar solución a las situaciones que se presentan en el hogar en cuanto a reglas y límites. (Entrevista 11, 2015).

Esta situación refuerza el planteamiento de que las mujeres son las figuras de poder y autoridad en la estructura familiar por encima de la presencia masculina ya que, como se analizó en el capítulo anterior, si bien los hombres son “más fuertes y reconocidos” socialmente, debido a que vivimos en una sociedad con pilares patriarcales, en donde todo lo que tiene implicaciones masculinas representa autoridad, fuerza y poder; dentro de la casa, las madres son las que ejercen dicho poder pues ellas son el centro del orden familiar, tanto en el espacio físico y social, y aunque ellas lo saben, no logran identificar o entender la magnitud de esta tarea ya que lo que reproducen como amas de casa y/o jefas de familia son ideas y prácticas patriarcales y machistas en las que se conservan patrones sexistas, en donde son ellos quienes siguen representando dicha figura de poder dentro y fuera de casa viéndose como subordinadas del poder masculino invisibilizando el

valor de su papel como madres y de la importancia del mismo para reproducir o, en el mejor de los casos, cambiar dichos pautas patriarcales. “Erróneamente la sociedad cree que el padre tiene mayor influencia en el hogar. Yo personalmente creo que es la madre ya que cuando el ser humano tiene albedrio propio se inclina al regazo de su madre aunque el padre sea la figura o imagen más fuerte.” (Entrevista 1a, 2015).

A continuación presentamos un caso sumamente interesante y que nos ayudará a relacionar la invalidez de la autoridad femenina y cómo es que el rechazo al trabajo femenino remunerado contribuye a reforzarla.

    Mi esposo tiene más autoridad porque comparte más tiempo con ellos y además es la figura paterna. Les exigen calificaciones para darle algún permiso, también los castiga cuando lo merecen. Yo reparto las actividades dentro de casa y también les doy permisos pues siento que con ambos hay comunicación. (Entrevista 6, 2015).

En este caso podemos observar varios puntos importantes. El primero de ellos es ver como el sentimiento de culpa que se crea por el “abandono de la familia y del hogar” al ser madre trabajadora, tal y como ya se ha analizado anteriormente, le resta a sí misma valor como figura de autoridad al reconocer que su pareja es más importante que ella no solo por ser hombre sino también por convivir más tiempo con los hijos. Resultado de esta situación ella conserva las tareas domésticas como su centro de poder dentro de casa al ser la entrevistada quien distribuye dichas actividades a cada uno de los miembros de la familia, pues como mujer, es lo que le corresponde. Es así como la supremacía masculina sigue viéndose como un medio de orden social a pesar del reconocimiento femenino que se ha buscado pero no la valoración del mismo.

El arraigo de esta idea se hace notable en el caso de algunas madres solteras ya que, a pesar de que se convierten en el único centro de apoyo para la familia, no se conciben como seres completos y declaran que su situación ha sido complicada porque tienen que ser “padres y madres” para sus hijos, lo cual da a entender que una madre no es suficiente para mantener una familia en orden, sino que se requiere de la parte masculina para poder sentir un hogar completo. Esta situación nuevamente cae en la representación del matriarcado machista ya que las propias madres son las que contienen como necesaria la imagen paterna para la crianza de los hijos puesto que, aunque reconocen que sus separaciones han sido mayoritariamente por problemas relacionados con su trabajo, por ideas machistas y que no han necesitado a sus parejas para salir adelante, no puede concebir su familia sin una imagen masculina y una femenina pareciendo que el sólo tener un padre (en este caso la madre) implica una falta de algo, de ese padre

(masculino) que sigue vivo en el imaginario mexicano como la imagen del poder y seguridad. Es por ello que las mujeres divorciadas o separadas se “obligan” a transformarse en padre y madre pues de esta forma se puede reconocer su labor.

Después de separarme me convertí en mamá y papá... Desde que me convertí en papá y mamá yo soy la que autorizo, castigo, reprendo, recompenso, etc. (Entrevista 3, 2015).

La entrevistada afirma que requirió de convertirse en padre y madre, lo que se puede interpretar como el que ser solamente la madre no la ayuda a solventar y mantener su familia. A su vez, se vio obligada a cumplir otras tareas, como es el caso del poder y la autoridad, lo cual no sólo la lleva a cumplir con dos perfiles, el de madre y trabajadora, sino que ahora se adjudican el de ser padre, y el lograr ser padre y madre la acredita y la ayuda a resarcir el “fracaso familiar” por no corresponder como “buena mujer” y así logra “mantener cierta normalidad en su hogar” sin importar las causas del divorcio

“[Mi forma de ser]... me perjudicó ya que si hubiera actuado de otra manera pues creo que aun seguiríamos, estuviéramos bien, como lo es una familia unida. (Entrevista 3, 2015).

Ante esta situación, en donde la mujer no se concibe como un ser pleno, completo y capaz, hizo necesario el preguntar su percepción sobre el machismo en la sociedad mexicana y cómo es que las entrevistadas viven su vida cotidiana con este fenómeno. Las entrevistadas consideran que si bien aún persiste el machismo en la sociedad mexicana a ellas, en particular, no les ha afectado en su vida cotidiana lo cual pone de manifiesto que para ellas no existe o lo ven como una expresión ajena e incluso vieja de la sociedad mexicana, lo cual les impide verse inmersas en una sociedad en donde el machismo – con diferentes y nuevas formas de expresión y prácticas – sigue determinando muchas de sus decisiones, ideas y de su actuar, lo cual limita el cambio necesario para la convivencia equitativa entre hombres y mujeres. Para llegar a estas conclusiones se hicieron las siguientes preguntas. La primera de ellas fue: *¿Cree que la sociedad mexicana es machista?, ¿Por qué?* Estas fueron sus respuestas:

Hay por algún lugar. Todavía existen hombres así. En mi caso mi padre es así, pero hay cosas que le hago que entienda como que no todos los trabajos o actividades son para los hombres como la enfermería. (Entrevista 1, 2015).

Sí, porque la educación que se tenía hace algunos años y que en algunas partes del país todavía se practica. (Entrevista 4, 2015).

Si, por supuesto que aún andan algunos sueltos, jajajajaja. Porque no respetan las actividades o se sienten inferiores ante una mujer trabajadora. (Entrevista 6, 2015).

Sí. Todavía hay hombres que opinan que la mujer solo sirve para sirvienta. (Entrevista 9, 2015).

Sí. México es un país machista porque todavía diferencian el trato de mujer y hombre. Actualmente hay hombres que no les gusta tratar con mujeres y abusan cuando tratan con una mujer. (Entrevista 10, 2015).

Posterior a su percepción sobre el machismo en la sociedad mexicana se hizo una pregunta más personal que ayudó a reforzar la idea anterior. Dicha pregunta fue: *¿Cree que ello le ha ayudado o perjudicado en su ejercicio como profesionista y como trabajadora?* Ante ella contestaron lo siguiente:

No, para nada. (Entrevista 1, 2015).

No, en ninguna de las dos. (Entrevista 4, 2015).

Bueno, perjudicado como tal no porque no me he topado con una persona así; y sí me he ayudado porque no dejo que me pisen. Hago valer mi trabajo. (Entrevista 6, 2015).

No, porque mi pareja no es machista y siempre me apoya. (Entrevista 9, 2015).

No, porque soy una mujer imponente y decisiva. (Entrevista 10, 2015).

Como se puede observar, aquí queda evidenciada cierta naturalización del machismo en las mexicanas y en sus prácticas ejecutadas en sus vidas diarias ya que, aunque parecen estar conscientes de la existencia del machismo en la sociedad mexicana se sienten libres y ajenas a ello ya que lo ven como algo lejano a sus historias de vida, a su entorno, y no logran ver que aún se encuentran inmersas en un código machista en donde existen diferencias entre los sexos y que las mujeres siguen viéndose ajenas al poder y al reconocimiento público mientras que los hombres siguen reforzando su imagen superior con otras formas diferentes a las tradicionales pero que siguen teniendo el mismo resultado de seguir en el mismo orden sexista inequitativo pero a través de nuevos medios.

Por su parte, los hombres también tienen una percepción de un “machismo disuelto”, desvanecido por nuevas formas de existencia. Consideran que ya se está desplazado por un proceso de igualdad, lo cual contribuye a afirmar que al machismo ya no existe o, al menos ya no es un problema social que se tenga que resarcir pues ya no provoca daños. Esta idea solo ha mantenido que se siga reproduciendo dicho machismo.

El 60% todavía. Porque son hábitos, costumbres que nos imponía el padre pero todo cambia y evoluciona. La sociedad ha sufrido un gran cambio al ir erradicando estas costumbres que dañan a la familia que es la célula misma de la sociedad. (Entrevista 1a, 2015).

Actualmente no, ya que la igualdad lo está superando. (Entrevista 2a, 2015).

El cambio de ciertas prácticas como por ejemplo, el permitir que las mujeres salgan de casa a trabajar, disuelve la estructura del patriarcado y del machismo convencional-tradicional, haciendo creer que si las mujeres deciden salir de casa y los hombres aceptan que sus parejas se inserten a la población trabajadora los hace moverse dentro de una lógica ajena e incluso, antimachista y ello les hace perder de vista otros aspectos que dicen lo contrario y que solo es muestra de las nuevas formas de reproducción machista fomentando una desigualdad entre géneros oculto con un discurso institucional equitativo que se traduce en nuevas prácticas sociales violentas y tan poco perceptibles – y por ello incuestionables – pero que en esencia siguen teniendo como pilar la discriminación y la reproducción de la violencia “simbólica” hacia las mujeres.

Esta disolución del machismo entre nuevas prácticas sociales que hacen ver a una “mujer diferente-moderna, autónoma, independiente y, sobre todo, libre”. Una mujer que se cree más aceptada y capaz de tomar sus propias decisiones, por ello es importante analizar su percepción de liberación femenina en México así como la de ellas mismas como mujeres. El primer punto que se tiene que analizar es que muchas de las entrevistadas coinciden en que el ser mujeres trabajadoras les ha permitido volverse mujeres libres capaces de llevar el control de sus vidas. Ante la pregunta *¿Cree que ser mujer trabajadora la ha hecho una mujer más libre e independiente?, ¿Por qué?*, estas fueron sus opiniones:

Sí, porque hay veces que yo tomo mis propias decisiones sin consultar a nadie. (Entrevista 1, 2015).

Sí porque he visto que cuando no trabajas, no luchas por tus sueños, te vuelves hasta cierto punto mediocre y eso lo transmites a tus hijos. Tienes otras expectativas, te lleva a soportar cosas que no te gustan (maltrato, infidelidades, codependencia). Bueno, no puedes generalizar, no todas. Hay muchas mujeres que no tienen la necesidad de trabajar y son muy buenas amas de casa, grandes madres que les gusta dedicarse al hogar, a sus hijos pero bueno, estamos hablando que no tienen esa necesidad pues simplemente no les gusta trabajar y que viven felices así, aún con sus limitantes. Es cuestión de enfoque. (Entrevista 3, 2015).

Pues sí, en cierta manera. Gano mi propio dinero y me doy mis gustillos y también en cuestión de tiempo, yo lo administro según mis necesidades. (Entrevista 6, 2015).

Definitivamente, pues puedo tomar mis decisiones sin que nadie me juzgue y aunque lo hagan no me importa ya que en la economía tengo la última palabra. (Entrevista 7, 2015).

Para la sociedad cada vez más mujeres somos libres e independientes... (Entrevista 9, 2015).

La obtención de poder adquisitivo gracias a su trabajo como enfermeras, es lo que las hace sentir mayoritariamente superiores y libres en comparación con otras mujeres, sin importar las circunstancias en las que se desenvuelven tanto en el espacio público y/o privado, es decir, a pesar de la presencia de conductas machistas – propias y ajenas a ellas – no pareciera restarles el valor que deberían de haber adquirido socialmente como mujeres trabajadoras ya que, como se ha mencionado anteriormente, por una parte son juzgadas pero por otra son aceptadas por aparentar un nuevo perfil femenino. Por ello se ven libres de escoger sus gastos, sus tiempos y sus necesidades a pesar de que, tal como ya se observó, mucho de ello depende de las demandas sociales que se les exigen como mujeres modernas como el ser productivas dentro y fuera de casa como mujer moderna y como mujer tradicional, lo cual parece mantenerlas condicionadas sin que ello sea perceptible. A pesar de esta opinión mayoritaria, no se puede negar que existen algunas opiniones diferentes en las que se ve y se persigue la libertad desde dentro de casa, a partir del rol de madre y esposa, restándole importancia al carácter social, reduciéndolo a una libertad en el espacio privado y ocultándola del público.

Creo que la comunicación con tu pareja y la organización del hogar ayudan a ser libre e independiente... esto lo van observando los hijos y lo aprenden. (Entrevista 2, 2015).

Frente a esta primera percepción sobre su libertad como mujeres, se hizo necesario cuestionar su percepción sobre la libertad femenina en el país. Para ello se preguntó lo siguiente: *¿De qué cree que dependa ser una mujer libre en la sociedad mexicana?*

De los pensamientos, de nuestra forma de haber sido educados y nuestra libertad de poder expresarnos ante los demás. (Entrevista 1, 2015).

Depende de nosotras mismas, que no dejemos que nadie nos humille, de hacernos valer ante todos y ante todo.

Creo que si eso mismo le enseñamos a nuestros hijos, valores humanos por igual, no importando el género y siempre con el respeto que nos merecemos viviríamos de diferente manera. (Entrevista 3, 2015).

De nuestra preparación, del conocimiento de nuestros derechos humanos y de género y del apoyo que busquemos para la conquista de dicha libertad y de no doblegarnos a pesar de que la mayoría este en contra. Hay que aprender a luchar a contracorriente. (Entrevista 5, 2015).

Depende de ser una persona con decisiones propias, con criterio propio ya que muchas mujeres se limitan a tomar lo antes mencionado por miedo a no tomar decisiones correctas. (Entrevista 10, 2015).

De uno mismo. Es importante sentirse que uno forma parte de una sociedad en la cual uno es considerado de libre expresión y desarrollo profesional. (Entrevista 11, 2015).

Como se puede observar, consideran que la liberación femenina es producto de cuestiones personales convirtiéndose en un propósito individual y reconocido solo por sus cercanos, negando el valor y la importancia social y cultural que pudiera tener la liberación femenina en una sociedad en donde las mujeres siguen siendo un blanco de la violencia que resulta de prácticas patriarcales, machistas y misóginas. Es parte de un proyecto de vida, como una elección de vida más que una demanda y un derecho social en pro de la equidad entre hombres y mujeres, que permitan a las generaciones venideras convivir en nuevas relaciones entre sexos, ya que se repiten patrones sexistas y se enseña que la libertad se debe obtener como una meta de vida más que como un beneficio otorgado por el Estado y la sociedad en general. En México, la libertad femenina “se gana” por mérito propio mas no se obtiene como prioridad humana.

Para reafirmar dicha interpretación sobre la libertad femenina el cuestionario se cerró con las siguientes preguntas: *¿Cree que es una mujer libre?, ¿Por qué?*

Sí, porque puedo expresar lo que quiero ante los demás. (Entrevista 1, 2015).

Sí, porque realizo lo que me gusta. Viajo donde mis posibilidades me lo permiten. Me divierto. (Entrevista 2, 2015).

Pues libre, libre como yo quisiera pues no, pero si tengo la libertad, el poder de la decisión de hacer con mi vida y la de mis hijos lo que es mejor para mí y ellos. (Entrevista 3, 2015).

Sí, porque yo decido, junto con mis hijos lo que hacemos, cómo y cuándo lo hacemos y planeamos nuestras actividades y yo misma decido en lo que ocupo mi dinero aunque a veces me las veo un poco difícil. (Entrevista 4, 2015).

Sí, porque siempre he hecho valer mi palabra, mis derechos. Me he respetado a mí misma para que los otros aprendieran a respetarme a pesar de sus creencias. He estudiado hasta la fecha, dándome tiempo entre todas mis “responsabilidades sociales”. He demostrado que todo se puede y sé que tengo un gran valor como ser humano. (Entrevista 5, 2015).

Siento que sí porque hago valer mi trabajo y mis acciones en el hogar. (Entrevista 6, 2015).

Sí, porque tomo mis propias decisiones. Soy dueña de mis acciones. (Entrevista 7, 2015).

Sí. He logrado metas que me puse y si hubiera seguido junto con mi esposo se me hubiera complicado más realizarlas. Me siento contenta conmigo misma ya eso me hace pensar que sí soy una mujer libre aunque hubiera estado con mi esposo me hubiera rebelado para realizar y alcanzar mis metas. (Entrevista 8, 2015).

Sí, porque puedo expresar y realizar lo que a mí me gusta o disgusta. (Entrevista 9, 2015).

Sí. Soy una mujer libre porque a lo largo de mi vida he tomado decisiones, tanto buenas como malas, pero estas me han llevado a tener mis logros personales, los cuales me tienen satisfecha en todos los ámbitos de mi vida. (Entrevista 10, 2015).

Sí, porque siempre he expresado lo que quiero con gran libertad sin limitar lo que quiero y deseo hasta el logro de mis objetivos y metas. No descanso hasta obtener la que quiero. Si algo destaca en mí es la perseverancia. (Entrevista 11, 2015).

Sí, porque decido qué hacer, con el apoyo de mi esposo que es importante, a veces deslindando actividades que es algo que me cuesta trabajo. Pero todos tenemos oportunidades y cuando se presenten hay que aprovecharlas ya sea en tiempo o en ayuda de los familiares para seguirnos preparando, para proporcionar tiempo de calidad y actividades tanto en mi trabajo como en mi hogar. (Entrevista 12, 2015).

Analizando estas respuestas podemos percibir tres puntos importantes. El primero de ellos es que todas las entrevistadas se consideran mujeres libres, capaces de decidir por sí mismas y de darse a respetar ante los demás (el trabajo, el estudio, la maternidad y, en algunos de los casos, el divorcio son consideradas como muestras de dicha liberación) dejando en evidencia la percepción y búsqueda de la liberación femenina no como un derecho humano sino como una elección individual.

El segundo es que la doble jornada es vista más como logro que como opresión, es decir, si se quiere ser libre se tiene que esforzar al máximo. Su ejercicio profesional y laboral como enfermeras es condicionado y el verse inmersas en una profesión considerada de índole femenina es un ejemplo de ello. La búsqueda del ideal maternal sigue siendo visto como una motivación para el éxito femenino ya que les da reconocimiento y se ignora que en muchos casos es visto como un medio de coacción social debido a que la maternidad sigue siendo de los pocos medios a partir de los cuales algunas mujeres pueden hacerse visibles puesto que esta sigue siendo parte de la naturaleza tradicional femenina. El trabajo remunerado, si bien es visto como un medio de libertad económica, o más bien como una forma de ayuda económica a su pareja o a su familia, no logra percibirse como una forma sustentable que impulse la equidad “real” entre hombres y mujeres.

Por otra parte, la negación de la existencia del machismo impide notar las nuevas formas de reproducción de éste fenómeno, lo que hace ver como normal las nuevas formas de opresión y control disfrazadas de libertad y apoyo hacia las mujeres modernas. Todo esto y más se pierde ante sus afirmaciones subjetivas de verse como mujeres libres perdiendo de vista todas las condiciones reales de existencia en las que se desenvuelven con tanta naturalidad en un país en donde el matriarcado machista sigue siendo el pilar de la vida cotidiana.

La última conclusión es que la libertad se busca como un reconocimiento familiar y una recompensa por cumplir con el nuevo deber ser femenino. Mientras ellas, sus parejas y familias “reconozcan su libertad como mujeres y su esfuerzo”, son dignas de considerarse libres, olvidando que la discriminación y violación de muchos de sus derechos humanos se dan de forma más común de lo que pueden percibir, pues no se puede olvidar que se sigue manteniendo un estilo de vida y una visión del mundo desde una óptica patriarcal. De esta forma, la búsqueda de la libertad femenina se redujo de un derecho humano y una demanda política a un proyecto de vida al que sólo algunas mujeres tienen acceso debido a que “no todas se esfuerzan” por la búsqueda de dicha libertad mientras que aquellas que se encuentran “más sujetas a las coacciones machistas tradicionales”, no son dignas de percibirse como libres.<sup>71</sup>

La libertad entra en un juego de castigos y recompensas influyendo a la competencia entre mujeres y entre sexos, difiriendo del principio de igualdad y equidad necesario para tener relaciones sociales entre hombres y mujeres sin principios sexistas e incluso, entre miembros del mismo sexo. De esta forma, la lucha de poder es el medio preciso para la obtención de libertad y dicha obtención, en muchos de las cosas es gracias a la masculinización de las nuevas formas de desenvolvimiento social de las mujeres modernas, reforzando la reproducción del matriarcado machista como la forma más conveniente para llamarse libres.

Para cerrar con este análisis sólo queda decir que tal y como se aclaró desde un inicio, la intención de este estudio fue conocer las prácticas cotidianas de las mujeres mexicanas que perfilan como una mujer moderna con el fin de dibujar sus condiciones de existencia dentro de una sociedad machista y que conserva sus pilares patriarcales. El matriarcado machista, la manifestación cultural que define su modo de vida constante parece ocultarse en algunos casos tras una careta de libertad y de beneficios en pro de la mujer ya que se permite “elegir” su estilo de vida pero, tal y como se ha observado a lo largo de este capítulo, dicha elección va depender de las condiciones sociales y culturales del deber ser femenino convencional, anunciando autoacciones que se desvanecen entre las nuevas formas de vida cotidiana pero que siguen manteniendo muchas condicionantes en el actuar femenino. De esta forma, queda afirmada la existencia de un matriarcado machista

---

<sup>71</sup> Un ejemplo de ello es la pérdida de la libre elección del ser madres ya que algunas de las mujeres que deciden dedicarse solamente a ser amas de casa son criticadas como mujeres abnegadas y sometidas y con pocas posibilidades de desempeñarse en otros espacios mientras que las mujeres que eligen no serlo y decidirse ser “triunfadoras” (debido a que la maternidad es vista como una limitante) son criticadas como “solteronas” e incluso, se duda de su sexualidad. es así como esta supuesta libertad sigue siendo condicionada por patrones sociales.

como la columna vertebral de la cultura y la idiosincrasia nacional, que determina muchos aspectos de la vida diaria de las y los mexicanos en todas las esferas sociales respondiendo al orden social y a lo civilizado en donde el patriarcado y la misoginia siguen siendo la brújula de la vida social.

Viendo estas formas contradictorias de existencia entre las mexicanas es necesario hacer algunas propuestas que, si bien no se volverán la panacea para llegar a el fin de la opresión patriarcal, son importantes ser tomadas en cuenta para comenzar a visualizar cambios en los que hombres y mujeres sean partícipes para que, desde este proceso iniciador de cambio, ambos sexos se vean integrados y se evite caer en el juego de diferencias discriminantes y entender dichas diferencias como medios de integración y no como medios excluyentes, evitando así la feminización de lo masculino o la masculinización de lo femenino, y haciendo de la imagen del hombre y de la mujer algo nuevo, diferente e incluyente donde las diferencias solo dependan del sexo y no del género pues finalmente ambos son parte de la misma especie humana.

### **3.3 El desafío contra el *eterno retorno*<sup>72</sup> del matriarcado machista**

Aún existe [el machismo] en muchas familias a pesar de que nuestra sociedad día a día influye en que ambos sexos somos iguales ante la ley, pero desafortunadamente... aún limitan a la mujer. Hay que seguir haciendo una gran labor para erradicar la discriminación por lo que, como madres, debemos de tratar de educar a nuestros hijos con otras ideas.  
(Entrevista 12, 2015)

Tal y como se ha percibido a lo largo de este trabajo de investigación, es notable que la construcción, apropiación, reproducción y naturalización del matriarcado machista, como medio de organización de la sociedad mexicana, es una manifestación cultural producto de múltiples condiciones sociales y culturales que definen formas de pensar y actuar cotidianamente. Ejemplo de ello son las similitudes existentes entre las y los entrevistados

---

<sup>72</sup> Se hizo apropiado utilizar el término del eterno retorno para explicar cómo es que ciertos fenómenos sociales y manifestaciones culturales se mantienen en vigencia a pesar de los cambios que ocurren en la sociedad a lo largo de historia, convirtiendo el principio y el fin solo en ficciones, pues muchos de ellos no desaparecen, solo se reacomodan según los procesos sociales. "Para nosotros lo esencial es que en todas partes existe una concepción del fin y del comienzo de un período temporal... y de la regeneración periódica de la vida. Esa necesidad de una regeneración periódica nos parece en sí misma bastante significativa." (Eliade, 2001, p. 34). De esta forma el matriarcado machista pareciera extinguirse al fin de una generación pero se renueva con las generaciones venideras haciendo que estos ciclos se adapten a las nuevas condiciones de existencia pero ello no implica la existencia de un cambio sustancioso, tal y como ha pasado con dicho fenómeno en las últimas décadas.

quienes, a pesar de contar con diferentes historias de vida, existen ciertas correspondencias en cuestiones de género que caracterizan al matriarcado machista.

Patrones femeninos y masculinos están perfectamente definidos, aunque a veces parecieran desvanecerse por las nuevas condiciones sociales de existencia, pero en esencia, estos estereotipos siguen siendo una constante en la definición entre deberes y quehaceres según el sexo y el género, en el que se comparte la idea de ser excluyentes el deber ser masculino del femenino, sobresaliendo la visión patriarcal del mundo en donde lo varonil es lo aceptable y lo influyente, convirtiéndose en el deber ser por excelencia.

Si bien, se ha hecho hincapié al matriarcado machista como una manifestación cultural que funciona como medio de opresión femenina, no debemos perder de vista que así como se condiciona el deber ser femenino a través de los códigos manejados en esta sociedad, el deber ser masculino también es delimitado y condicionado a partir de las estructuras patriarcales y misóginas, haciéndolos tomar ciertas prácticas y actitudes machistas como naturales de su sexo según las demandas y los códigos culturales, a partir de los cuales se define la idiosincrasia mexicana y el actuar cotidiano. Es por ello que este estudio no solo compete al análisis del deber ser femenino sino también al masculino, convirtiéndose en un medio de opresión elemental de la cultura nacional y que conforma la visión del mundo del mexicano y la mexicana promedio.

Estas construcciones culturales, que se generan principalmente en el espacio privado, tienen repercusiones sumamente significativas en el espacio público ya que es aquí donde se reproduce y refuerza lo aprendido desde niños, desde casa, convirtiéndose en una forma de vida adulta “correcta” y natural, lo cual conduce a una falta de cuestionamientos de dichas construcciones, incitando a una lucha de poder entre sexos y no la búsqueda de equidad, es decir, se busca el dominio de uno u otro sexo en vez de buscar el equilibrio de ambos para la organización y el establecimiento de relaciones entre los miembros femeninos y masculinos de una sociedad en todas las esferas sociales, tanto del espacio público como privado.

Esta situación es uno de los principales factores por los cuales no ha sido posible la ejecución de las acciones recomendadas por las políticas sociales con transversalidad de género ya que, la “naturalidad cultural” con la que se reproduce el matriarcado machista dentro y fuera de casa, no permite que se rompa con dicho sistema a pesar de los procesos sociales de los últimos años que han incitado a la instauración de nuevos

lineamientos en pro de la equidad de género, los cuales chocan con este fenómeno socio-cultural haciendo que éste se modifique en apariencia, buscando nuevas formas de articulación con la nueva realidad pero conservando los mismos patrones opresivos y coaccionadores.<sup>73</sup>

De esta forma, muchas de estas políticas son vistas por algunos sectores de la población – como los grupos conservadores – como “agentes patógenos” que buscan alterar la estabilidad de la organización y la idiosincrasia mexicana, motivo por el cual se fomenta cierto rechazo hacia su ejecución por atentar contra la “privacidad de la familia tradicional mexicana”, a pesar de que la violencia de género es un problema de índole social que se ve reflejado en todos los espacios pero que no se tiene conciencia de ello, incitando el desconocimiento de las mismas e incluso, que se vean como poco útiles ante los conflictos de género existentes en la sociedad mexicana, ya que plantean soluciones a situaciones agraviantes que son en gran medida invisibles ante la naturalización de los mismos. Por ejemplo, se han hecho políticas en contra de la violencia de género en donde se estipulan diferentes tipos de violencia a parte de la física, pero las cuales son negadas o poco visualizadas ya que estas son parte integral del ser social mexicano haciéndolas ver como naturales y, por lo tanto, se les niega el adjetivo de violento, lo cual las hace pasar desapercibidas y la ley, que fomenta la denuncia ante dichos actos, se vuelve inaplicable e inválida tanto para los posibles demandantes como para las autoridades pues no hay delito que denunciar ni que penalizar.

Es así como la violencia hacia las mujeres, que se ha tornado como parte natural del perfil femenino, pues ellas incita la violencia al “no comportarse como deben”, es reforzado en instancias gubernamentales haciendo culpables a las víctimas e inocentes a los victimarios y denigrando este fenómeno restándole la importancia que merece ante las autoridades que deben responder en pro de la equidad entre hombres y mujeres.

En el Estado de México “hay cosas más graves que atender”, respondió el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, luego de que el Observatorio Ciudadano Nacional del

---

<sup>73</sup> Este proceso de encubrimiento lo podemos observar con la última reedición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (2014) en el que se han integrado y eliminado términos relacionados con cuestiones de género lo cual ayuda a la construcción de un “nuevo lenguaje” que simula el mejoramiento en favor de la equidad de género de acuerdo a las nuevas condiciones de una sociedad moderna. Dichas modificaciones se han hecho en torno a la eliminación de palabras que caracterizan, de forma discriminante, a lo femenino con respecto a lo masculino lo cual hace creer que dichas modificaciones son resultado de la eliminación de machismo en la sociedad moderna haciendo que se pierda de vista su aún existencia en las nuevas formas de exclusión y represión hacia las mujeres pero que al no ser llamadas por su nombre, se pierde vista le esencia de las mismas. La desaparición y/o resignificación de algunas palabras no implica una eliminación o un cambio real pero permite la configuración de discursos que expresan lo contrario.

Feminicidio (OCNF) le pidió una reunión para que informara sobre las acciones instrumentadas en la entidad para detener la violencia contra las mujeres. (Zamora, 2014).

Otro ejemplo que refleja la ineficiencia del Estado mexicano ante la búsqueda de soluciones a los conflictos de género es que dichas políticas son planteadas por organismos internacionales a partir del modelo idealizado de la sociedad occidental civilizada, negando las diferencias y particularidades culturales de cada uno de los Estados a los que se les hace dichas recomendaciones. Siendo esta situación otra de las principales razones por las que se vuelven inaplicables a la realidad de determinada sociedad, en este caso de la mexicana, ya que sólo se busca implementar soluciones desde un sólo punto de vista, con el fin de simular acciones reales acordes a las recomendaciones dadas, olvidando las características propias de la cultura mexicana y de su organización social ya que, aunque a simple vista pareciera ser igual a la de muchos otros países, debido a que se sufren casos de discriminación y violencia hacia las mujeres por su condición de género inducidas por vivir en una sociedad patriarcal, no se puede decir que sea bajo las mismas condiciones y, por lo tanto, no se pueden implementar las mismas soluciones.<sup>74</sup>

Esto no se debe tomar como una justificación ante la incompetencia del Estado mexicano para prevenir los problemas relacionados con la violencia de género ya que ha habido una falta de seriedad para proponer alternativas de solución a partir de medios que sean útiles a las condiciones culturales y sociales particulares. Por otra parte, hay que considerar que un posible cambio no se va a dar de la noche a la mañana ni tampoco con la imposición de políticas o penalizaciones por parte de las autoridades, ya que la mayoría de los individuos que han sido educados bajo las premisas del matriarcado machista, fomentan esta lógica sexista en la que se ha hecho imposible la ejecución ejemplar de dichas políticas, viables en discurso e inaplicables en realidad. Es decir, si bien toda acción lleva a un castigo o recompensa – tal como se ha hecho con el “buen” ejercicio del deber ser según el sexo – es difícil imponer castigos legales-institucionales cuando lo que pesa más

---

<sup>74</sup> Un ejemplo de ello lo podemos ver en múltiples culturas en donde constantemente vemos casos que atentan contra la integridad de las mujeres por su condición de féminas a pesar de las recomendaciones que, órganos como la ONU-UNIFEM, hacen en contra de ello pero que se niega a tomarlas en cuenta a pesar de que se hacen acuerdos internacionales que dicen lo contrario ya que atenta contra los usos y costumbres. Tenemos los casos de ablación a muchas niñas en países africanos, lapidaciones, latigazos o quemaduras por ácido como parte de un código de castigos ejemplares ante el mal actuar de las mujeres en muchos grupos musulmanes, el pago de dotes por casarse con las hijas como si se pagará por deshacerse de ellas o, el caso contrario, el pago por ellas como si fueran mercancía de intercambio, entre otros casos que hacen ver que, a pesar de esta lucha “formal y legal” en contra de la opresión de las mujeres, existe algo que impide la obtención de resultados positivos, y ello pareciera ser que es la generalización de dicha opresión y, por lo tanto la generalización de las posibles soluciones, negando características culturales de suma importancia y que sería elemental tomar en cuenta para proponer soluciones desde una óptica propia y útil para determinada sociedad ya que, haciendo una metáfora, un medicamento no puede ser útil para curar todas las enfermedades. En este caso, resulta la misma lógica, no se puede contrarrestar la opresión de las mujeres en diferentes culturas con las mismas soluciones propuestas.

no es un código penal sino un código cultural, ya que éste ayuda a la conformación del primero. Por lo tanto, difícilmente se juzgará a un varón que violente a una mujer si dicha violencia se da porque ella “no cumplió con sus obligaciones como mujer”.

Por ello, una posible manera de prevenir la reproducción del matriarcado machista como medio de opresión femenina – la cual no debe considerarse como la panacea para solucionar dicho problema sino sólo como una recomendación – podría considerarse a partir del replanteamiento de lo que se enseña desde casa por medio de la educación familiar; es decir, un replanteamiento de los códigos culturales, una resignificación y no una simple reorientación, como se ha venido haciendo, y así dar paso a la construcción de nuevos códigos culturales y, por ende, institucionales.

Esta resignificación podría comenzar a partir de los discursos en favor de la integración de las mujeres en todas las esferas sociales, tanto públicas como privadas, no desde el punto de vista de la igualdad sino más bien desde la equidad de género<sup>75</sup>, en el que se otorguen las mismas oportunidades para satisfacer necesidades particulares a hombres y mujeres como sujetos diferentes entre ellos sin importar su sexo ni su género. De esta manera, se trata de resignificar el deber ser femenino y masculino tradicional y excluyente a una definición de lo femenino y masculino incluyente, en el que ambos sexos se vean como partes equitativas en la conformación y la reproducción de lo social.

Se trata no solamente de criticar al logos instrumental-explicativo vigente, sino de concebir un nuevo logos que retome la exigencia de colocarse en el límite que obliga a decidir y que caracterizamos como el logos de la apertura que se fundamenta en la necesidad de lo nuevo... La búsqueda de un paradigma alternativo reconoce como punto de partida la exigencia de rompimiento de parámetros. Esto consiste básicamente en concebir a los límites como ángulos de fuga... lo dicho corresponde a una des-parametrización del pensamiento, en cuanto se abre a nuevas exigencias de lectura de la realidad, así como de repensar al propio pensamiento. La des-parametrización significa entonces privilegiar una postura racional que obliga a fundamentar el discurso epistemológico en la conciencia y experiencia de lo constituyente... (Zemelman, 1998, pp. 82-85).

El planteamiento de esta nueva organización social podrá partir de la aceptación y retroalimentación de las diferentes capacidades, cualidades y habilidades de cada

---

<sup>75</sup> El hacer esta separación entre igualdad y equidad entre sexos es por la siguiente razón: cuando se habla de estos términos en condición de género se manejan como sinónimos pero debemos de entender que cuando se habla de igualdad se refiere a la uniformidad, un todo sin diferencia. Por su parte, la equidad refiere a otorgarle a cada uno lo que merece a través de la imparcialidad lo cual se hace más adecuado ya que, si bien buscamos un trato no discriminatorio entre hombres y mujeres, ello no significa que sean iguales, por ejemplo su condición física, es decir, si bien la mayoría de los hombres suelen ser más fuertes que las mayoría de las mujeres no se les debería de otorgar el monopolio de la violencia. De forma similar, si las mujeres son las que cuentan con la biología propicia para dar vida ello no las hace más poderosas que a los hombres pero sin en cambio el Estado y la sociedad debe de otórgales las mismas oportunidades pero respetando sus diferencias ya que si se busca la igualdad es entrar a un juego de igual a quien, mientras que la equidad trata de proporcionar los mismos derechos y obligaciones desde su esencia como sujetos.

persona (hombres o mujeres) en vez de condicionamientos sociales excluyentes determinados por el género-sexo, es decir, una organización en la que se vea a hombres y mujeres como sujetos sociales capaces de reproducir las mismas y/o diferentes acciones según sus necesidades y capacidades, y no limitarlos a partir de un deber ser determinado culturalmente y condicionado por su biología. Por ejemplo, no todas las mujeres poseen el instinto maternal que se considera como parte de su naturaleza femenina, así como tampoco todos los hombres pueden mantenerse ajenos a dicho sentimiento por ser hombres según el carácter machista. Siendo así, se deberá enseñar tanto a hombres como a mujeres la capacidad maternal-paternal por igual sin que ello les reste valor como seres sociales. De manera similar, a las mujeres se les puede enseñar a ejercer labores que han sido destinadas a los hombres sin que ello las haga ser mal vistas social o culturalmente como por ejemplo hacer labores que se consideran propios de la condición masculina como aquellas que requieren de una mayor fuerza física, entre otras.

De esta forma, hombres y mujeres se ven libres de realizar las tareas que más le gusten y en las sean más eficientes, según su capacidad humana y no su condición de género, sin que ello implique un juicio social y favorezcan en una nueva organización en la que ambos sexos sean capaces de repartir tareas públicas y privadas por igual. Al eliminar esta estereotipación de tareas destinadas a cada género hará que todas sean vistas como importantes y se valoren dentro y fuera del hogar.

Esta tarea será importante para eliminar las ideas de que incitan a ver femenino=negativo y masculino=positivo y cambiarla por la idea de que ambos sexos son parte de una totalidad y que la existencia – biológica, social y cultural – ha sido gracias a la compaginación de ambos sexos, pues el origen de un grupo social provino de la relación entre hombres y mujeres y el dominio de un sexo por el otro vino después, a partir de una mala interpretación del progreso en donde lo masculino es el reflejo de ello, perdiendo de vista que los cambios sociales eran producto de las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres.

En este “intercambio de roles tradicionales” no se trata de hacer a los hombres afeminados ni mujeres masculinizadas – tal y como se está haciendo evidente en la reproducción “moderna” de matriarcado machista –, de lo que se trata es de entender que la existencia de dos sexos en la organización social no implica una lucha de poder ni una división de tareas según el género, sino un ejercicio neutral según las capacidades de cada ser humano para mantener un equilibrio, de complementación entre hombres y mujeres sin que ningún sexo se vea menos que el otro, sino iguales, ya que, tanto la

biología como la historia – aunque ha sido contada mayoritariamente por hombres (los vencedores) – no se ha perdido totalmente de vista la importancia y complementariedad de la existencia del ser femenino.

Este nuevo pensamiento debe ser transmitido a partir de una “nueva” educación familiar, siendo las madres las principales transmisoras del mismo (esto es debido a lo que se ha estudiado a lo largo de este trabajo), dándole al papel materno un mayor valor al que se tiene socialmente el cual podría consistir en ver a la maternidad como un medio de transformación que incite a la transmisión de la equidad de género desde casa y así, reproducir dicho código en las otras esferas sociales lo cual ayudará al ejercicio y la acción de las políticas que promueven dicha equidad entre los sexos. De esta forma, esta nueva visión del mundo se reproduciría de igual manera que la que rige actualmente la vida social cotidiana reconfigurando el deber ser individual y social de cada uno de los individuos que conviven en dicha sociedad.

Para ello se debe aprovechar el papel de las mujeres-madres dentro del hogar y de la educación familiar para que este sea el espacio preciso para la reconstrucción de nuevos códigos en los que la equidad de los sexos-géneros sea la vertiente de la organización social. De esta forma, ellas dejarán su papel de objeto y reproductoras pasivas y se conviertan en sujetos de cambio para restablecer la normalidad de las relaciones entre hombres y mujeres y de esta manera integrar poco a poco a los hombres a ser partícipes de esta nueva visión del mundo desde casa hasta el exterior, no solo a partir de la ejecución de tareas que son ajenas a su “género tradicional” sino también como transmisores de una nueva educación familiar en donde madre y padre sean base y ejemplo de la equidad entre hombres y mujeres.

Esto podría traer como resultado darle fin a la lucha de poder, desvanecer categorías como patriarcado y matriarcado – entre otras – y sólo buscar la conformación de una totalidad en donde el sexo-género no condicione ni el valor, ni las oportunidades, ni las capacidades de ninguno de los dos por su condición de género.

... la individualidad y la dependencia social de una persona no solo están en contradicción, sino que los rasgos singulares y la diferenciación de las funciones psíquicas de una persona, a los que nos referimos con la palabra <individualidad>, sólo son posibles cuando y porque una persona crece en el seno de un grupo humano, en el seno de una sociedad. (Elias, 2009, p. 38). La manera como los miembros individuales de un grupo experimentan todo lo que afecta sus sentidos, el significado que atribuyen a sus percepciones sensoriales, dependen de la forma estándar del saber – y, con éste, también de la capacidad de formular conceptos – que la sociedad a la que pertenecen ha alcanzado a lo largo de su educación. (Elias, 1990, p. 13).

Si bien, lo que aquí se trata de resaltar es la necesidad de un cambio cultural desde el espacio privado que tenga repercusiones en el público no se puede negar la importancia de este último para “legitimar” dicho cambio, es decir, si las fallas en la aplicación de muchas políticas con perspectiva de género ha sido en gran parte por las limitantes culturales no se puede negar su importancia como medios de orientación que faciliten el cambio. De esta manera se haría un trabajo conjunto en donde la reeducación pueda reconfigurar muchas de estas políticas y, a su vez, estas políticas contribuyan a “normalizar” esta nueva educación.

Parte de esta orientación en las que las instituciones pueden ser partícipes se puede plantear a partir de la construcción de medios y espacios en los que se vuelva visible lo invisible, es decir, en donde se haga evidente este tipo de “fallos” para hacer a los individuos conscientes de los mismos y así buscar el cambio para una mejora. No solo a través de campañas que son empañadas por mensajes misóginos visuales y auditivos como hoy día ni de instituciones centralizadas sino a través de instituciones y campañas comprometidas con un cambios real, que lleguen a todos los espacios del país y que proponga alternativas reales y bien intencionadas. La Universidad, a partir de las investigaciones realizadas dentro de ella para clarificar las condiciones reales de existencia en las relaciones entre hombres y mujeres, podría ser un espacio preciso para esta tarea necesaria que impulse la transformación de estructuras culturales e institucionales y así cumplir su compromiso con la sociedad.

No debemos de perder de vista que si bien esta propuesta es generalizada, los medios y las formas de acción para lograr este cambio deben de corresponder a las particularidades de cada grupo social, es decir, no se pueden esperar los mismos resultados en un grupo de enfermeras – como el que aquí se estudió – que en un grupo de mujeres indígenas usando los mismos medios pues se caería en los mismos medios que se han llevado hasta ahora. Para ello se requieren investigaciones específicas de cada grupo y así buscar los medios precisos para incitar a dicho cambio sin olvidar que el objetivo es el replanteamiento de la visión del ser hombres y mujeres y buscar un equilibrio preciso para que ambos géneros sean vistos como iguales con las mismas oportunidades, derechos y obligaciones.

Este cambio no se logrará de la noche a la mañana. Es importante que se planee a largo plazo y de forma constante para lograr una naturalización de esta nueva visión del mundo. Mientras no exista un cambio estructural de las relaciones entre géneros, la aplicación de políticas sociales no será viable. Por ello es necesario trabajar en ambos espacios de

forma similar con el fin de construir nuevos significados desde casa y que sean reforzados fuera de ella y viceversa, y así asegurar la reproducción de este orden. Primeramente a partir de la madre como la principal transmisora y, posteriormente ir integrando al padre como parte elemental de dicho cambio ya que se trata de combatir el patriarcado, no al sexo masculino.

Una serie de políticas social o leyes no serán una solución contundente si no existe un cambio cultural que permita entender lo que significa cambiar las relaciones entre hombres y mujeres, por ello es importante empezar desde casa y la familia y de esa forma configurar nuevos códigos que permitan establecer las nuevas formas de tratamiento a los hombres y mujeres en todas las esferas sociales.

Por lo tanto, resulta de suma importancia compaginar alternativas de solución desde ambos espacios ya que, la estrecha relación entre lo público y lo privado es elemental para la reproducción y apropiación de prácticas sociales cotidianas, lo que implica que ambos deben andar bajo los mismos códigos y lineamientos, en este caso el de la equidad de género y resignificar el mundo como lo conocemos hasta ahora.

# Conclusiones

---

A lo largo de esta investigación se ha planteado cómo la sociedad y la cultura mexicana se han caracterizado, entre otras tantas cosas, por sus arraigados pensamientos, sentimientos y actitudes con referente a la definición del ser hombres y ser mujeres, así como de las relaciones entre los mismos, pero dicho arraigo tiene como pilar el código patriarcal en donde las prácticas y discursos machistas y misóginos son parte elemental de la idiosincrasia nacional y, por lo tanto, de la vida cotidiana. Por ello no es de sorprender que en este siglo XXI, la violencia hacia las mujeres – y ahora hacia a los hombres por su condición de género – siga siendo un fenómeno tan vigente como lo son los discursos que enarbolan un “supuesta equidad de género”, convergiendo en un mismo espacio pero desde un panorama irreal pues mientras, en un lado nos dicen que la violencia hacia las mujeres ha ido en decremento, seguimos viendo y escuchando a diario atentados contra la población femenina. Basta con dar una ojeada a los periódicos para darse cuenta que a diario aparece, mínimo, una nota en donde esta situación se refleje, en donde las mujeres siguen siendo blanco de múltiples actos de violencia, en donde se refleja la realidad de muchas mexicanas pero también en donde se olvidan aquellos casos que pasan desapercibidos y otros más que son permitidos por la autoridades pues son parte de la normalidad.

Por esta razón fue de suma importancia hacer notar que las políticas sociales con transversalidad de género propuestas por el Estado mexicano solo son parte de la solución pero que seguirán siendo ineficaces mientras culturalmente no se modifiquen patrones como el del matriarcado machista, pues si bien no podemos menospreciar los cambios que se han hecho en cuanto a las mejoras en pro de las mujeres, de lo que se trata es de hacer notar que los discursos oficiales que se nos revelan como positivos y propositivos, no son del todo ciertos ni tan favorables como se nos ha hecho creer, ya que el género femenino aún es víctima del menosprecio, por ejemplo, de su trabajo remunerado en cuanto a diferencia de salarios, a las actividades que desempeña, así como el alto número de casos de acoso y el despido injustificado por las “limitaciones” que la maternidad les produce, las diferencias en oportunidades en el campo académico, además de los estigmas que aún les persiguen en otras esferas sociales por su condición de género.

Esta persistente presencia en México de relaciones excluyentes entre hombres y mujeres tiene su base en la reproducción del matriarcado machista, manifestación cultural que, tal y como se ha estudiado, mantiene esta lógica como el principal medio de organización social y única visión “real” del mundo. Hombres y mujeres son conformados como tales a partir de lo que determina dicha manifestación, ambos son víctimas de dichos condicionantes y reproductores de los mismos en donde lo masculino ostenta el poder y lo femenino se somete al mismo.<sup>76</sup>

Hombres y mujeres se construyen de la misma forma a partir de los códigos culturales, morales, etc., de una sociedad con pilares masculinos. Ellos, así como ellas, deben responder a este orden. Esto no debe fungir como una forma de excusar el abuso histórico que las mujeres han sufrido por parte de los hombres, pero tampoco les podemos adjudicar a los hombres toda la culpa, pues responden a una forma de pensar que está fuertemente determinada-naturalizada por la reproducción del matriarcado machista.

No olvidemos que dicha manifestación cultural se caracteriza principalmente por presentar a la mujer-madre como figura de poder dentro del hogar y, siendo ellas las primeras educadoras de los niños (as), son figuras de suma importancia para aprender a ser hombres y mujeres, ya que infunden una educación con líneas y fines patriarcales a partir de la educación familiar tradicional. Esto promueve una reproducción constante y naturalizada de aquellos caracteres que define el ser hombres y ser mujeres, y aunque en la actualidad se habla de liberación femenina<sup>77</sup>, la educación con la que las nuevas generaciones han crecido, aún preservan esta visión bigenérica, aunque con modos y medios diferentes, modernos.

Si bien, la existencia del matriarcado machista pudiera ser considerado para algunas mujeres que forman parte de alguno de los sectores que han comenzado a superar esas prácticas como autosabotaje, no se debe perder de vista que la existencia de esta

---

<sup>76</sup> El redactar esta relación de poder entre los géneros y no los sexos es con toda intención pues mientras que desde una óptica tradicional el sexo determina el género y, por lo tanto el comportamiento, en los últimos años se ha hecho evidente una situación muy peculiar – que también ha sido analizada como premisa del matriarcado machista – en donde, por ejemplo, la debilidad si bien es reconocida con cara de mujer, hoy día es mejor vista como algo femenino por ello el “hombre afeminado” es símbolo de debilidad mientras que la “mujer masculinizada” es símbolo de superioridad. Si bien, a lo largo de este estudio se ha trabajado con la categoría sexo-género como determinante de lo femenino y lo masculino, es importante hacer esta aclaración en este apartado pues esta observación es resultado de todo el proceso de investigación.

<sup>77</sup> En este caso se puede hablar de una “libertad femenina a medias”, esto quiere decir, las mujeres creen que por las nuevas actividades que realizan, las cuales hubieran sido impensables en otros tiempos, son seres libres, independientes y autónomas, ajenas a la reproducción del patriarcado y del machismo – pues en muchos casos ello les parece inexistente, de otro tiempo o de otros espacios excepto el suyo – invisibilizando el cómo aún fungen como condicionantes del nuevo deber ser femenino a través de la reproducción de nuevas formas de sometimiento que corresponden a las nuevas condiciones sociales.

manifestación cultural es resultado de las condiciones de existencia de la sociedad mexicana, es decir, no se puede concluir que las mujeres son las culpables de la reproducción de este orden opresor hacia lo femenino – como pareciera ser a simple vista – sino que la existencia de éste es producto de las formas patriarcales en las que se ha sustentado la idiosincrasia y la vida cotidiana de la sociedad mexicana, es decir, *¿Qué tipo de educación familiar se puede recibir si lo que se ha aprendido generación tras generación dentro de casa y reforzado fuera de ella es, en su mayoría, una serie de códigos y condicionamientos patriarcales, misóginos y machistas que han limitado de muchas formas el actuar libre de mujeres y hombres?* Parece que la respuesta es obvia pero en esta obviedad está el problema – y su posible solución – que se debe de contrarrestar para establecer relaciones equitativas entre hombres y mujeres sin olvidar que procesos como la reproducción y el cambio dependerán de las condiciones y posturas particulares de cada uno de los grupos sociales que conforman la realidad mexicana.

No se debe olvidar que esta reproducción no es un acto mal intencionado, ya que es inconsciente – naturalizado e invisibilizado – que ha sido alimentado por la historia y las construcciones culturales que han dado forma al pensar y actuar de las sociedades, en este caso de la sociedad mexicana. Es por ello que la reproducción del matriarcado machista, es normalizado por quienes lo transmiten, así como por quienes lo aprende y lo reproducen en su vida cotidiana y en todas las estructuras sociales en las que se desenvuelven – ya que no podemos olvidar que tanto el espacio público como el privado son partes sustanciales de toda sociedad al considerarla como una totalidad y el matriarcado machista es un claro ejemplo de ello tal y como se ha confirmado a lo largo de este trabajo – haciendo invisible su existencia y por ello es difícil de contrarrestar, ya que es protegido por una máscara que lo oculta y por lo tanto, la reproducción de dicha manifestación por parte de las mujeres es “natural” – por sus implicaciones culturales – mas no culposo. Por ello es de importancia visibilizar dichas condiciones de existencia tal y como se trató de hacer en esta tesis.

El matriarcado machista parece ser un “manto invisible” que cubre todas las esferas de la vida social desde el espacio privado hasta el público. Parece ser una manifestación con poco valor por tres razones principales. La primera de ellas es que, al ser producto de lo privado, se niega su existencia y permanencia en lo público. La segunda es que, al ser las mujeres las principales reproductoras de la misma no es considerada seria ni importante y, finalmente al ser los niños los principales aprehensores de dicha manifestación suele

considerase que con el tiempo cambiarán y olvidarán dicha educación pues no existe la conciencia de que ésta es elemental para la construcción del mundo social ya que, al no tener un amplio conocimiento del mundo que los rodea y de no contar con una moral conformada, lo que aprenden estos primeros años como bueno o malo, normal o anormal, aceptable o rechazable, femenino o masculino, deja huella hasta su vida adulta y si, es en casa en donde aprenden las diferencias excluyentes entre hombres y mujeres a partir de las prácticas machistas cotidianas entre sus padres, así como de un lenguaje misógino que enarbola lo masculino y menosprecia lo femenino, no es de extrañarse que se conviertan en adultos con esta forma de pensar y que se relacionan con otros que traen consigo esta misma visión del mundo, haciendo que esta primera educación, la educación familiar tradicional se convierta en el modo de organización de la cotidianidad mexicana. Es así como el matriarcado machista deja de ser un problema micro-privado y se convierte en un asunto macro-social que determina el espacio público, aquel en el que se condiciona el orden y la estructura social.

De esta forma se reproduce y se confirma lo enseñado en casa pues afuera, algunas personas coincide con esta visión del mundo sin cuestionarse si la división sexual del trabajo es justa, si el menosprecio de lo femenino y el favoritismo hacia lo masculino es válido o trae consecuencias, etc., pues esta confirmación determina la “naturaleza de la sociedad mexicana y del ser miembros de dicha sociedad”. La violencia y discriminación hacia lo femenino se interioriza como algo normal.

Este ejercicio de transmisión, reproducción y confirmación del matriarcado machista se pudo observar en el trabajo de campo desarrollado para este trabajo, en donde las y los entrevistados dejaron claro que la definición de deberes, según el género, no solo es algo que se manifieste en su campo de trabajo de forma natural, sino que también es algo que se manifiesta desde los hogares maternos-paternos y que también conforman los suyos, dejando ver que dicha reproducción va del espacio privado al público y viceversa, haciendo difícil un cambio de perspectiva social y cultural pues pocos son capaces de cuestionar lo que se denomina como “natural-normal”, incluso ellas quienes constituyen solo parte de un sector de la sociedad, en un espacio que se supone existe un avance con respecto a la perspectiva de género.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Ahora algunas mujeres se masculinizan y algunos hombres se feminizan, ellas se “vuelven fuertes” y ellos “débiles” pero a través del mismo juego de roles y significados que determinan a los géneros. De esta manera, encontramos nuevas formas de reproducción del matriarcado machista pues se enseña a enfrentar el maltrato con el uso de la violencia, pero no solo hacia la mujer o el hombre, sino hacia lo femenino a partir del uso de la fuerza masculinizada.

Las formas de comportamiento y las palabras que para los padres están cargadas de sentimientos de vergüenza y de repulsión reciben, además, la carga adicional de las manifestaciones de desagrado de éstos; tales manifestaciones acaban por dejar huella superficial o profunda en los niños... (Elias, 1990, pp. 280-281).

Muchas mujeres mexicanas se encuentran inmersas en un doble dilema con un mismo resultado. Por una parte, las mujeres reproducen una forma de vida “tradicional” en la que hombres y mujeres conservan formas convencionales de actuar y de pensar conforme a las demandas de la socialmente aceptable. Por otra parte, la mujeres más “críticas” reproducen nuevas formas de concebir el mundo en el que la mujer masculinizada y el hombre feminizado parecen ser los nuevos lineamientos del deber ser, manteniendo la dicotomía del género como elemento central en el que se sigue valorando lo masculino y despreciando lo femenino.

Es por ello que, frente a este panorama en donde se evidencian las contradicciones existentes en los discursos pro equidad de género, se hace indispensable no sólo tratar de identificar dichas fallas, sino de hacer conciencia de cuáles serían las formas “correctas y/o viables” para cambiar este orden desde una óptica más factible. Para ello se hizo una propuesta que trata de actuar de la misma forma como la transmisión del matriarcado machista: se necesita una transformación de raíz de los significados del ser hombre y del ser mujer desde casa para que, a través de las educación familiar tradicional impartida por padres y madres se transmita a nuevas generaciones y se refuerce fuera de ella, solo que ahora queda descubrir cuáles son las formas correctas de hacer dichas transformaciones, pues el primer punto es desprendernos de los valores patriarcales – símbolos y significados – , lo cual será una tarea que no se logrará de la noche a la mañana por la naturalización de los mismos, pues cambiar una visión del mundo y las estructuras culturales que la sustentan no es cualquier cosa.

Para lograr dicho cambio, y tomando en cuenta todo lo que se ha expuesto en esta tesis, es necesario hacer hincapié en tres puntos importantes. El primero de ellos es visualizar un nuevo uso de la imagen de la mujer-madre para facilitar dicho cambio desde la educación familiar impartida por ellas desde casa, es decir, ver a la mujer-madre como sujeto transformador de nuevas generaciones y no como un objeto reproductor, así como tampoco verlas como las únicas interesadas ni beneficiadas por esta labor, es decir, se debe de redimir la idea de que ellas son las únicas que tienen responsabilidades en el espacio privado.

El segundo punto importante a considerar para llevar a cabo esta transformación es visualizar al hombre como “víctima” del patriarcado. Si bien este punto pudiera parecer contradictorio al ser esta una propuesta de estudio para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, no podemos perder de vista lo que se ha ocultado en muchos estudios de género: así como las mujeres se han visto condicionadas al deber ser femenino producto del patriarcado, también a los hombres se les ha condicionado a ser de determinada manera para cumplir con un deber ser. De esta forma se les incluirá a colaborar con la transmisión de esta nueva forma de ver el mundo dentro de casa, como padres y fuera de ella como ciudadanos y seres sociales, lo cual permitirá tener una noción real sobre la equidad de género y ellos también serán sujetos transformadores, lo cual es sumamente importante para la integración equitativa de los género tanto en el espacio público y privado.

Finalmente no debemos olvidar que el Estado es una construcción de la cultura, por lo tanto, no se debe considerar un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres a partir de una propuesta de leyes que vayan en contra de este problema por la falta de correspondencia entre lo que se propone y su aplicación, sino que se deben buscar alternativas desde el espacio micro que ayuden a la reconstrucción de un nuevo Estado para que sus normas sean más objetivas y aplicables a la realidad de la cultura mexicana y así reforzar todo lo aprendido en casa, tal y como se ha hecho con el matriarcado machista. En resumen, se necesita una labor conjunta entre espacio público y privado para el logro de un cambio real y significativo que dé los resultados esperados.

Si bien es necesario “resarcir el daño desde dentro”, no se puede negar la importancia de hacer cambios en ambos espacios de tal forma que se correspondan mutuamente para obtener cambios reales. En este sentido se puede afirmar que este tipo de estudios son una de las herramientas útiles para iniciar esta transformación ya que estos ayudan a visibilizar la realidad de las relaciones de género en la sociedad mexicana y hacer conciencia de las condiciones reales de existencia y así buscar medidas para contrarrestar dichas deficiencias considerando que cada grupo social se debe de estudiar a detalles y de forma “personalizada” para conocer sus condiciones, características y necesidades particulares y así establecer diferentes modos de acción con un mismo fin. De esta forma, espacios como la universidad, a través de dichas investigaciones en pro del esclarecimiento de la realidad, puede ser visto como un espacio que propicie la reflexión, la concientización y el cambio.

La historia nos ha demostrado que los cambios sociales y culturales son posibles pero no inmediatos, el problema es mantener un fin objetivo y definido para evitar el desvío del mismo tal y como se ha hecho evidente a lo largo de varios procesos sociales. Por ello es necesario entender que para lograr dichos cambios alrededor de las relaciones entre hombres y mujeres lo importante es tener paciencia pero ser activos y más críticos de todo aquello que denominamos con femenino y masculino, con el fin de evitar juicios subjetivos y la doble moral que se ha hecho constante en los supuestos cambios en pro de la equidad de género en las últimas décadas.

La clave está en la reeducación de la sociedad mexicana y para ello es necesario reconocer y exponer aquellas prácticas sociales que siguen reproduciendo, tal y como se pretendió en esta tesis. Después de dicho reconocimiento será el momento de proponer los medios y las herramientas necesarias para definir nuevas estrategias de praxis para estimular el cambio en las relaciones entre hombres y mujeres desde la estructura cultural para lograr la equidad entre los sexos y convertirse en parte de una totalidad conjunta en todos los aspectos, en que la existencia de dos sexos traiga consigo los mismos derechos y las mismas obligaciones sin importar el sexo, ya que ambos han demostrado sus capacidades a lo largo de la historia de la humanidad para hacer posible la existencia de aquello que llamamos sociedad.

# Fuentes de consulta

---

## Bibliografía

- Arriaga**, Mercedes (2005). *Las mujeres en la cultura y en los medios de comunicación*. España: ArCiBel Editores.
- Bachofen**, Johann Jakob (1988). *Mitología arcaica y derecho materno*. España: Editorial Anthropos.
- Barros Freitas**, Lucía (2004). *Discriminación sexista y otras formas de violencia estructural e institucional contra la mujer*. España: Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.
- Bourdieu**, Pierre (2008). *El sentido práctico*. España: Siglo XXI.
- (2005). *La dominación masculina*. España: Editorial Anagrama.
- Castañeda Gutman**, Marina (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.
- Cazés Menache**, Daniel (2008). *La misoginia: ideología de las relaciones humanas. Una introducción*. En Daniel Cazés Menache, y Fernando Huerta Rojas (eds.). *Hombres ante la misoginia: miradas críticas* (pp. 11-48). México: UNAM/CEIICH/Plaza y Valdés.
- Chorodow**, Nancy (1980). *Maternidad, dominio masculino y capitalismo*. En Zillah Eisenstein (comp.). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista* (pp. 102-123). México: Siglo XXI Editores.
- Clavijero**, Francisco Javier (1945). *Ometeuctli y Omecihuatl*. En R. H. Valle (comp.). *Imaginación en México* (pp. 28-29). Argentina: Colección Austral.
- De la Garza Toledo**, Enrique (1988). *Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social*. México: UNAM/Porrúa.
- Eisenstein**, Zillah (1980). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI Editores.
- Eliade**, Mircea (2001). *El mito del eterno retorno*. Argentina: Editorial El argón de Emecé.
- Elias**, Norbert (2011). *Sociología fundamental*. México: Editorial Gedisa.
- (2009). *La sociedad de los individuos*. México: Editorial Gedisa.
- (1998). *Humana conditio. Consideraciones en torno a la evolución de la humanidad en el cuadragésimo aniversario del fin de una guerra (8 de mayo de 1985)*. Barcelona: Ediciones Península.
- (1994). *Teoría del símbolo. Un ensayo de antropología cultural*. Barcelona: Ediciones Península.
- (1990). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Esquilo** (1943). *La Orestíada y Prometeo encadenado*. Argentina: Colección Austral.
- Fernández Aceves**, María Teresa; Ramos Escandón, Carmen; Porter Susie (coords.) (2006). *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. México: CIESAS-Universidad de Guadalajara.
- Giménez**, Gilberto (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA/ITESO.
- Hernández Yáñez**, Juan (2010). *La enfermería frente al espejo: mitos y realidades*. España: Fundación Alternativas.
- Hesíodo** (traducción de Aurelio Pérez Jiménez y Alfonso Martínez Díez) (1997). *Trabajos y días. Obras y fragmentos*. España: Editorial Gredos.
- Lagarde**, Marcela (1990). *Los cautiverios de la mujer: madresposas, monjas, putas, presas, locas*. México: UNAM.

- Lipovetsky**, Gilles (2007). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- Montesinos**, Rafael (1999). *Los usos sociológicos de Norbert Elias*. En Alfredo Andrade (comp.). *Perspectivas teóricas contemporáneas en las Ciencias Sociales* (pp. 423-438). México: UNAM/FCPyS.
- ONU** (2002). *Declaración y plataforma de acción de Beijing con la Declaración política y el Documento final "Beijing + 5"*. Estados Unidos: ONU/Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.
- Oliveira**, Orlandina (1998). *Trabajo, poder y sexualidad: estudios de mujeres*. México: CEDES.
- Paz**, Octavio (2000). *El laberinto de la soledad*. Postdata. Vuelta a el laberinto de la soledad. México: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD México** (2010). *México y las sociedades del conocimiento. Competitividad con igualdad de Género*. México: PNUD México.
- Reguillo**, Rossana (2002). *La clandestina centralidad en la vida cotidiana*. En Alicia Lindón (coord.). *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* (pp. 77-94). México: Anthropos/CRIM/UNAM.
- Seidler**, Víctor (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. México: UNAM/Paidós.
- Serret**, Estela (2005). *Identidad de género e identidad nacional*. En Raúl Béjar, y Héctor Rosales (coords.). *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural* (pp. 240-275). México: Siglo XXI Editores.
- (2001). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: Biblioteca de Ciencia Sociales y Humanidades/Serie sociológica (UAM Azcapotzalco).
- Shuler**, Margaret (1997). *Los derechos de las mujeres son los derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento*. En Magdalena León (comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 29-54). Colombia: TM Editores.
- Simmel**, George (1941). *Cultura femenina*. En George Simmel. *Cultura femenina y otros ensayos* (pp. 7-52). Argentina: Colección Austral.
- Zemelman**, Hugo (2003). *Los horizontes de la razón: uso crítico de la teoría. Vol. 1 Dialéctica y apropiación del presente*. España: Anthropos Editorial.
- (2000). *Conocimiento y sujetos sociales*. México: Colegio de México/Centro de Estudios Sociales.
- (1998). *Sujeto: existencia y potencia*. México: Anthropos Editorial/CRIM/UNAM.

## Hemerografía

- Bárceñas** Barajas, Karina Berenice (junio, 2011). *Como debe ser, como Dios manda: el Estado y la Iglesia Católica en las formas de regulación de la vida familiar en México*. Revista Cultura y Religión, V (1), 95-116.
- Brenner**, Johanna (junio, 1987). *Autorganización de las mujeres*. Revista Brecha, 3, 24-32.
- Celma** Vicente, Matilde; Acuña Delgado, Ángel (2009). *Influencia de la feminización de la enfermería en su desarrollo profesional*. Revista de Antropología Experimental, 9, 119-136.
- Cueva** Perus, Marcos (marzo-agosto, 2012). *Machismo y ginecocracia: la familia mexicana y latinoamericana como forma mixta*. Intersticios Sociales, 3, 1-28.
- Enciso** Huerta, Virginia (1997). *Género y trabajo: la enfermería*. Revista la Ventana, 6, 182-189.
- Gómez** Suárez, Águeda (2009). *Sistema sexo/género "matriarcales. Bijagó (Guinea Bissau) y Zapoteca (México)*. Revista Estudios de Antropología Biológica, XIV (II), 343-359.

- Hernández**, Francisca; Del Gallego, Ramón; Alcaraz, Susana y González, José Miguel (1997). *La enfermería en la historia. Un análisis desde la perspectiva profesional*. Revista Cultura de los cuidados, 1 (2), 21-35.
- Lamas**, Marta (septiembre, 1990). *Editorial*. Revista Debate feminista, 1 (2), V-X.
- (1987). *Maternidad y política*. En *Jornadas feministas* (pp. 159-177), México: EMAS/CIDHAL/GEM/COVAC.
- Martínez**, Vázquez Griselda (marzo-abril, 1993). *La mujer en el proceso de modernización en México*. Revista El cotidiano, 53 (9), 17-24.
- Norandi**, Mariana (diciembre 9, 2011). *La televisión mexicana reproduce y anima la violencia antifemenina, concluye estudio*. La Jornada, p. 5.
- Ortiz Boza**, María de Lourdes (2007). *Estereotipos masculinos y femeninos en una campaña de planificación familiar desde el modelo de las representaciones sociales de Moscú*. Revista Ra Ximhai, 3 (2), 307-324.
- Pérez** Cabrera, Iñiga (abril-junio, 2010). *Memorias de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia*. Revista Enfermería Universitaria, 7 (2), 4-8.
- Piotti**, Diosma (mayo-agosto, 1989). *La ideología patriarcal: el rol de la educación*. Revista Sociológica, 4 (10), 177-189.
- Rubio** Domínguez, Severino (enero-abril, 2007). *Conmemoración de los 100 años de la formación universitaria en enfermeras*. Revista Enfermería Universitaria, 4 (1-4) 3-8.
- Torres**, Sara; Zambrano, Elvia (2010). *Breve historia de la educación de la enfermería en México*. Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, 18 (2), 105-110.
- Young**, Pablo (junio, 2011). *Florence Nightingale (1829-1919). A 101 años de su fallecimiento*. Revista Médica de Chile, 39 (6), 807-813.

## Tesis

- Miano**, M. (1993). *Viaje a través de la identidad de los zapotecas del Istmo de Tehuantepec*, Tesis de Maestría en Antropología Social. ENAH.

## Diccionarios

- Real** Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española (23.<sup>a</sup> ed.)*. España: Asociación de Academias de la Lengua Española

## Documentos electrónicos

- Acosta**, Córdova Carlos (2010). *Invariables las desigualdades de género en México*. Revista Proceso. Recuperado 29 de diciembre de 2012, de <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=105382>
- Arriaga**, Patricia (2010). *Participación social de las mujeres en México*, Conferencia Magistral pronunciada el 8 de marzo de 2010 en al aula magna de la UAEM Lic. Adolfo López Mateos. Recuperado 18 de mayo de 2013, de <http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/boletin%20dic%2006%20-%20ene%2007.pdf>
- Bräth**, Eva (2010). *Feminicidios en México. Organizaciones de derechos de las mujeres y derechos humanos luchan contra la "cultura del silencio"*. Recuperado 13 de febrero de 2013, de [http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/HBS-Feminicidios\\_MC.pdf](http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/HBS-Feminicidios_MC.pdf)
- CEPAL** (2011). *Entrevista a Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, México*. Recuperado 03 de enero de 2013, de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/6/43256/P43256.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/blanco.xslt>

**Cruz** Jaimes, Guadalupe (mayo 24, 2010). *Una década panista de desinterés hacia los derechos sexuales y reproductivos*. CIMAC Noticias. Recuperado 29 de diciembre de 2012, de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/42552>

----- (diciembre 21, 2009). *Drástico aumento de desempleo femenino en México*. Recuperado 29 de diciembre de 2012, de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/43495>

**De la Rosa**, Esther (noviembre 1, 2005). *Responsabilizan a mujer por maltrato recibido*. CIMAC Noticias. Recuperado 29 de noviembre de 2012, de <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05nov/>

**Delfín** Guillaumin, Martha (2011). *La cultura mexicana a través de la mirada de Monsiváis: el naco, ¿el actual salvaje urbano de la Ciudad de México?* Recuperado 03 de noviembre de 2012, de <http://arteycultura2011.wordpress.com/category/identidad/>

**Diario** DF (enero 29, 2014). *Violencia doméstica hacia el hombre*. Diario DF. Recuperado 12 de marzo de 2014, de <http://diariodf.com.mx/index.php/reportajes-articulos/34113-violencia-domestica-hacia-el-hombre->

**Díaz**, Ariane (julio 18, 2013). *Ventajas laborales crean “culpa” en mujer: Uia*. La Jornada, Sección Sociedad y Justicia. Recuperado 12 de marzo de 2014, de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/18/sociedad/041n3soc>

**Díaz**, Ulises (noviembre 5, 2012). *Hay pocas mujeres como altos mandos*. Reforma, Sección Economía. Recuperado 03 de enero de 2013, de <http://www.negociosmural.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=94042&v=2&urlredirect=http://www.negociosmural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=94042&v=2>

**Echeverri** de Pimiento, Sonia (2014). *Enfermería: el arte y la ciencia del cuidado*. Revista Academia de Medicina. Recuperado 13 de diciembre de 2013, de <http://faciasweb.uncoma.edu.ar/academica/materias/morfo/Historiadelaeenfermeria.pdf>

**ENEO/UNAM** (2015). Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería. Recuperado 12 de febrero de 2016, de <http://www.eneo.unam.mx/licenciatura-en-enfermeria/LEnuevo.pdf>

**García**, Nieves (2010). *¿Liberarse de la maternidad? No, gracias*. Recuperado 25 de mayo de 2013, de <http://www.mujernueva.org/articulos/articulop.phtml?se=8&ca=1&te=1&id=1628>

**Lesboterroristas** (2015). *¿Qué es el lesboterrorismo? Manifiesto lesboterrorista*. Recuperado 12 de febrero de 2016, de <http://lesboterroristas.tumblr.com/manifiestolesboterrorista>

**Meza** Hernández, Miriam (noviembre 27, 2012). *Violencia contra los hombres*. La cifra podría ir en aumento. El Sol de Morelia. Recuperado 12 de marzo de 2014, de <http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n2785571.htm>

**Montero** García- Celay, Ma. Luisa; Mariano Nieto Navarro (2002). *El patriarcado: una estructura invisible*. Recuperado 25 de julio de 2013, de <http://stopmachismo.net/marmar2.pdf>

**Olivares** Alonso, Emir (febrero 3, 2010). *Más de la mitad de los alumnos de la UNAM son mujeres*. La Jornada, Sección Sociedad y Justicia, México. Recuperado 29 de diciembre de 2012. <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/03/sociedad/040n1soc>

**ONU** (2014). *Objetivos del milenio. Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer*. Recuperado el 12 de marzo de 2014, de <http://www.onu.org.mx/objetivo3.html>

**Osses-Paredes**, C., Valenzuela Sauzo, S., Sanhueza Alvarado, O. (2010). *Hombres en la enfermería profesional*. Revista Electrónica Enfermería Global, No. 18. Recuperado 13 de diciembre de 2013, de <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/n18/reflexion1.pdf>

**Proceso** (junio 22, 2010). *Invariables, las desigualdades de género en México*. Revista Proceso, Sección Nacional, México. Recuperado 29 de noviembre de 2012. <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=105382>

**Quintero** González, Wilson (2013). *Género y enfermería*. Recuperado 20 de enero de 2014, de <http://revistas.ut.edu.co/index.php/manoscuidado/article/viewFile/205/194>

**Saber**, Graciela (1997). *Enfermería, profesión de mujeres. Un estudio de caso*. Recuperado 26 de noviembre de 2013, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/saber.pdf>

**Sánchez** de Tagle, Omar (abril 9, 2013). *Al año, 226 mujeres son denunciadas por aborto en México*. Animal político. Recuperado 12 de marzo de 2014, de <http://www.animalpolitico.com/2013/04/nota-aborto/#ixzz2IJGZWyaU>

**Sanders**, Nadia (septiembre 1, 2010). *Mujeres presas en Guanajuato esperan libertad tras la reducción de penas*. CNN. Recuperado 03 de noviembre de 2012, de <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/09/01/mujeres-presas-en-guanajuato-esperan-libertad-tras-la-reduccion-de-penas>

**SUA/ENEO** (2013). *Página oficial de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia*. ENEO-UNAM. Recuperado 27 de junio de 2014, de <http://www.eneo-suayed.unam.mx/>

**Torres** Ruiz, Gladis (septiembre 21, 2010). *Acciones poco efectivas para erradicar el feminicidio*. CIMAC Noticias. Recuperado 25 de septiembre de 2013, de <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/10092002-CONTEXTO-Acciones-p.44279.0.html>

----- (diciembre 29, 2009). *El debate del aborto no punible en México*. CIMAC Noticias. Recuperado 29 de diciembre de 2012, de <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/s091222903-CONTEXTO-EI deba.40633.0.html>

**Zamora** Márquez, Anaiz (mayo 23, 2014). *En el Estado de México "hay cosas más graves que atender" que los feminicidios: gobierno mexiquense*. Revista Proceso. Recuperado octubre de 2014, de <http://www.proceso.com.mx/?p=372987>

**Zarza** Arizmendi (2010). *Plan de trabajo 2011-2015. Propuesta de Avance Institucional para la ENEO*. Recuperado 15 de marzo de 2014, de <http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/eneo/plan-exteso-zarza.pdf>

**Zozaya**, Manuel (septiembre 5, 2002). *Las formas sutiles del poder masculino*. La Jornada, Sección Letra S. Recuperado 12 de abril de 2013, de <http://www.jornada.unam.mx/2002/09/05/ls-entrevista.html>

## Documentos oficiales

**Cámara** de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Recuperado 18 de mayo de 2013, de <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/normateca/legislacion2014/lgimh.pdf>

**Cazarín** Martínez, Angélica (2011). *Democracia, género y justicia electoral en México. Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral, Vol. 2*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Nación.

**Comisión** Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C. (2006). *Informe sobre de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en México (CEDAW) 2002-2005*. Recuperado 17 de agosto de 2012, de [http://www.iwraw-ap.org/resources/pdf/Mexico\\_SR.pdf](http://www.iwraw-ap.org/resources/pdf/Mexico_SR.pdf)

**CNDH** (2012). *Anexo Tipificación del Homicidio*. México: Cuarta Visitaduría General/Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

**CONAPRED/INMUJERES** (2012). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Enadis 2010. Resultados sobre mujeres*. Recuperado 27 de diciembre de 2013, de [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MUJERES-WEB\\_Accss.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MUJERES-WEB_Accss.pdf)

**CONAPRED/SEDESOL** (2005). *Primera Encuesta sobre Discriminación en México*. Recuperado 21 de abril de 2013, de [http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/primer\\_encuesta\\_nacional\\_sobre\\_discriminacion\\_en\\_m](http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/primer_encuesta_nacional_sobre_discriminacion_en_m)

**H. Cámara de Diputados** (2006). *Integración por género y grupo parlamentario*. Recuperado 03 de enero de 2013, de [http://sitl.diputados.gob.mx/LXI\\_leg/cuadro\\_genero.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/cuadro_genero.php)

**INEGI** (2013). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos*. Recuperado 18 de junio de 2013, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=33532>

----- (2010). *Estadísticas a propósito del día Internacional de la mujer. Datos generales*. Recuperado 03 de enero de 2013, de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/mujer10.asp?s=inegi&c=2753&ep=29>

----- (2007). *Panorama de violencia contra las mujeres (ENDIREH 2006)*. México: INEGI.

----- (2004). *Estadísticas a propósito del día de la enfermera. Datos nacionales*. Recuperado 23 de enero de 2014, de <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2004/enfermera04.pdf>

**INEGI/INMUJERES** (2007). *Mujeres y hombres en México 2007*. México: INEGI/INMUJERES.

**INFOMEX** (2015). *Consulta para obtener información sobre el hospital Gineco pediatría 3 A “Magdalena de las Salinas”*. Recuperado 25 de mayo de 2015, de <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>

**INMUJERES** (2012). *Estadísticas de la violencia contra las mujeres en México*. Recuperado 16 de febrero de 2014, de <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>

----- (2010). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Recuperado 22 de octubre de 2012, de <http://www.inmujeres.gob.mx/ique-es-el-inmujeres/mision-y-vision.html>

----- (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Recuperado 30 de abril de 2013, de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)

**SEDENA** (2013). *Escuela Militar de Enfermeras*. Recuperado 23 de enero de 2014, de <http://www.sedena.gob.mx/index.php/educacion-militar/admision-educacion-militar/opciones-con-bachillerato/admision-escuela-militar-de-enfermeras>

**SEGOB** (2006). *Plan Nacional de Desarrollo. Igualdad entre hombres y mujeres*. Recuperado 22 de mayo de 2013, de [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3\\_Igualdad\\_de\\_Oportunidades/3\\_5\\_Igualdad\\_entre\\_Mujeres\\_y\\_Hombres.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3_Igualdad_de_Oportunidades/3_5_Igualdad_entre_Mujeres_y_Hombres.pdf)

**SSA** (2007). *Programa Nacional de Salud 2007-2012. Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud*. Recuperado 09 de octubre de 2014, de [http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/pns\\_version\\_completa\\_pronasa.pdf](http://www.dgplades.salud.gob.mx/descargas/pns_version_completa_pronasa.pdf)

**SSA/SINAIS** (2010). *Consulta de información en bases de datos en formato de cubo dinámico*. Recuperado 17 de abril de 2013, de <http://sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/index.html>

## Entrevistas

**Entrevista 1** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas” IMSS. México.

**Entrevista 2** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 3** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 4** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 5** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 6** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 7** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 8** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 9** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 10** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 11** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 12** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 1(a)** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

**Entrevista 2(a)** (2015). Personal del Hospital de Gineco Pediatría 3A “Magdalena de las Salinas”, IMSS. México.

## Anexo 1. Cuestionario para entrevistar a enfermeras



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN



### Entrevista

Buenos días (tardes; noches). Antes que nada muchas gracias por darme la oportunidad de realizarle esta pequeña entrevista, que tiene como finalidad aportar información de suma importancia para el desarrollo de un trabajo de investigación que estoy realizando para mi tesis. Información que será de utilidad para analizar cómo es que las mujeres mexicanas hoy día se desenvuelven en las difíciles, pero necesarias tareas, de ser madres y ser trabajadoras. Cabe aclarar que la información aquí obtenida será utilizada con suma discreción de tal forma que no se arriesgue la privacidad de sus datos. Si no hay alguna duda, comencemos por favor.

### Datos personales

- Nombre:
- Edad:
- Estado civil:
- Religión:
- Cuantos hijos tiene (edad y sexo):
- Nivel de estudios:
- ¿Cuál es su cargo? (jefa de enfermeras, enfermera especialista, enfermera general, enfermera auxiliar):
- ¿Cuál es su horario de trabajo?:

### Profesión

- ¿Por qué eligió una profesión como la enfermería?
- ¿Qué piensa sobre la enfermería?, ¿Qué piensa sobre usted como enfermera?
- ¿Le gusta su labor?, ¿Por qué?
- ¿Le hubiera gustado ejercer otra profesión?, ¿Cuál? Y ¿Por qué?
- ¿Cree que la enfermería es una profesión exclusiva de las mujeres? ¿Por qué?
- ¿Cree que un hombre tiene o puede tener las mismas capacidades que una mujer para ejercer esta profesión? ¿Por qué?
- ¿Su familia está de acuerdo con el ejercicio de su profesión?, ¿Qué le comentan?
- ¿Cuál cree que sea la importancia de su trabajo como enfermera para su familia, para su pareja, para usted, para la sociedad?
- ¿Qué la llevó a estudiar y ejercer esta carrera?

## Trabajo

- ¿Por qué labora actualmente? Necesidad o placer
- ¿Qué opinión tiene su pareja sobre el hecho de ser una mujer trabajadora?
- ¿Qué opinión tienen sus hijos sobre el hecho de ser una mujer trabajadora?
- ¿Cuál cree que sea la importancia de ser mujer trabajadora?
- ¿Cuál cree que sean las desventajas de ser mujer trabajadora?
- ¿Se siente orgullosa de ser mujer trabajadora?, ¿Por qué?
- ¿Ser madre trabajadora forma parte de su proyecto de vida? ¿Por qué?
- ¿Cómo se imagina su vida, su familia y su hogar si usted no trabajara?
- ¿Su familia la alienta a seguir trabajando o a dejar de trabajar?
- ¿Le gustaría dejar de trabajar?, ¿Por qué?
- ¿Alguna vez alguien le ha recriminado por ser madre trabajadora (pareja, hijo (a)s, padres, hermanos)?
- ¿Hubiera preferido ser solo ama de casa?, ¿Por qué?

## Cuestiones personales

- ¿Por qué razón se mantiene como madre soltera?
- ¿Por qué no se ha casado?
- ¿Por qué se casó?
- ¿Por qué se divorció?
- ¿Cree que su profesión intervino en su estado civil (soltera, casada, divorciada)?, ¿De qué manera?
- ¿Cuál es la idea que tiene de ser mujer a través de su ejercicio como enfermera?
- ¿Cree que ser mujer trabajadora la ha hecho una mujer más libre e independiente?, ¿Por qué?
- ¿En su familia han existido mujeres trabajadoras?, ¿Quiénes?, ¿En qué tipo de trabajos?
- ¿Considera que el ser mujer-madre trabajadora ha hecho de usted una mujer diferente comparada con otras mujeres de su familia o de su comunidad?, ¿Por qué?
- ¿Qué es más valioso para usted: ser madre o profesionista?, ¿Por qué?

## Labores del hogar

- ¿Cuál es su rutina en un día normal?
- ¿Cuál es la rutina en un día normal de su pareja?
- ¿Cuál es la rutina en un día normal de sus hijos?
- ¿Cómo reparte las labores del hogar entre usted y sus hijos?, ¿Entre usted y su pareja?, ¿Entre sus hijos?
- ¿Cómo cree que sería su familia o su hogar si usted participara menos en los quehaceres domésticos? Y ¿si participara más?
- ¿Cuál es su horario de trabajo?, ¿Por qué lo escogió así?
- ¿De qué manera cree que su horario afecta y/o beneficia sus labores dentro del hogar?
- ¿Qué actividades realiza en su tiempo libre?, ¿su pareja?, ¿sus hijos?, ¿en familia conjunta?
- ¿Tiene actividades fuera del hogar y ajenas a su trabajo?, ¿Por qué?, ¿Cuáles?
- ¿Cree que su profesión le ha ayudado o no en su ejercicio como madre?, ¿Por qué?

**Relación con su pareja (en caso de no tener pareja contestar las últimas tres preguntas de esta sección (relación con su pareja) haciendo referencia a quien le ayuda con el cuidado y la educación de sus hijos)**

- ¿Qué opinión tiene su esposo de ser mujer-madre trabajadora? ¿y de ser enfermera?
- ¿A qué se dedica su pareja?
- Nivel de estudios de su pareja
- ¿Cuál es el horario de trabajo de su pareja?
- ¿Cree que la profesión/trabajo de su pareja es más o menos importante que la suya?, ¿Por qué?
- ¿Qué opina sobre la labor de su pareja?
- ¿Su pareja gana más, igual, menos que usted?
- ¿Cómo se reparten los gastos del hogar entre usted y su pareja?
- ¿Quién aporta más?, ¿Por qué?
- ¿Cómo participan usted y su pareja en la educación (interna y externa) de los hijos? (En caso de no tener pareja, ¿quién le ayuda a la educación de sus hijos?)
- ¿Quién ejerce mayor autoridad sobre sus hijos? ¿Por qué? (presión para los estudios, quien propina los castigos y las reprimendas, quien autoriza los permisos, con quien hay más comunicación, quien determina como se reparten las actividades del hogar, etc.)
- ¿Quién es más cercano a sus hijos?, ¿En qué lo nota?

### **Relación con los hijos**

- ¿Sus hijos fueron planeados?
- ¿Qué actividades realiza con sus hijos fuera de su horario de trabajo?
- ¿Cuál desearía que fuera el futuro para cada uno de sus hijos?, ¿Por qué?
- ¿Qué profesión le gustaría para sus hijos?, ¿Por qué?
- ¿Le gustaría que alguno de sus hijos ejerciera la enfermería?, ¿Por qué?
- ¿Le gustaría que su hija fuera mujer trabajadora como usted?, ¿Por qué?
- ¿Le gustaría que su hijo tuviera como pareja una mujer trabajadora?, ¿Por qué?
- ¿Se siente orgullosa con lo que sus hijos han logrado?, ¿Por qué?
- ¿Le gustaría que sus hijos tuvieran una vida similar a la suya?, ¿Por qué?

### **Percepción de sí misma**

- ¿Se siente orgullosa como mujer trabajadora, cómo madre, cómo enfermera, cómo pareja?, ¿Por qué?
- ¿Cree que si hubiera dedicado al cien a ser ama de casa su vida fuera diferente?, ¿mejor o peor?
- ¿Cree que ser mujer profesionista y trabajadora le ha permitido ser mejor como madre?, ¿y cómo mujer?
- ¿Cree que la sociedad mexicana es machista?, ¿Por qué?
- ¿Cree que ello le ha ayudado o perjudicado en su ejercicio como profesionista y como trabajadora?
- ¿De qué cree que dependa ser una mujer libre en la sociedad mexicana?
- ¿Cree que es una mujer libre?, ¿Por qué?

Sin más por el momento, esto sería todo. Cabe recordar que los datos proporcionados, así como la información otorgada a lo largo de esta entrevista será utilizada con suma discreción y sólo para uso académico sin poner en riesgo su privacidad ni su opinión. Muchas gracias por su tiempo y su disposición para el desarrollo de dicha entrevista que será de gran ayuda. Hasta pronto.

## Anexo 2. Cuestionario para entrevistar a enfermeros



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**



### Entrevista

Buenos días (tardes; noches). Antes que nada muchas gracias por darme la oportunidad de realizarle esta pequeña entrevista, que tiene como finalidad aportar información de suma importancia para el desarrollo de un trabajo de investigación que estoy realizando para mi tesis. Información que será de utilidad para analizar la construcción de las nuevas masculinidades en la sociedad mexicana. Cabe aclarar que la información aquí obtenida será utilizada con suma discreción de tal forma que no se arriesgue la privacidad de sus datos.

Si no hay alguna duda, comencemos por favor.

### Datos personales

- Nombre:
- Edad:
- Estado civil:
- Religión:
- Cuantos hijos tiene (edad y sexo):
- Nivel de estudios:
- ¿Cuál es su cargo? (jefe de enfermeras, enfermero especialista, enfermero general, enfermero auxiliar):
- ¿Cuál es su horario de trabajo?:

### Profesión y trabajo

- ¿Por qué eligió una profesión como la enfermería?
- ¿Qué piensa sobre la enfermería?, ¿Qué piensa sobre usted cómo enfermero?
- ¿Le gusta su labor?, ¿Por qué?
- ¿Le hubiera gustado ejercer otra profesión?, ¿Cuál? Y ¿Por qué?
- ¿Cree que la enfermería es una profesión que debería de ser exclusiva de las mujeres? ¿Por qué?
- ¿Cree que un hombre tiene o puede tener las mismas capacidades que una mujer para ejercer esta profesión? ¿Por qué?
- ¿Su familia está de acuerdo con el ejercicio de su profesión?, ¿Qué le comentan?
- ¿Cuál cree que sea la importancia de su trabajo como enfermero para su familia, para su pareja, para usted, para la sociedad?
- ¿Qué lo llevó a estudiar y ejercer esta carrera?
- ¿Alguna vez ha recibido alguna burla por parte de algún familiar y/o amigo por su profesión?

- ¿Alguna vez ha recibido alguna burla por parte de sus compañeros (as) de trabajo por su profesión?
- ¿Qué opinión tienen sus hijos sobre el hecho de ser enfermero?
- ¿Le gustaría cambiar de trabajo?, ¿Por qué?
- ¿Qué opinión tiene sobre sus compañeras por el hecho de ser mujeres trabajadoras?
- ¿Cree que ellos les impida ser buenas madres?
- ¿Cómo se siente en un espacio de trabajo en donde la mayoría de los integrantes son mujeres?
- ¿Cree que su trabajo es valorado por sus compañeros y compañeras?, ¿Por qué?
- ¿Qué es lo que más le gusta de su profesión?
- ¿Se siente orgulloso de ser enfermero?, ¿Por qué?

### **Cuestiones personales**

- ¿Por qué razón se mantiene como padre soltero?
- ¿Por qué no se ha casado?
- ¿Por qué se casó?
- ¿Por qué se divorció?
- ¿Cree que su profesión intervino en su estado civil (soltero, casado, divorciado, etc.)?, ¿De qué manera?
- ¿Cuál es la idea que tiene de ser hombre a través de su ejercicio como enfermero?

### **Hogar y familia**

- ¿Cuál es su rutina en un día normal?
- ¿Cuál es la rutina en un día normal de su pareja?
- ¿Cuál es la rutina en un día normal de sus hijos?
- ¿Cómo reparte las labores del hogar entre usted y sus hijos?, ¿Entre usted y su pareja?, ¿Entre sus hijos?
- ¿Cómo cree que sería su familia o su hogar si usted participara menos en los quehaceres domésticos? Y ¿si participara más?
- ¿Cuál es su horario de trabajo?, ¿Por qué lo escogió así?
- ¿De qué manera cree que su horario afecta y/o beneficia sus labores dentro del hogar?
- ¿Qué actividades realiza en su tiempo libre?, ¿su pareja?, ¿sus hijos?, ¿en familia conjunta?
- ¿Tiene actividades fuera del hogar y ajenas a su trabajo?, ¿Por qué?, ¿Cuáles?
- ¿Cree que su profesión le ha ayudado o no en su ejercicio como padre?, ¿Por qué?

### **Relación con su pareja (en caso de no tener pareja contestar las últimas cuatro preguntas de esta sección (relación son su pareja) haciendo referencia a quien le ayuda con el cuidado y la educación de sus hijos)**

- ¿A qué se dedica su pareja?
- Nivel de estudios de su pareja
- ¿Cuál es el horario de trabajo de su pareja?
- ¿Cree que la profesión/trabajo de su pareja es más o menos importante que la suya?, ¿Por qué?
- ¿Qué opina sobre la labor de su pareja?
- ¿Su pareja gana más, igual, menos que usted?

- ¿Cómo se reparten los gastos del hogar entre usted y su pareja?
- ¿Quién aporta más?, ¿Por qué?
- ¿Cómo participan usted y su pareja en la educación (interna y externa) de los hijos? (En caso de no tener pareja, ¿quién le ayuda a la educación de sus hijos?)
- ¿Quién ejerce mayor autoridad sobre sus hijos? ¿Por qué? (presión para los estudios, quien propina los castigos y las reprimendas, quien autoriza los permisos, con quien hay más comunicación, quien determina como se reparten las actividades del hogar, etc.)
- ¿Quién es más cercano a sus hijos?, ¿En qué lo nota?
- ¿Quién cree que tenga una mayor influencia en un hogar, el padre/imagen masculina o la madre/imagen femenina?, ¿Por qué?

### **Relación con los hijos**

- ¿Sus hijos fueron planeados?
- ¿Qué actividades realiza con sus hijos fuera de su horario de trabajo?
- ¿Cuál desearía que fuera el futuro para cada uno de sus hijos?, ¿Por qué?
- ¿Qué profesión le gustaría para sus hijos?, ¿Por qué?
- ¿Le gustaría que alguno de sus hijos ejerciera la enfermería?, ¿Por qué?
- ¿Le gustaría que su hija(s) fuera mujer trabajadora o solo ama de casa?, ¿Por qué?
- ¿Le gustaría que su hijo(s) tuviera como pareja una mujer trabajadora?, ¿Por qué?
- ¿Se siente orgulloso con lo que sus hijos han logrado?, ¿Por qué?
- ¿Le gustaría que sus hijos tuvieran una vida similar a la suya?, ¿Por qué?

### **Percepción de sí mismo**

- ¿Cree que su trabajo le ha permitido ser mejor como padre?, ¿y cómo hombre?, ¿Por qué?
- ¿Cree que la sociedad mexicana es machista?, ¿Por qué?
- ¿Cree que en México es totalmente aceptable el hecho de que los hombres ejerzan una profesión que es considerada como femenina?, ¿Por qué?
- ¿Cree que ello le ha ayudado o perjudicado en su ejercicio como profesionista?, ¿Por qué?
- ¿Su profesión lo hace sentirse un hombre pleno?, ¿Por qué?

Sin más por el momento, esto sería todo. Cabe recordar que los datos proporcionados, así como la información otorgada a lo largo de esta entrevista será utilizada con suma discreción y sólo para uso académico sin poner en riesgo su privacidad ni su opinión. Muchas gracias por su tiempo y su disposición para el desarrollo de dicha entrevista que será de gran ayuda. Hasta pronto.